FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir !!!
NIT: 900.036.927-2
Personería jurídica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
NIT 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3217697061
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEV 23

Señores	Municipio de Pereira		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(606) 3248230
Dirección	Cra 7 No 18-55	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/04/2024, 12:24
Expedición	19/04/2024, 12:24
Vencimiento	30/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Manutención de adultos mayores	1.00	142,826,339.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Ciento cuarenta y dos millones ochocientos veintiseis mil trescientos treinta y nueve pesos m/cte

Total Bruto	142,826,339.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	142,826,339.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-30 por $ 142,826,339.00

Observaciones:
SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA EN PEREIRA. Según acuerdo municipal 41 de 2012.
Ejecución actividades según convenio No. 1555-2024. Informe No. 1, del 04 de marzo al 03 de abril de 2024. Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros para brindar atención integral a la población adulto mayor en desprotección social.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764066896521 aprobado en 20240306 prefijo FEV desde el número 23 al 100 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa 10
CUFE: e8eae3d982364dfc0a6213e383564471d457948af6350fc09d75d158e8d76e0aa295afcbef1287c16db4fdffb961bb83

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

Lista de Documentos soporte para pago de contratos persona juridica

Version: 02 Fecha Vigencia: Octubre 27 de 2022

	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO						
	DOCUMENTOS SOPORTE PARA PAGOS MENSUALES DE CONTRATOS						
	TIPO DE PROCESO CONTRACTUAL:						
	N° CONTRATO:_____						
	PAGO INICIAL	PAGO PARCIAL		PAGO FINAL			
				SOPORTE			
	DOCUMENTOS PARA PAGO MENSUAL	APORTA		FISICO	DIGITAL	N° FOLIO	Observaciones
1	Informe de actividades	SI ☐	NO ☐				
2	Registros de Evidencias (CD -DVD o USB)	SI ☐	NO ☐				
3	Informe de supervisión	SI ☐	NO ☐				
4	Factura equivalente y balance financiero	SI ☐	NO ☐				
5	Minuta, clausulado y (adición, si la tiene)	SI ☐	NO ☐				
6	Solicitud y Compromiso presupuestal (Primer pago)	SI ☐	NO ☐				
7	Certificado de conveniencia y certificado de disponibilidad (primer pago)	SI ☐	NO ☐				
8	Acta de inicio (primer pago)	SI ☐	NO ☐				
9	Registro de Pago parafiscales	SI ☐	NO ☐				
10	Documentos y certificados legales del proveedor y contador	SI ☐	NO ☐				
11	Cuenta bancaria (primer pago)	SI ☐	NO ☐				
12	Acta de terminación (pago final)	SI ☐	NO ☐				
13	Acta de liquidación (pago final)	SI ☐	NO ☐				
14	Evaluación de proveedores (trimestral)	SI ☐	NO ☐				
15	Pantallazo secop II	SI ☐	NO ☐				
16	Otros documentos (si se requiere)	SI ☐	NO ☐				
V8. SUPERVISOR:							

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Contratista	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Informe de Actividades Nº	**1 DE 6**
Periodo	**4 DE MARZO A 3 DE ABRIL DE 2024**
Número del Contrato	1555 DEL 4 DE MARZO DE 2024
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Plazo	Seis (6) meses
Valor Total del Contrato	MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.161.498.591) de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 927.802.725) y la ESAL la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($233.695.866).
Valor del Periodo del Informe	**$ 142.826.339**
Fecha de Inicio	4 DE MARZO DE 2024
Fecha de Terminación	3 DE SEPTIEMBRE DE 2024
Proyecto	2020660010068: PROTECCION DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Supervisor	JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Dependencia	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
A. Brindar a -la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.	Se contribuye a la calidad de vida de los adultos mayores prestándole los siguientes servicios: • **Vivienda**: Contamos con dos sedes campestres ubicadas en la vereda San Marino en Combia en el Municipio de Pereira. • Los (67) adultos mayores ocupan habitaciones compartidas confortables, limpias aireadas, zona de alimentación, salas de estar múltiples que les brindan dignidad y calidad de vida. Se suministra implementos para el aseo y desinfección de las camas, dormitorios, baños y en general de todas las instalaciones del hogar. Las instalaciones cuentan con los servicios públicos necesarios como energía, agua, gas propano, teléfono y televisión • **Alimentación**: Se le suministró durante el mes a (67) adultos mayores desayunos, media mañana, almuerzo, refrigerio y comida. • **Salud:** Se solicitan citas médicas, se tramitó y se suministran los medicamentos de acuerdo con las prescripciones médicas de las EPS a las cuales pertenece cada adulto mayor. Suministrando los medicamentos en forma responsable y oportuna con el fin de tenerlos en buenas condiciones • **Acompañamiento espiritual**: Acompañamiento de grupo de oración voluntarios todos los domingos, Se realiza acompañamiento todos los jueves en la sede Mundo Nuevo con el Padre de la iglesia de Boston • **Atención Psicológica:** Se realiza atención personalizada y talleres grupales y se aplicó el test de Yesavage (escalas de depresión) a nuevos usuarios. **Atención Nutricional**: valoración de peso y talla a los adultos mayores que ingresan nuevos a la fundación, se verifica si están aplicando las dietas, se da capacitación a los y las cuidadoras y manipuladoras de alimentos en cuanto al manejo de dietas y protocolos de limpieza y desinfección de alimentos. • **Otras actividades:** Se realizaron manualidades, utilización del tiempo de ocio, como juegos de mesa, dominó, ajedrez, parques, sapo y otros	Evidencia de la actividad realizada. Listado de alojamiento y evidencia fotográfica.	Las valoraciones se encuentran registradas en las carpetas de cada adulto mayor en la fundación. Durante el período hubo (2) novedades de egreso de adultos mayores, terminando, finalizando con (65) usuarios institucionalizados a la fecha de corte.

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
B- proporcionar a los adultos mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (desayuno – refrigerio – almuerzo – refrigerio – cena) de conformidad con la minuta establecida por la supervisión, los 7 días de la semana.	Se suministra diariamente (5) raciones alimentarias (desayuno – refrigerio mañana – almuerzo – refrigerio tarde– cena) a los (67) adultos mayores que incluyen los nutrientes adecuados como proteínas, carbohidratos, grasa, vitaminas y minerales, dando cumplimiento a minutas y BPM. Se realizó actividades de tamizaje, talleres sobre nutrición y adecuada alimentación y se hicieron recomendaciones por parte de la nutricionista a cada uno de los (67) adultos mayores atendidos.	Evidencia de la actividad realizada. Se anexan fotografías, listado de alimentación	
C- proporcionar a los adultos mayores el componente de pañales, Crema antipañalitis y paños húmedos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.	Se proporciona pañales, crema antipañalitis y paños húmedos a (22) adultos mayores que así lo requieren, así como se consumieron guantes por cada cambio de pañal.	Evidencia de la actividad realizada. Se anexan fotografías y registro correspondiente listado entrega de pañales y facturas	
D- Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).	Se hizo entrega de kit de aseo que consta, de 1 cepillo de dientes,1 crema dental, 1 jabón de baño, 4 rollos de papel higiénico, 1 shampoo, 1 talco, 1 desodorante, 2 máquinas de afeitar, 1 crema humectante a los (66) adultos mayores.	Evidencia de la actividad realizada se anexan fotografías y registro correspondiente, listado de entrega de kit de aseo y facturas	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
E- Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, para hombres, camiseta o camisa polo hombre o camisa de pijama, bóxer hombre, medias hombre, jean o sudadera o bermuda o pantalón de pijama, zapatos hombre y para mujer blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza brasier panty jean o falda o sudadera o pantalón de pijama, medias zapatos proporcionar a los adultos mayores, una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts.	De acuerdo a programación con la supervisión, durante este período no se realizó entrega de kits de vestuario		
F- prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de artes y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces por semana durante toda la ejecución del convenio.	Se presta servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en manualidades con insumos proporcionados por la institución. Las actividades se desarrollaron con mándalas, colores, plastilina, cartulina, juegos didácticos, cerámicas y otros. A los (67) adultos mayores	Evidencia de la actividad realizada. Se anexa informe y fotografías de las diferentes actividades realizadas con los adultos mayores	
G- generar ambientes de esparcimientos mediante actividades, deportivas y recreativas, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante la ejecución del convenio.	Se realizaron múltiples actividades deportivas y recreativas con el profesional del deporte el cual da instrucciones de manera presencial. .	Evidencia de la actividad realizada. Evidencia en el informe de actividades del profesional en ciencias del deporte y registros fotográficos	

OBJETIVOS O ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
H- Garantizar transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.	Se cuenta con transporte para los adultos mayores y un acompañante para las citas médicas, exámenes de laboratorio y otros requerimientos	Evidencia de la actividad realizada. Se anexan fotografías y listado correspondiente de los (67) adultos mayores que salieron a citas médicas u otros. (aporte de la asociación)	
I- Proporcionar un kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas, termómetro, esparadrapo)	Se realizó entrega de (1) kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas, termómetro, esparadrapo)	Evidencia de la actividad realizada. Se anexan fotografías y factura	

Vo. Bo.

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
Representante Legal
C.C 42.098.079

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Supervisor

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 No. 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR** identificado con documento Nit Nro. **900036927** posee en la oficina PLAZA BOLIVAR **(303)** una cuenta corriente **No. 303084123** desde el 01 de abril del 2013

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 02 días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

Gerente Oficina Plaza Bolivar

BANCO AV VILLAS OFICINA 303 PLAZA BOLIVAR

F-06-403-1

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14929064173

(415)7707212489984(8020) 000001492906417 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 3 6 9 2 7	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CORR COMBIA VDA SAN MARINO FCA VILLA DEL PILAR

42. Correo electrónico alegriadeservircontabilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 7 6 9 7 0 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 7 0 9 2 0	1 0 8 4	2 0 2 3 0 7 1 9	9 4 9 9 / 8 7 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	1	6	3	3	4	2	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 24 / 17 : 56: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA AGUIRRE GIOVANNA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

El suscrito Contador Público
JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN
Con Cédula de Ciudadanía 4.577.657

CERTIFICADO DE BENEFICENCIA:

Trámite ante: ALCALDIA DE PEREIRA DESARROLLO SOCIAL:

El suscrito Contador en uso de las facultades que le otorga la ley 43 de 1990 da fe pública sobre la naturaleza jurídica de beneficencia y de constitución como entidad sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:

Que **LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR** con número de identificación tributaria NIT 900.036.927-2 **representante legal la señora GIOVANNA VERGARA AGUIRRE con CC. # 42.098.079 de Pereira.**

Es entidad sin ánimo de lucro y O.N.G, las cuales constitucionalmente se establecen para la realización de funciones sociales delegadas.

De acuerdo a la inscripción del R.U.T, Matricula Mercantil registra actividades de orden social dirigidas al servicio de ayuda, apoyo a Adultos Mayores, Discapacitados mentales y físicos sin recurso y desamparados.

EL CONCEPTO LO DOY CONFORME AL ARTICULO 245. El acuerdo 41 de
l 2012 – Código de Rentas del Municipio de Pereira, el cual prescribe: EXENCIONES DEL PAGO DE ESTAMPILLAS.

Quedan excluidas del pago de la estampilla:

- Los convenios interadministrativos: los celebrados entre las entidades públicas del orden municipal y sus entidades descentralizadas, cuando no lleve implícito un lucro para alguna de ellas.
- Los contratos que se celebren entre la administración municipal y sus entidades descentralizadas y los organismos de socorro, defensa civil colombiana, cruz roja colombiana, cuerpo de bomberos, **o ENTIDADES DE BENEFICENCIA**

- Los pagos por concepto de servicios públicos, de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas y telefonía básica conmutada.

Por lo consagrado en esta norma y en especial el resaltado, el cual es general y cobija a toda población pública o privada de la exención del pago de **ESTAMPILLAS** y en especial si los recursos públicos que se destinan al contrato van dirigidos al mismo objeto social para el cual se crean estos tributos, descontarlos o retenerlos constituirán un acto contra el mismo contrato y sobre los mismos recursos.

Para constancia se firma en Pereira a los dos (02) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN
C.C. 4.577.657
TP.22914-T
TEL.3136157144

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo Giovanna Vergara Aguirre identificado con cédula de ciudadanía No 42.098.079 en mi condición de representante legal de LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR identificada con NIT 900.036.927 Y JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN identificado con cédula de ciudadanía No. 4.577.657 y con tarjeta profesional No. 22914-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007., DECLARAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que se realizaron los pagos de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

Pereira, abril 4 de 2024.

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
C.C 42.098.079
Representante Legal

JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN
C.C 4.577.657
Revisor Fiscal TP 22914-T

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

42.098.079

NUMERO

VERGARA AGUIRRE

APELLIDOS

GIOVANNA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-NOV-1970

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

27-MAR-1989 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2400100-54117781-F-0042098079-20040721

06617 04203A 02 140230613

FORMATO 6

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS NATURALES)

Yo JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN identificado (a) con c.c 4.577.657 de MEDELLIN, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. (Si Aplica)

En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Dada en PEREIRA a los (4) días del mes de abril de 2024

FIRMA ----------

NOMBRE DE QUIEN DECLARA JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.577.657**

BEDOYA BALVIN

APELLIDOS

JAIME DE JESUS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1957**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-ENE-1976 SANTA ROSA DE CABAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2400100-00285353-M-0004577657-20110324 0026236649A 1 4541245512

Scanned by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



22914-T

JAIME DE JESUS
BEDOYA BALBIN
C C 4 5 7 6 5

RESOLUCION INSCRIPCION 0814-T FECHA 8-11-88
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Presidente

00029540

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FB6BC31EA761CF88

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAIME DE JESUS BEDOYA BALBIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 4577657 de SANTA ROSA DE CABAL (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 22914-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RESUMEN PLANILLA PAGADA



DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900036927	2	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CAR 7 BIS NO142		3217697061			FUNDALEGRIADESERVIR@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29502509	E	2024-04-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.820.300	0	BANCO AV VILLAS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
19	29502509	2024-04-05	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 25024909	OROZCO RODRIGUEZ DIANA MILENA	1.300.000	F	X	X														0			19	19	19	19	COLPENSION ES-25-14	823.334	131.800	0	0	EPS SURA-EPS010	823.334	33.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	857.640	34.400	823.334	20.100	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	219.300	S	3561901
2	CC 39450048	LOAIZA MUÑOZ MONICA	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.170.000	46.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.170.000	46.800	1.170.000	28.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	309.400	S	3561901
3	CC 42098079	VERGARA AGUIRRE GIOVANNA	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.300.000	52.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.300.000	52.000	1.300.000	31.700	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	343.700	S	3561901
4	CC 42108277	RODAS REYNOSA DORALBA	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.170.000	46.800	1.170.000	28.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	309.400	S	3561901
5	CC 42108741	VERGARA AGUIRRE DIANA PATRICIA	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.170.000	46.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.170.000	46.800	1.170.000	28.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	309.400	S	3561901
6	CC 42155875	CASTRO HURTADO LESVI JOHANNA	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.170.000	46.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.170.000	46.800	1.170.000	28.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	309.400	S	3561901
7	CC 52550725	BERNAL GARZON OLGA PATRICIA	1.465.053	F	X															0			27	27	27	27	COLPENSION ES-25-14	1.318.548	211.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.318.548	52.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.318.548	52.800	1.318.548	32.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	348.800	S	3561901
8	CC 1004518356	BOTERO OSORIO JENNIFER	1.300.000			X														0			0	30	0	0	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.300.000	162.500	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	12	0	162.500	N	0
9	CC 1010058396	PALACIOS TORRES MARYORI ANDREA	1.465.053	F	X															0			27	27	27	27	COLPENSION ES-25-14	1.318.548	211.000	0	0	EPS SURA-EPS010	1.318.548	52.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.318.548	52.800	1.318.548	32.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	348.800	S	3561901
10	CC 1061371858	AYALA PERDOMO DORA ANGELICA	1.465.053	F	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.318.548	211.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.318.548	52.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.318.548	52.800	1.318.548	32.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	348.800	S	3561901
11	CC 1077200455	PEREA MOSQUERA YURMELINA	1.300.000	F	X															0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	346.667	55.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	346.667	13.900	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	346.667	13.900	346.667	8.500	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	91.800	S	3561901
12	CC 1087490693	BEDOYA JIMENEZ MARIA INES	1.465.053	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.318.548	211.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.318.548	52.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.318.548	52.800	1.318.548	32.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	348.800	S	3561901
13	CC 1088010309	OSORIO VERGARA ANDRES STEVEN	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PROTECCION-230201	1.170.000	187.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.170.000	46.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.170.000	46.800	1.170.000	28.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	309.400	S	3561901
14	CC 1088035321	OSORIO VERGARA JUAN PABLO	2.003.751	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.003.751	320.700	0	0	SOS-EPS-EPS018	2.003.751	80.200	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.003.751	80.200	2.003.751	48.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	530.000	S	3561901
15	CC 1088036257	MELO VANEGAS VALERIA	3.600.000	F	X															0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	960.000	153.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	960.000	38.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	960.000	38.400	960.000	23.400	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	253.800	S	3561901
16	CC 1088281193	CEBALLOS BUITRAGO LEIDY YULIANA	1.465.053	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.318.548	211.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.318.548	52.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.318.548	52.800	1.318.548	32.200	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	348.800	S	3561901
17	CC 1088301996	GALEANO HERNANDEZ BEATRIZ ELENA	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.170.000	46.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.170.000	46.800	1.170.000	28.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	309.400	S	3561901
18	CC 1088303515	PEREZ QUINTERO DANIEL	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.170.000	46.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.170.000	46.800	1.170.000	28.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	309.400	S	3561901
19	PT 6885355	FIGUEROA RINCONES EUSTACIA	1.300.000	F	X															0			27	27	27	27	PORVENIR-230301	1.170.000	187.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.170.000	46.800	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.170.000	46.800	1.170.000	28.600	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	309.400	S	3561901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900036927	2	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	8730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CAR 7 BIS NO142		3217697061			FUNDALEGRIADESERVIR@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29502509	E	2024-04-05	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	5.820.300	0	BANCO AV VILLAS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
19	29502509	2024-04-05	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
21.386.492	22.686.492	21.386.492	21.420.798	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				18	3.422.200	0	0	0	3.422.200
PROTECCION	230201	800229739	0	3	585.400	0	0	0	585.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	3	553.800	0	0	0	553.800
PORVENIR	230301	800224808	8	12	2.283.000	0	0	0	2.283.000
EPS(Administradoras: 6)				19	1.018.400	0	0	0	1.018.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	5	237.400	0	0	0	237.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	1	13.900	0	0	0	13.900
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	1	80.200	0	0	0	80.200
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	1	162.500	0	0	0	162.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	184.800	0	0	0	184.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	7	339.600	0	0	0	339.600
ARP(Administradoras: 1)				18	522.400	0	0	0	522.400
POSITIVA	14-23	860011153	6	18	522.400	0	0	0	522.400
CCF(Administradoras: 1)				18	857.300	0	0	0	857.300
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	18	857.300	0	0	0	857.300
Gran Total					5.820.300	0	0	0	5.820.300

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

EJECUCION CONVENIO DE ASOCIACION NO. 1555 DE 2024 - CPSAM

APORTE MUNICIPIO	4 Mar-3 Abr 2024
Kit de aseo hombre	3.589.584,00
Kit de aseo mujer	1.254.888,00
Otros elementos de higiene	10.846.308,00
Toalla	-
Vestuario	-
Botiquin	121.062,00
Insumos manualidades	1.474.666,67
Alimentacion	67.621.827,50
Personal	57.918.003,00
TOTAL EJECUCION MUNICIPIO	142.826.339,17

APORTE ASOCIACION	4 Mar-3 Abr 2024
Transporte	10.050.000,00
Alojamiento	28.396.089,17

BALANCE DE EJECUCION	
PRESUPUESTO MUNICIPIO	927.802.725,20
ADICIONES	-
EJECUTADO ANTERIOR	-
EJECUCION INFORME ACTUAL	142.826.339,17
SALDO POR EJECUTAR	784.976.386,03

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Solicitud de compromiso presupuestal No.1934

Fecha expedición 01/03/2024 Fecha vencimiento Valor Total **927.802.725,00**

Son: Novecientos Veintisiete Millones Ochocientos Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos M/Cte.

Objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones

Tercero 9000369272 FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR - GIOVANNA VERGARA AGUIRRE

Documento CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1555 Nro. Int. 322

Duración EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio Fecha fin 02/09/2024

Forma pago mediante pagos parciales mensuales cada uno mes vencido a partir de la suscripción del acta de inicio; previa certificacion de la supervision Vig. Futura No

Nro. Disponibilidad 1333

Valor 927.802.725,00

Rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales

C. Costo 1109 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Fondo 101 Fondos comunes

Proyecto 2020660010068 PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Disponibilidad 1333

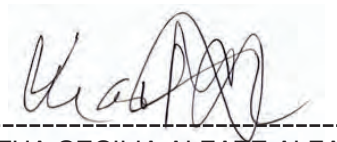
Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 4103050 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

Código CPC	Descripción	Valor
91119	Otros servicios de la administracion publica n c p	927.802.725,00

Rubro 2.3.2.02.02.009 Fondo 101 C. Costo 1109

Mes 4	154.633.788,00		Mes 5	154.633.788,00		Mes 6	154.633.788,00	
Mes 7	154.633.788,00		Mes 8	154.633.788,00		Mes 9	154.633.785,00	



MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE

02460371205433-3452974-007478771

República de Colombia

MUNICIPIO DE PEREIRA

Nit 8914800302

Compromiso Presupuestal No. 1849

Fecha expedición 04/03/2024 Fecha vencimiento 31/12/2024 Valor Total **927.802.725,00**

Son: Novecientos Veintisiete Millones Ochocientos Dos Mil Setecientos Veinticinco Pesos M/Cte.

Objeto AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Observaciones

Tercero 9000369272 FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR - GIOVANNA VERGARA AGUIRRE

Documento CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1555 Fecha 04/03/2024 Nro. Int. 322

Duración EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio Fecha fin 02/09/2024

Forma pago mediante pagos parciales mensuales cada uno mes vencido a partir de la suscripción del acta de inicio; previa certificacion de la supervision Vig. Futura No

Nro. Disponibilidad 1333

Valor 927.802.725,00

Rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales

C. Costo 1109 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Fondo 101 Fondos comunes

Proyecto 2020660010068 PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES VULNERABLES POR SUS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

Disponibilidad 1333

Subgrupo Salud 0

Código Programático Inversion CPI: 4103050 Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza

Código CPC	Descripción	Valor
91119	Otros servicios de la administracion publica n c p	927.802.725,00

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.009 Fondo 101 C. Costo 1109

Mes 4	154.633.788,00		Mes 5	154.633.788,00		Mes 6	154.633.788,00
Mes 7	154.633.788,00		Mes 8	154.633.788,00		Mes 9	154.633.785,00

ALVARO FERNANDO MIRANDA VELA

02460374124358-3455037-007482388

ANEXO CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA – SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO Y LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Las partes de común acuerdo hemos convenido integrar el presente anexo al contrato electrónico de CONVENIO DE ASOCIACIÓN, suscrito en la página del SECOP II, con la FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por GIOVANNA VERGARA AGUIRRE identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira, Risaralda el cual adicionalmente contiene las siguientes clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"

CLÁUSULA SEGUNDA: METAS DEL CONVENIO

1. Cofinanciar hasta **67** atenciones a la población Adulta Mayor del Municipio de Pereira desprotegidos social y familiarmente, en los centros de protección ubicados en el municipio de Pereira.
2. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población Adulta Mayor del Municipio de Pereira desprotegidos social y familiarmente, a través de Centros de Protección para brindar atención integral, mediante la realización de un Programa de Interés Público.
3. Realizar un informe al finalizar el convenio de la atención al adulto mayor estableciendo el impacto social para garantizar la actualización y mejoramiento de la estrategia municipal.
4. Reportar los subcontratos que suscriban para la ejecución del presente convenio de asociación.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCES

a. Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas.

Parágrafo: En los casos en que la ESAL (Entidad sin ánimo de lucro) tenga un bien inmueble en COMODATO con el MUNICIPIO DE PEREIRA, el ASOCIADO debe garantizar la cobertura en el aporte de alojamiento, es decir, conforme al costo mensual real de cada adulto mayor en cada vigencia, por lo tanto, a partir de la cantidad de cupos autorizados por la SECRETARIA DE SALUD mediante acto administrativo, el COMODATARIO en contraprestación deberá aportar el valor mensual de aporte del alojamiento al COMODATANTE, cabe aclarar, que no puede superar los cupos autorizados por la Secretaría de Salud Municipal, sino que debe ser a partir de los cupos autorizados y ofertados; es decir, dependiendo de los cupos de la propuesta aceptada, el COMODATARIO cancelará el valor de atención por cada adulto mayor hasta ajustar el valor mensual que representa el valor de alojamiento del centro de protección social, conforme al estudio de mercado . Para este caso, teniendo en cuenta que no hay certeza de los oferentes y la modalidad eventual del comodato, en caso de presentarse dicha eventualidad, la revisión del canon de alojamiento estará a cargo del supervisor

del convenio, ya que es la persona encargada del seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico según el manual de supervisión vigente.

b. Proporcionar a los Adultos Mayores una alimentación sana, equilibrada y nutricional (Desayuno – Refrigerio – Almuerzo – Refrigerio – Cena) de conformidad con la minuta establecida por la nutricionista con base a la minuta patrón suministrada por el municipio y avalada por la supervisión, los 7 días de la Semana.

c. Proporcionar a los Adultos Mayores el componente de pañales, crema antipañalitis y paños húmedos a aquellos adultos mayores que así lo requieran.

d. Suministrar mensualmente a la población beneficiaria del Centro de Protección un kit de aseo para la satisfacción de sus necesidades básicas (cepillo de dientes, crema dental, jabón de baño, talco para pies, cuchillas de afeitar, papel higiénico, desodorante, shampoo y crema humectante).

e. Proporcionar a los Adultos Mayores del Centro de Protección un kit de ropa, vestuario digno, para hombres, camiseta o camisa polo hombre o camisa de pijama, bóxer hombre, medias hombre, jean o sudadera o bermuda o pantalón de pijama, zapatos hombre y para mujer blusa o blusa de pijama o pijama de una pieza brasier panty jean o falda o sudadera o pantalón de pijama, medias zapatos proporcionar a los adultos mayores, una (1) toalla de uso personal, con medidas de 70 cm x 1.40 mts; se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.

f. Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

g. Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.

h. Garantizar el transporte a citas médicas y demás requerimientos de los adultos mayores cuando sea necesario, con un acompañante.

i. Proporcionar kit de botiquín de primeros auxilios con los elementos esenciales que debe contener (alcohol, bajalenguas, curas, guantes, lagrimas, suero, vendas, yodopovidona, gasas, termómetro, esparadrapo); se deja claridad que para el presente proceso se realizará dos entregas.

CLAUSULA CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES COMO ASOCIADO.

1. Destinar los recursos económicos que aporte tanto por el municipio de Pereira como los que aporte la ESAL, en la ejecución del convenio
2. Hacer los aportes técnicos y administrativos para la ejecución del convenio
3. Dar cumplimiento y realizar seguimiento y control del desarrollo de las metas, actividades y obligaciones del presente convenio
4. Velar por la dotación de insumos y suministros de acuerdo a los requerimientos específicos de cada bien o servicio según la normatividad vigente
5. Ejecutar el convenio dentro del plazo pactado, invirtiendo los recursos de acuerdo con las actividades definidas y el presupuesto asignado.

6. Administrar los recursos de manera eficiente y productiva de acuerdo al presupuesto del Convenio
7. Presentar a la **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**, informes y documentos mensuales relacionados con el objeto del convenio para efectos de desembolso.
8. Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias (impuestos, contribuciones y similares) y contables.
9. Entregar informe y documentos que soportan la ejecución de las actividades, anexando una base de datos que permitan conocer y cuantificar los participantes y beneficiarios del Convenio, de conformidad a los formatos y requerimientos de la supervisión
11. Contratar por cuenta y riesgo el personal auxiliar y profesional suficiente y necesario, que se requiera para cumplir las obligaciones a su cargo a fin de cumplir el objeto del convenio de asociación.
12. Suministrar documentación de los subcontratos que suscriba para desarrollar el programa o actividad de interés público del presente documento. (subcontratos, facturas y demás documentos soporte)
12. Dar crédito al Municipio en todas las actividades que se realicen en el marco del proyecto.
13. Ejecutar el convenio en los términos de la propuesta presentada
14. Todas las demás actividades que deriven de la naturaleza del presente convenio y de la propuesta, la cual hace parte integral del mismo

CLÁUSULA QUINTA: O B L I G A C I O N E S E S P E C I F I C A S A S O C I A D O

1. Convenir con la coordinadora del programa de adulto mayor y el componente psicosocial el ingreso y retiro de los adultos mayores del programa.
2. Ejecutar el convenio conforme a las metas y propuesta presentada.
3. Aportar el recurso humano idóneo para el desarrollo del convenio, para lo cual deberá garantizar lo establecido en el siguiente cuadro:

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD HASTA 45 AM ATENDIDOS	65 ADULTOS M ATENDIDOS	85 ADULTOS MAYORES ATENDIDOS
1.1	DIRECTOR TECNICO	UNIDAD/PERSONA	1	1	1
1.2	NUTRICIONISTA	UNIDAD/PERSONA	1	1	1
1.3	AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	UNIDAD/PERSONA	2	3	4

1.4	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	UNIDAD/PERSONA	2	3	4
1.5	AUXILIAR DE ENFERMERIA	UNIDAD/PERSONA	4	5	6
1.6	PROFESIONAL EDU FISICA O TERAPEUTA OCUPACIONAL	UNIDAD/PERSONA	1	1	1
1.7	CUIDADORAS	UNIDAD/PERSONA	3	4	5
1.8	BACHILLER PARA ENSEÑANZA DE DANZA Y MUSISCA.	UNIDAD/PERSONA	1	1	1
1.9	PSICOLOGA	UNIDAD/PERSONA	1	1	1
1.10	GERONTOLOGO	UNIDAD/PERSONA	1	1	1

Este personal deberá contar con los siguientes perfiles:

Tabla 7: PERFILES DEL TALENTO HUMANO

PERFILES REQUERIDOS
DIRECTOR: o coordinador, quien es un profesional en las áreas de la salud y/o área de ciencias sociales de preferencia con capacitación en gerontología, psicología, trabajo social, fisioterapia, fonoaudiología con título otorgado por una institución universitaria legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere). Debe contar mínimo con 2 años de experiencia relacionada con la población a atender. Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.
NUTRICIONISTA: Debe poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere. Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. Debe acreditar experiencia profesional mínima de un año. La entidad definirá unas actividades mínimas que realizará este profesional.
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES U OFICIOS VARIOS. Personas con experiencia en oficios varios. se revisará si aplica la ley de primer empleo en el cómputo de experiencia.
MANIPULADORES DE ALIMENTOS: Deben contar con el respectivo carnet de manipulador de alimentos, con experiencia en labores de cocina o alimentación en centro de adulto mayor.
Bachiller con experiencia mínima de seis (6) meses en el sector artístico y cultural para realizar actividades de enseñanza en danzas y música u otras relacionadas, de mínimo 1 hora con cada grupo.
AUXILIARES DE ENFERMERIA: Debe poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior o Institutos de formación técnica, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los criterios técnicos del Ministerio del exterior. tarjeta profesional (si requiere) y contar mínimo con un año de experiencia en actividades relacionadas con su profesión en centros de protección del adulto mayor. Con constancia/s de asistencia o participación a las formaciones para la atención integral de personas adulta mayores.
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACION, O TERAPEUTA OCUPACIONAL Debe poseer título profesional otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional (si requiere) Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. Personal encargado de realizar -Actividades físicas y de interacción social y actividades recreativas de mínimo 1 hora y media por cada grupo.
CUIDADOR: Bachiller en cualquier modalidad, o haber cursado y aprobado estudios básicos en cuidado de adultos mayores, o similares, con experiencia mínima de un (1) año en actividades de atención o cuidado del adulto mayor en centros de protección del adulto mayor.
PSICÓLOGO: Debe poseer título otorgado por una institución universitaria o de educación superior, legalmente reconocida en Colombia, por la autoridad competente para ello, tarjeta profesional o documento que haga sus veces y contar mínimo con un año de experiencia profesional mínima de un (1) años, relacionada con atención del adulto mayor. Si el título fue obtenido en el exterior, debe estar convalidado de acuerdo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.
GERONTOLOGO: Gerontólogo o profesional con especialización en gerontología, El título deberá ser otorgado por una institución universitaria legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, tarjeta profesional o documento que haga sus veces. con experiencia profesional mínima de un año relacionadas con actividades de atención del adulto mayor.

Nota: Todo el personal del centro deberá contar con formación para atención de emergencias, primer respondiente y manejo de elementos de emergencia de mínimo 36 horas. Para lo cual deberán allegar los certificados de asistencia o participación en estas formaciones.

La experiencia del personal anteriormente relacionado, deberá ser acreditada mediante:

a. Hoja de vida debidamente firmada
b. Certificados académicos

Los certificados de experiencia laboral que acrediten el tiempo de experiencia requerida y los cuales deberán relacionar:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato
- Honorarios y/o salario devengado.
- Fecha de inicio y terminación del contrato.
- Firma de la persona autorizada para ello.

Deberán presentar teléfono y dirección de cada una de las personas que hacen parte del recurso humano ofrecido, con el fin de verificar (si así lo considera la Secretaría de Desarrollo Social y Político) la disponibilidad para prestar el servicio, así como, el pleno conocimiento del desarrollo de las actividades al interior del proyecto

NOTA 1: La acreditación del personal mínimo establecido, se realizará a través de carta de compromiso donde relacione los cargos y/o perfiles a contratar, con la cual se obligue el proponente que, en caso de ser el ASOCIADO seleccionado para la prestación del servicio aquí justificado, contratará el personal mínimo requerido y por ende aportará los respectivos certificados de capacitación o estudio donde evidencie los perfiles y calidades de cada uno de estos. Este requisito deberá ser materializado dentro de los CINCO (5) días hábiles siguientes a la firma del convenio, con el fin de ser avalados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político para la posterior suscripción del acta de inicio. En todo caso, el no cumplimiento de este requisito dentro del término estipulado para ello, será causal de incumplimiento para lo cual se iniciaría el respectivo procedimiento administrativo.

NOTA 2: Las actividades indicadas para cada perfil hacen parte de acciones tendientes al cumplimiento de metas y alcances propias de la estrategia, no por ello se entenderán únicas, exclusivas y taxativas; todas ellas dependerán de las necesidades latentes del proyecto.

NOTA 3: PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. El ASOCIADO deberá garantizar que todo el personal que realice actividades de manipulación de alimentos en las diferentes etapas del proceso (fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte y distribución) acredite los carné y diplomas de curso de manipulación de alimentos, así como haberse practicado los exámenes de laboratorio que demuestren que el personal es apto.

4. Aportar el recurso técnico y operativo necesario para el desarrollo del convenio, para lo cual deberá garantizar mínimo:

- Zonas exteriores para recreación: patio, terraza o jardín.
- Zonas para aseo personal.
- Cocina la cual deberá cumplir con las condiciones higiénicas y sanitarias que aseguren una adecuada recepción, almacenamiento, preparación y manipulación de los alimentos
- Zona de alimentación.
- Al menos una oficina/sala de recepción, que permita mantener entrevistas en forma privada con los residentes y sus familiares.
- Sala o salas de estar o de usos múltiples que, en conjunto, tengan capacidad para contener a todos los residentes en forma simultánea, estas deberán tener iluminación natural, medios de comunicación con el mundo exterior y elementos de recreación para los residentes, tales como Comedor o comedores suficientes para atención de los residentes, música, juegos, revistas, libros, etc.
- Dormitorios con iluminación y ventilación natural, guardarropa con espacio para cada uno de los residentes y un nochero por cama, considerando espacio para un adecuado desplazamiento de las personas según su autonomía. Contará con un timbre tipo continuo por habitación y en el caso de residentes postrados, uno por cama.
- Lugar cerrado para mantener equipamiento e insumos médicos y de enfermería mínimos, tales como esfigmomanómetro, fonendoscopio, termómetros, medicamentos, elementos e insumos de primeros auxilios y archivo de fichas clínicas.
- Lugar cerrado y ventilado destinado a guardar los útiles de aseo en uso. Una poceta para el lavado de útiles de aseo, lavadero, con un lugar de recepción y almacenamiento para la ropa sucia, lavadora adecuada al número de residentes e implementación para el secado y planchado de la ropa, además de un lugar para clasificar y guardar la ropa limpia.

Nota 1: lo anterior se verificará por el supervisor del convenio en compañía de la articulación del proyecto de adulto mayor adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social y Político, una vez sea suscrito el convenio, **sin embargo, en la presentación de la propuesta, el proponte deberá allegar carta de compromiso mediante la cual certifique que cuenta con la capacidad instalada suficiente para brindar la atención requerida.**

5. Generar los informes técnicos y financieros ejecutados para el éxito del convenio, con los soportes contables.

6. Acatar las sugerencias y recomendaciones impartidas por la Supervisión del convenio.

7. Informar al municipio mediante la entrega de informes la población beneficiada delos servicios del hogar de protección.

8. Brindar las atenciones, conforme a los alcances del presente convenio a los adultos mayores remitidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Político del municipio.

9. Garantizar que la población adulta mayor que se atienda en el centro de bienestar cuenten con 60 años de edad o más o personas que siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determine, certificado por los profesionales en una evaluación socioeconómica y médica.

10. Asumir la ejecución del objeto y metas poniendo a disposición del programa de interés público toda la capacidad técnica, económica, administrativa y operacional necesaria.

11. Consolidar y presentar los informes para la realización del seguimiento y desembolsos por parte del Municipio.

12. Entregar mensualmente la base de datos y sus debidas estadísticas en medio magnético de los usuarios atendidos, consignando la información requerida en los formatos y sistemas de información definidos por la Secretaría de Desarrollo Social y Político.

13. La minuta de alimentación debe contener los requerimientos de componentes de salud y nutrición para la población objeto. Para la construcción del ciclo de menús y sus anexos. El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM deberá usar la minuta patrón de ICBF para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud.

14. Reportar a la supervisión designada los informes de las actividades realizadas para ejecutar el programa, debidamente escaneados y ordenados en aplicación a la Ley 594 de 2.000 “Ley General de Archivo”, incluyendo la relación de los convenios que celebren para apoyar la ejecución del convenio, con plazos y adiciones a los mismos, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos; en los términos del artículo 7 del decreto 092 de 2017, en remisión a la obligatoriedad de la entidad estatal de publicaren el SECOP los convenios dentro de los tres (3) días siguientes a su celebración y/o expedición.

15. Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias (impuestos, contribuciones y similares) y contables.

16. El nutricionista de la ESAL deberá realizar las actividades descritas en la ficha técnica anexada para la ejecución del convenio.

17. Hacer efectivamente el aporte convenido en los términos y oportunidades que se señalen en la propuesta y demás documentos anexos.

18. Diseñar y presentar el cronograma y el plan operativo de contratación para la realización del programa o actividad.

19. Concertar con la supervisión del CONVENIO el cambio de ítems en los componentes de aseo, botiquín, medicamentos y kit de vestuario, los cuales en ningún caso podrán superar el valor de la oferta.

20. Efectuar oportunamente los pagos que sean requeridos, según los compromisos.

21. Abrir una cuenta bancaria con destinación exclusiva para el desembolso de los recursos del Municipio cuyos rendimientos serán propiedad del Municipio.

22. Realizar un aporte al valor total del Convenio, el cual se verificará en la propuesta económica y en la ejecución contractual.

23. Realizar un informe al finalizar el convenio de la atención al adulto mayor estableciendo el impacto social para garantizar la actualización y mejoramiento de la estrategia municipal.

CLÁUSULA SEXTA: O B L I G A C I O N E S D E L M U N I C I P I O

1. El Municipio aportará recursos en efectivo en los términos y condiciones señaladas en la invitación y minuta del convenio de asociación.
2. Realizar el acompañamiento necesario para el cumplimiento de las metas propuestas que conlleven a la adecuada ejecución del objeto y suministrar oportunamente la información requerida por la ESAL, para la ejecución del programa de interés público.
3. Designar un supervisor para verificar el cumplimiento de las metas pactadas y la correcta ejecución de los recursos.
4. Apoyar los procesos de convocatorias, realización de reuniones y actividades con la comunidad que sean necesarias para garantizar el óptimo desarrollo del programa de interés público.
5. Disponer de la capacidad y la experiencia de la entidad en el manejo de actividades con la comunidad.

6. Documentar y evaluar las actividades y los resultados obtenidos por la entidad sin ánimo de lucro en la ejecución del proyecto

CLÁUSULA SEPTIMA. Obligaciones conjuntas de LAS PARTES ASOCIADAS:

1. Contar con la disponibilidad presupuestal de los recursos comprometidos para la cofinanciación del proyecto.
2. Facilitar el recurso técnico, tecnológico y humano necesario para el cumplimiento del presente convenio de asociación.
3. Designar a los enlaces del presente convenio de asociación.

CLÁUSULA OCTAVA. VALOR DEL CONVENIO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presente convenio es por la suma **MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.161.498.591)** de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma **NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 927.802.725)** y la ESAL la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($233.695.866). PARAGRAFO 1:** El desembolso de los recursos se realizará mediante pagos parciales mensuales, cada uno mes vencido a partir de la suscripción del acta de inicio; el desembolso se realizará por cada adulto mayor atendido, previo recibo de metodologías para el desarrollo de los alcances y de la ejecución de las actividades y las obligaciones derivadas del objeto del convenio de asociación y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el Supervisor asignado.

CLÁUSULA NOVENA: PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA DÉCIMA: RELACIÓN LABORAL: el presente convenio no genera relación laboral con EL ASOCIADO y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula octava.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: Según el siguiente certificado de disponibilidad **CDP No 1333 de 7 de febrero de 2024**

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA : CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito a EL ASOCIADO, el Municipio de Pereira declarará la caducidad del convenio mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL ASOCIADO que afecte de manera grave y directa la ejecución del CONVENIO y evidencie que puede conducir a su paralización, por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la ley 418 de 1997, modificado por el art. 31 de la Ley 782 de 2002, o las circunstancias previstas en el inciso último del art. 68 de la Ley 610 de 2000, y el art. 86 de la ley 42 de 1993. En caso de que el Municipio de Pereira decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro ASOCIADO, a quien a suvez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad nodará lugar a indemnización del ASOCIADO, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: GARANTÍAS: EL ASOCIADO A se obliga a constituir a su cargo y en favorde EL MUNICIPIO, las garantías que sean fijadas por éste, en cumplimiento de lo dispuesto, así:

Garantía de Cumplimiento en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con vigencia igual al mismo y seis (6) meses más.

Calidad del servicio: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del CONVENIO, con una vigencia igual al plazo de ejecución del CONVENIO y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del CONVENIO.

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales: Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del convenio con una vigencia igual al mismo y tres (3) años más.

Responsabilidad Civil Extracontractual: De conformidad al artículo 2.2.1.2.3.1.17. del decreto 1082 de 2015, esta garantía se establecerá según el valor del convenio de la siguiente manera:

1. Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV.

2. Trescientos (300) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a mil quinientos (1.500) SMMLV e inferior o igual a dos mil quinientos (2.500) SMMLV.

3. Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.

4. Quinientos (500) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a cinco mil (5.000) SMMLV e inferior o igual a diez mil (10.000) SMMLV.

-La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del CONVENIO.
-La póliza de responsabilidad extracontractual deberá contener, como mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los siguientes amparos: Cobertura expresa de los perjuicios que cause el asegurado tanto enla modalidad de daño emergente, como en la modalidad de lucro cesante, Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales, Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de ASOCIADOS Y Subasociados salvo en el evento en que el subasociado tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos, lucro cesante, daño emergente y cobertura expresa de amparo patronal y cobertura expresa de vehículos propios y no propios y mecanismos de participación en la perdida, por parte de la entidad asegurada.

Las garantías que los oferentes o asociados pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son: Contrato de Seguro contenido en una póliza, Patrimonio Autónomo, Garantía Bancaria. Lo anterior de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2. del decreto 1082 del 2015.

PARAGRAFO PRIMERO: Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor contenido, dichas pólizas deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de las adiciones

PARAGRAFO SEGUNDO: Para efectos de la vigencia de la póliza exigida en la presente cláusula su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades.

Las Cauciones deberán construirse a favor del MUNICIPIO DE PEREIRA.

Si el Asociado se negare a constituir las garantías, el Municipio dará por terminado el convenio en el estado en que se encuentre, sin que por este hecho deba reconocerse indemnización alguna.

CLAUSULA DECIMA CUARTA: Clausula penal pecuniaria: Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al ASOCIADO la pena y la indemnización de perjuicios.En caso de declaratoria de caducidad o de presentarse por parte del ASOCIADO incumplimiento parcial o total del CONVENIO o por incurrir en mora o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, éste pagará a título de cláusula penal pecuniaria al Municipio, una suma equivalente hasta el 20% del valor del CONVENIO. La tasación de la Cláusula Penal atenderá a criterios de oportunidad, razonabilidad, proporcionalidad y gravedad del incumplimiento. La imposición de esta pena pecuniaria se considera como una estimación anticipada de perjuicios que el ASOCIADO cause a la Entidad. El valor pagado como cláusula penal no es óbice para exigir el cumplimiento total de la obligación principal. **MULTAS:** En caso de mora en el cumplimiento del plan y/o en caso de mora en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del asociado, la entidad le impondráuna multa equivalente al 1% del valor total del convenio por cada semana de mora. En ningún caso el monto de las multas impuestas al asociado podrá superar el diez (10%) del valor del convenio. **INDEMNIDAD:** El ASOCIADO mantendrá indemne y defenderá a su propio costo al MUNICIPIO DE PEREIRA de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones del ASOCIADO en el desarrollo de este CONVENIO. El ASOCIADO se obliga a evitar que sus empleados y/o los familiares de los mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) contra el MUNICIPIO DE PEREIRA, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas conla ejecución del presente CONVENIO. Si ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra del MUNICIPIO DE PEREIRA, esta entidad podrá comunicar la situación por escritoal ASOCIADO. En cualquiera de dichas situaciones, EL ASOCIADO se obliga a acudir en defensa de los intereses del MUNICIPIO DE PEREIRA, para lo cual contratará profesionales idóneos que representen a la entidad y asumirá el costo de los honorarios de éstos, del proceso y de la condena,si la hubiere. Si el MUNICIPIO DE PEREIRA estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito al ASOCIADO, caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si el MUNICIPIO DE PEREIRA lo estima necesario, asumirá directamente lamisma. En este último caso, el MUNICIPIO DE PEREIRA cobrará y descontará de los saldos a favordel ASOCIADO todos los costos que implique esa defensa, más un diez por ciento (10%) del valor de los mismos, por concepto de gastos de administración. Si no hubiere saldos pendientes de pago a favor del ASOCIADO, el MUNICIPIO DE PEREIRA podrá proceder, para el cobro de los valores a que se refiere este numeral, por la vía ejecutiva, para lo cual este CONVENIO, junto con los documentos en los que se consignen dichos valores, prestarán mérito ejecutivo.

CLÁUSULA DECIMA QUINTA.— INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del CONVENIO, que hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unilaterales de éste, sedará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de2015.

CLAUSULA DECIMA SEXTA: CESION: El ASOCIADO, no podrá ceder las obligaciones contraídas en este CONVENIO,, sin previa autorización escrita del Representante Legal delMunicipio de Pereira.

CLAUSULA DECIMA SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL ASOCIADO, con la suscripción de éste CONVENIO, afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución Política, en los artículos 8º de la Ley 80 de 1993, y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que sillegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo prevé el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA DECIMA OCTAVA: SUPERVISIÓN: La supervisión del presente CONVENIO, será ejercidapor el Municipio de Pereira, a través del interventor que para el efecto designe la Secretaría de Desarrollo Social y Político, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA: LIQUIDACIÓN DEL CONVENIO: El presente CONVENIO, se liquidará de común acuerdo entre las partes, de conformidad a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA VIGESIMA: PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO : Los CONVENIOS del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdosobre el objeto y la contraprestación, éste se eleve a escrito y se obtenga el registro presupuestal. Para la ejecución se requiere: 1-Aprobación de las garantías exigidas. 2-La existencia de las disponibilidades presupuéstales correspondientes, o previstas en vigencias posteriores para cancelarcompromisos futuros, conforme al artículo 21 del Decreto 26 de 1998 y la Ley Orgánica delPresupuesto.

CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA . SEGURIDAD SOCIAL: Será obligación del ASOCIADO cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, y con lo dispuesto por el Art 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003, 1562 de 2012.

CLÁUSULA VIGESIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación.

CLÁUSULA VIGESIMA TERCERA: DOMICILIO CONTRACTUAL. Para los efectos judiciales y extrajudiciales del presente CONVENIO, se fija como domicilio la ciudad de Pereira.

CLAUSULA VIGESIMA CUARTA: LEGISLACIÓN APLICABLE: Ley 80 de 1993,Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 2015 y demás normas que regulan la materia.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: SUSPENSION TEMPORAL DEL CONVENIO: Se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del CONVENIO,, mediante un acta en donde conste tal evento, sin que para los efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de suspensión. PARAGRAFO: EL ASOCIADO, prorrogará la vigencia de la garantía única de cumplimiento por el tiempo que dure la suspensión.

CLAUSULA VIGESIMA SEXTA: SUBCONTRATACION: EL ASOCIADO sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de la totalidad delobjeto del presente CONVENIO,, con la autorización previa y escrita del Municipio de Pereira en el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste CONVENIO, y bajo la exclusiva responsabilidad de EL ASOCIADO.El Municipio de Pereira podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que elsubcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicio ni a instaurar acciones contra elmunicipio de Pereira por esta causa.

CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA: CLAUSULA **VIGÉSIMA CUARTA:** CONVENIO ADICIONALES: Para el desarrollo eficaz del objeto contractualpactado, proporcional al tiempo y valor establecidos inicialmente, los cuales además, no podrán exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del CONVENIO, (inc. 2º del par. Artículo 40 de la Ley 80/93). Los CONVENIOS adicionales relacionados con el valor quedarán perfeccionados una vez suscritos y además se efectuará el registro presupuestal. Los relacionados con el plazo, sólo requerirán la firma del CONVENIO, y prórroga de la garantía única. Será requisito indispensable para que pueda iniciarse la ejecución del CONVENIO adicional, su perfeccionamiento, adición y prórroga de la garantía única, el pago de los impuestos correspondientes si hay lugar. No podrán celebrarse contratos adicionales que impliquen modificación al objeto del CONVENIO,, ni prorrogarse su plazo si estuviere vencido, so pretexto de la celebración de CONVENIOS adicionales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA : SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL: EL ASOCIADO se

compromete además del objeto del CONVENIO y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los Sistemas de Gestiónde Calidad y de Control Interno que se adelantan en el Municipio de Pereira.

CLÁUSULA VIGÉSIMANOVENA LIQUIDACIÓN UNILATERAL: Si el ASOCIADO no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL Municipio de Pereira y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición.

CLAUSULA TRIGESIMA: CONTROL FISCAL: El control fiscal será ejercido por la Contraloría Municipal.

CLAUSULA TRIGESIMA PRIMERA: PUBLICIDAD: De conformidad con los artículos 223 del Decreto 019 de 2012 y el 19 del Decreto 1082 del 2015; el presente CONVENIO sepublicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

CLAUSULA TRIGESIMA SEGUNDA: DOCUMENTOS DEL CONVENIO: Forman parte integral del presente CONVENIO todos losdocumentos soportes que acrediten los requisitos exigidos en el Municipio relacionados en el documento denominado “Listado de documentos soporte”

Pereira, 4 de marzo de 2024.

Doctor (a)
JAIME ARISTOBULO MENA BUANAÑOS

Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA CONVENIO DE ASOCIACION

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del **CONVENIO DE ASOCIACION No. 1555 DE 4 DE MARZO DE 2024**, celebrado con **FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por GIOVANNA VERGARA AGUIRRE identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira, Risaralda,** cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA", por un valor de **MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.161.498.591)** de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma **NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 927.802.725)** y la ESAL la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($233.695.866),** y por un término de seis (6) meses**,** si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado, a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos del Decreto 0587 del 07 de abril 2022 por medio del cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría del Municipio de Pereira, la ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos **de la suscripción del acta de inicio** el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en el contrato electrónico suscrito en plataforma secop 2 https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29782794&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria De Desarrollo Social Y Político

El presente documento se notifica personalmente a **, supervisor(a) y/o Interventor(a)** quien en constancia firma a los 4 de Marzo de 2024, como ACEPTACIÓN de la asignación que por este documento se le hace.

JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Powered by CamScanner

Diana Ortiz. Abogada contratista
Elaboró

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1555 DEL 4 DE MARZO DE 2024

Clase de contrato	**CONVENIO DE ASOCIACION**
Dependencia Responsable	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO DE PEREIRA
ASOCIADO	**FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por GIOVANNA VERGARA AGUIRRE identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira, Risaralda**
Interventor y/o Supervisor	**JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS**
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor del convenio	**MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 1.161.498.591)** de los cuales el MUNICIPIO DE PEREIRA aportará la suma **NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 927.802.725)** y la ESAL la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($233.695.866).**
Plazo de Ejecución	SEIS (6) meses
Fecha de Inicio	4/3/2024
Fecha de Terminación	3/9/2024

En la ciudad de Pereira, se reunieron: **JAIME ARISTOBULO MENA BUENAÑOS** (Interventory/o Supervisor), y **FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por GIOVANNA VERGARA**

AGUIRRE identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira, Risaralda, en calidad de contratista, con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 1555 DEL 4 DE MARZO DE 2024.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron, a los 4 días de MARZO de 2024.

JAIME ARISTÓBULO MENA BUENAÑO
Subsecretario de Grupos Vulnerables y Programas Especiales

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR
Rep. Legal GIOVANNA VERGARA AGUIRRE (ASOCIADO)

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL
DE LA FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR, CON NIT 900036927-2
CERTIFICAN QUE:

1- FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR, Registrada en cámara de comercio el día 5 de junio de 2005, como entidad se sin ánimo de lucro.

2- El objeto social A) promoción, prevención, capacitación, asesoría, integración, educación integral y demás actividades que contribuyan al crecimiento humano, social e intelectual de la comunidad con el propósito de mejorar y reforzar la calidad de vida de la población vulnerable; así mismo prestar la atención salud, alojamiento, alimentación y ayuda física, psicológica y espiritual que requieren los adultos mayores más necesitados con programas, proyectos y actividades integrales, por medio contratos y convenios, también podrá celebrar comodatos, aceptar donaciones con entidades públicas y privadas para la realización de sus objetivos.

3- La actividad Principal de la Entidad y registrada en el Registro Único Tributario (RUT) 8730 - Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas, actividad excluida de IVA basados en el fundamento jurídico: Articulo 476 del ET se detallan los servicios excluidos de IVA, en el Numeral 1. “Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana”. La norma no hace un listado de los servicios médicos que se encuentran excluidos del Iva, sino que se refiere a ellos de forma genérica. En general, cualquier servicio, tratamiento, procedimiento o terapia relacionada con la salud humana, está excluido del Iva, sin importar si son de diagnóstico, tratamiento o de prevención. Para tener claridad cuándo un servicio de salud está excluido del Iva, hay que tener claro qué es un servicio, y frente a ello la Dian en concepto 000238 de noviembre 5 de 2008, doctrina aún vigente, señaló: «Se entienden por servicios de salud aquellos que en forma directa recaen sobre la persona humana, en sus facetas preventiva, reparadora y mitigadora. Se ubican dentro de la exclusión, todos aquellos servicios destinados a la atención de la salud humana, prestados por profesionales debidamente registrados y autorizados por la entidad a quien la ley ha confiado su control y vigilancia. De igual forma se hallan excluidos los servicios para la atención de la salud humana, aunque quien los preste no sea un profesional de la medicina, como los de optometría, terapia del lenguaje, fisioterapia, bacteriología y psicología. La exclusión, no obedece en modo alguno al ejercicio de determinada profesión, sino a la aplicación práctica y específica de la misma en actividades que propendan por la salud humana.

4- En el numeral 14 **Los servicios de alimentación**, contratados con recursos públicos, destinados al sistema penitenciario, de asistencia social, de escuelas de educación pública, a las Fuerzas Militares, Policía Nacional, Centro de Desarrollo Infantil, centros geriátricos públicos, hospitales públicos, comedores comunitarios.

5- En el numeral 17 Los servicios de intermediación para el **pago de incentivos o transferencias monetarias** condicionadas en el marco de los programas sociales del Gobierno nacional.

La presente certificación se expide en Pereira, el día 12 de abril de 2024, a solicitud de la Alcaldía de Pereira.

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
C.C 42.098.079 de Pereira
Representante legal

JAIME DE JESUS BEDOYA BALVIN
C.C 4.577.657
Revisor fiscal TP 22914-T

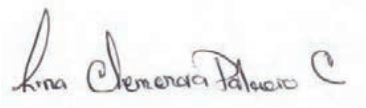
INFORME DE REVISION

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Anexo	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR	MES 1		EJECUTADO
	PERSONAL REQUERIDO						
1.1	DIRECTOR TECNICO	MENSUAL	1	3.600.000	3.600.000		3.600.000
1.2	NUTRICIONISTA	MENSUAL	1	3.600.000	3.600.000		3.600.000
1.3	AUXILIAR DE SERVICIOS	MENSUAL	3	1.300.000	7.410.000		7.410.000
1.4	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MENSUAL	3	1.300.000	7.410.000		7.410.000
1.5	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MENSUAL	5	1.465.053	13.918.004		13.918.004
1.6	PROFESIONAL EDU FISICA O TERAPEUTA OCUPACIONAL	MENSUAL	1	3.600.000	3.600.000		3.600.000
1.7	CUIDADOR	MENSUAL	4	1.300.000	9.880.000		9.880.000
1.8	BACHILLER PARA ENSENANZA DE DANZA Y MUSICA	MENSUAL	1	1.300.000	1.300.000		1.300.000
1.9	PSICOLOGO	MENSUAL	1	3.600.000	3.600.000		3.600.000
1.10	GERONTOLOGO	MENSUAL	1	3.600.000	3.600.000		3.600.000
	ELEMENTOS ENTREGABLES Y DE USO						
2	KIT DE ASEO	MENSUAL	67	72.250	4.840.717		4.844.472
3.1	TOALLA 70 * 140	TRIMESTRAL	67	31.333	2.099.311		
3.2	PAÑAL ADULTO	MENSUAL	22	342.667	7.538.674		
3.3	CREMA ANTIPAÑALITIS	MENSUAL	22	41.900	921.800		10.846.308
3.4	PAÑITOS HUMEDOS	MENSUAL	22	45.967	1.011.274		
3.5	GUANTES DE VINILO CAJA X 100 UNID.	MENSUAL	22	62.480	1.374.560		
4	KIT DE VESTUARIO	TRIMESTRAL	67	149.294	10.002.709		
5	BOTIQUIN	TRIMESTRAL	1	31.746	31.746		121.062
6	INSUMOS PARA MANUALIDADES	MENSUAL	67	22.400	1.500.800		1.474.666,67
	ALIMENTACION						
7	ALIMENTACION	MENSUAL	67	1.027.167	68.820.189		67.621.827,50
	ALOJAMIENTO						
	ALOJAMIENTO	MENSUAL	67	431.333	28.899.311		28.396.089,17
	GASTOS GENERALES						
8	TRANSPORTE	MENSUAL	67	150.000	4.840.717		10.050.000

Se revisa la oferta contra la factura de ejecución de contrato evidenciando lo siguiente:

- La toalla no se entregó en este mes, igual es una trimestral.
- El vestuario no fue entregado en este mes.
- El botiquín fue ejecutado al más del 100% en el primer mes.
- 1.198.361,50 menor valor de alimentación sin explicación.



Lina Clemencia Palacio Corrales
Revisó

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

Pereira, 15 de abril de 2024
Señora
Lina Clemencia Palacio Corrales
Secretaría de desarrollo social y político de Pereira
Ciudad

Asunto: Respuesta informe de revisión de informe de actividades No. 1 convenio de asociación 1555 de 2024

Cordial saludo.

La presente para responder las observaciones encontradas en el informe No. 1 del convenio de asociación 1555 de 2024:

1. La toalla no se entregó en este mes, igual es una trimestral.

*Según acuerdo con el supervisor Jaime Aristóbulo Mena, la entrega de este ítem está pendiente de programación para el informe No. 3, entre el 6 y 10 de mayo aproximadamente, fecha por programar.

2. El vestuario no fue entregado en este mes.

*Según acuerdo con el supervisor Jaime Aristóbulo Mena, la entrega de este ítem está pendiente de programación para el informe No. 3, entre el 6 y 10 de mayo aproximadamente, fecha por programar.

3. El botiquín fue ejecutado al más del 100% en el primer mes.

*De acuerdo a la oferta económica, estos son los ítems que se ofertaron a entregar, con los precios unitarios:

BOTIQUIN /entrega trimestral	**KIT**	**1**	$ 121.062
KIT desagregado por producto			
Alcohol x 700 ml	Unidad		$ 7.233
Bajalenguas paquete x 20 unid	Unidad		$ 2.066
Curas cajas x 20 unid	Unidad/paquete		$ 7.633
Guantes látex caja x 100 unid	Unidad/paquete		$ 29.333
Lágrimas artificialesx 15 ml	Unidad		$ 23.666
Suero fisiológico bolsa x 500 ml	Unidad		$ 4.233
Venda elástica 1 unid de 5'' x 5 yds	Unidad		$ 3.233
Yodopovidona solución 60 ml	Unidad		$ 9.166
Gasa estéril 4" x 4" 24 unid	Unidad/Paquete		$ 9.866
Termómetro digital	Unidad		$ 19.333
Esparadrapo 1/2 x 5 yds	Unidad		$ 5.300

Estos ítems, que fueron comprados durante este mes, tienen un valor según la oferta económica de $121.062.

4. 1.198.361,50 menor valor de alimentación sin explicación.

De acuerdo a la oferta económica, el valor de alimentación es de $1.027.167 por adulto mayor-mes.

La fundación tuvo 65 adultos mayores durante todos los 30 días del mes, y 2 novedades de egreso, una el 6 de marzo y otra el 25 de marzo de 2024, por lo que sólo se cobran los días que estuvieron en la institución.

Alimentacion		1.027.167,00
Días servicio		30,00
	Atenciones diarias servidas	
Adultos mayores sin novedad: 65	1950	66.765.855,00
Egreso 6/3/24	3	102.716,70
Egreso25/3/24	22	753.255,80
Alimentacion informe 1		**67.621.827,50**
Presupuesto informe 1		68.820.189,00
Saldo por ejecutar		1.198.361,50

Atentamente,

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
Representante legal

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

ALCANCE 1: ALOJAMIENTO

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR

HACE CONSTAR:

Que los 67 Adultos Mayores relacionados en el informe del periodo comprendido entre el 4 de marzo y el 3 de abril de 2024, fueron atendidos en esta institución, en la cual se presta el servicio de alojamiento en habitaciones compartidas, servicio de lavandería, suministro de alimentación, sala de televisión, comedor, ropería, atención de enfermería permanente, atención psicológica, gerontológica, nutricional y realización de actividades recreativas, deportivas, productivas artísticas y de danzas.

Pereira, 4 de abril de 2024

Atentamente,

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
CC. 42.098.079
Representante Legal

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir !!!
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

LISTA DE USUARIOS Y NOVEDADES

NO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DOCUMENTO	INGRESO	EGRESO	SEXO
1	ALDEMAR		MARIN	MONCADA	7498727	4/03/2024	ACTIVO	M
2	ALFONSO		ALARCON		3306857	4/03/2024	ACTIVO	M
3	ALIRIO		CABALLERO	REYES	10077740	4/03/2024	ACTIVO	M
4	ALVARO	ANTONIO	VELEZ		6092995	4/03/2024	ACTIVO	M
5	ANAIS		TORRES	RICO	24934928	4/03/2024	ACTIVO	F
6	ANGEL	HUMBERTO	LEGARDA	FLOREZ	8242254	4/03/2024	ACTIVO	M
7	BLANCA	CECILIA	ALVAREZ		42062008	4/03/2024	ACTIVO	F
8	CARLOS	ALBERTO	GARCIA	TORRES	7491170	4/03/2024	ACTIVO	M
9	CENELIA		ARIAS	DELGADO	24481633	4/03/2024	ACTIVO	F
10	CONSUELO		GUTIERREZ		42105787	4/03/2024	ACTIVO	F
11	DIEGO		JARAMILLO	RODRIGUEZ	4508502	4/03/2024	ACTIVO	M
12	DORA		DEAZA		24911919	4/03/2024	ACTIVO	F
13	EFRAIN	ANTONIO	LOPEZ	SOTO	10065134	4/03/2024	ACTIVO	M
14	ELVIRA		MESA	PEREZ	24926655	4/03/2024	ACTIVO	F
15	ENRIQUE		LOAIZA		4463479	4/03/2024	ACTIVO	M
16	EUCARIS	DE JESUS	ESCOBAR	ARICAPA	29135826	4/03/2024	ACTIVO	F
17	EVANGELINA		RIVERA		24925798	4/03/2024	ACTIVO	F
18	EVELIO		MORALES	GARCIA	1360842	4/03/2024	ACTIVO	M
19	FABIO	ALDEMAR	MARTINEZ		2682447	4/03/2024	ACTIVO	M
20	FABIO		SANCHEZ		1055360068	4/03/2024	ACTIVO	M
21	FABIO	DE JESUS	VARGAS	SANCHEZ	4492090	4/03/2024	ACTIVO	M
22	FABIO	DE JESUS	RESTREPO	RESTREPO	10065044	4/03/2024	ACTIVO	M
23	FERNANDO		TOBON	ARIAS	4474142	4/03/2024	ACTIVO	M
24	FERNANDO		MORALES	BERNAL	1309412	4/03/2024	ACTIVO	M
25	GILDARDO	DE JESUS	SOTO	RAMIREZ	19231893	4/03/2024	ACTIVO	M
26	HECTOR	HERNANDO	GOMEZ	CUERVO	10092625	4/03/2024	ACTIVO	M
27	HUGO		RAMIREZ	OSPINA	4386545	4/03/2024	ACTIVO	M
28	JAIME		GALLEGO	MUÑETON	4452381	4/03/2024	ACTIVO	M
29	JAIRO		SALAZAR	HERNANDEZ	7517460	4/03/2024	ACTIVO	M
30	JOAQUIN	EVELIO	VALENCIA	OSORIO	10067102	4/03/2024	ACTIVO	M
31	JOSE	GERSAIN	PARRA		10107869	4/03/2024	ACTIVO	M
32	JOSE	RODRIGO	SOTO		6085573	4/03/2024	ACTIVO	M
33	JOSE	WILSON	SOTO	MARIN	10110344	4/03/2024	ACTIVO	M
34	JOSE	HUGO	BETANCOURT	CARDENAS	10079830	4/03/2024	ACTIVO	M
35	JOSE	ELDINEVER	RAMOS		7505081	4/03/2024	ACTIVO	M
36	JOSE	LEONEL	AGUIRRE	MORALES	4511663	4/03/2024	ACTIVO	M
37	JOSE	OLMER	HENAO	BUSTAMANT	17125547	4/03/2024	ACTIVO	M
38	JOSE	SEILOR	GRISALES		10077650	4/03/2024	ACTIVO	M
39	JOSE	FERNANDO	RESTREPO	LONDOÑO	10114842	4/03/2024	ACTIVO	M
40	JOSE	ANTONIO	OCHOA		71581373	4/03/2024	ACTIVO	M
41	JOSE		CASTAÑEDA	REYES	4493749	4/03/2024	ACTIVO	M
42	JOSE	RUBIAN	SEPULVEDA	RAMIREZ	98476632	4/03/2024	ACTIVO	M
43	LIBIA		GOMEZ	BOLIVAR	1088357477	4/03/2024	ACTIVO	F
44	LILIANA		ALVAREZ	HENAO	42084113	4/03/2024	ACTIVO	F
45	LUIS	ALFONSO	QUINTERO		10226480	4/03/2024	ACTIVO	M
46	LUIS	ALFREDO	TOLEDO	LOPEZ	2843582	4/03/2024	ACTIVO	M
47	LUZ	DARY	LOPEZ		25153229	4/03/2024	ACTIVO	F
48	MANUEL	ANGEL	LOPEZ	JIMENEZ	6436468	4/03/2024	ACTIVO	M
49	MARIA	GABRIELA	GRISALES	DE CASTAÑO	24900711	4/03/2024	ACTIVO	F
50	MARIA	DEYANIRA	VILLA	PEREZ	1087550214	4/03/2024	ACTIVO	F
51	MARIA	CECILIA	CARMONA MORALES		NN	4/03/2024	ACTIVO	F
52	MARIO		ALVARAN	VALENCIA	10081861	4/03/2024	ACTIVO	M
53	MIRIAN	DE JESUS	GALLEGO	VILLADA	25195020	4/03/2024	ACTIVO	F
54	NOEL		BOTERO	GIL	2262332	4/03/2024	ACTIVO	M

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir !!!
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

LISTA DE USUARIOS Y NOVEDADES

NO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DOCUMENTO	INGRESO	EGRESO	SEXO
55	MARIA	NOHEMI	BUITRAGO	LONDOÑO	24925798	4/03/2024	ACTIVO	F
56	NORELIA	DE LAS MERC	FLOREZ	ALVAREZ	31279982	4/03/2024	ACTIVO	F
57	OMAR	DE JESUS	ARENAS		10085762	4/03/2024	ACTIVO	M
58	ORLANDO		GARCIA		10095104	4/03/2024	ACTIVO	M
59	OSCAR		NIÑO	FAJARDO	10083505	4/03/2024	ACTIVO	M
60	OSCAR		SANCHEZ		824025	4/03/2024	ACTIVO	M
61	RAUL		MARIN	MONCADA	10073048	4/03/2024	ACTIVO	M
62	RICARDO		BUITRAGO	HURTADO	7494339	4/03/2024	ACTIVO	M
63	RODRIGO		ECHEVERRY		10076712	4/03/2024	ACTIVO	M
64	ROSA	NUBIA	PARRA		42098640	4/03/2024	ACTIVO	F
65	WBALDO	ANTONIO	PARRA	VALENCIA	1384208	4/03/2024	ACTIVO	M

EGRESOS

NO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DOCUMENTO	INGRESO	EGRESO	SEXO	Motivo Retiro
66	ALBERTO	ELIAS	GRACIANO	MORENO	70069648	4/03/2024	6/03/2024	M	Expulsión
67	DIEGO		CORTES	PIEDRAHITA	4531498	4/03/2024	25/03/2024	M	Fallecimiento

INGRESOS

NO	NOMBRE 1	NOMBRE 2	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DOCUMENTO	INGRESO	EGRESO	SEXO

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA EL REGISTRO CIVIL

NÚMERO DEL CERTIFICADO DE LA DEFUNCIÓN

2403422052633 9

La información contenida en este documento es de carácter confidencial y privilegiado. Su tratamiento se rige por la Ley 1581 de 2012. Prohibida su reproducción sin autorización. Ley 1581 de 2012. Prohibida su reproducción sin autorización.

I. INFORMACIÓN GENERAL

LUGAR DE LA DEFUNCIÓN

Departamento: RISARALDA

Municipio: PEREIRA

ÁREA DONDE OCURRIO LA DEFUNCIÓN

Área: Cabecera Municipal

Centro Poblado (Inspección, corregimiento o caserío):

TIPO DE DEFUNCIÓN	FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN	HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
No fetal	2024-03-25	18:45:00

SEXO DEL FALLECIDO	IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Tipo de documento	Número de documento
Masculino	Cédula de ciudadanía	4531498

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CORTES	PIEDRAHITA	DIEGO	

PROBABLE MANERA DE MUERTE	DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLOS O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCIA COMO Pertenencia étnica	¿A cuál pueblo indígena pertenece?
Natural	Ninguno de los anteriores	

II. DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CERTIFICADOR

Tipo de documento: Cédula de ciudadanía

Número de documento: 10113354

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL CERTIFICADOR

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Ladino	Romero	Jorge	Luis

PROFESION DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN	REGISTRO PROFESIONAL
Médico	15386-01

LUGAR DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Departamento: RISARALDA

Municipio: PEREIRA

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO

Año - Mes - Día: 2024-03-25

FIRMA DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

Dr. Jorge Luis Ladino R.
MD. UTP Pereira
CC. 10113.354
RM # 15386/01

REGISTRO UNICO DE AFILIADOS - Nacimientos y Defunciones

Fecha de impresión: 2024-03-25 19:24

Código verificación: 4D66-6C33-1D25-1AFA

Adulto mayor en urgencias

Diego cortes



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

EXPULSION DE USUARIOS

FECHA: 6-03-2024

El adulto mayor Alberto Elias Graciano identificado

con cedula de ciudadanía No. 70069648

En caso de agredir físicamente/ ocasionar lesiones a otro residente se realizara expulsión inmediata, acción contemplada en el reglamento interno de la institución numeral 6 sanciones, medidas disciplinarias literal d.

MOTIVO: Hubo cruce de palabras con el A.M. Ricardo Buitrago, lo empujo y cayo al suelo, ya en el suelo lo agredio con el pie, siendo Reincidente despues de varios llamados de atencion, que no quiso firmar, al momento de salir cambiarse con puñalados a juan pablo osorio - cuidador

FIRMA DEL ADULTO MAYOR: Se rehusó a firmar

GIOVANNA VEGARA AGUIRRE

Representante Legal





Salida de la fundación del señor ALBERTO ELIAS GRACIANO

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

ALCANCE 2: ALIMENTACION

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir !!!

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR												NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR																NIT: 900.036.927-2				
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
1	ALDEMAR MARIN MONCADA	7498727	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
2	ALFONSO ALARCON	3306857	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
3	ALIRIO CABALLERO REYES	10077740	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
4	ALVARO ANTONIO VELEZ	6092995	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
5	ANAIS TORRES RICO	24934928	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																												NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR			NIT: 900.036.927-2	
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
6	ANGEL HUMBERTO LEGARDA FLOREZ	8242254	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
7	BLANCA CECILIA ALVAREZ	42062008	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
8	CARLOS ALBERTO GARCIA TORRES	7491170	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
9	CENELIA ARIAS DELGADO	24481633	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
10	CONSUELO GUTIERREZ	42105787	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																														
			NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR																										NIT: 900.036.927-2				
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
11	DIEGO JARAMILLO RODRIGUEZ	4508502	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
12	DORA DEAZA	24911919	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
13	EFRAIN ANTONIO LOPEZ SOTO	10065134	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
14	ELVIRA MESA PEREZ	24926655	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
15	ENRIQUE LOAIZA	4463479	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																														
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
16	EUCARIS DE JESUS ESCOBAR ARICAPA	29135826	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
17	EVANGELINA RIVERA	24925798	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
18	EVELIO MORALES GARCIA	1360842	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
19	FABIO ALDEMAR MARTINEZ	2682447	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
20	FABIO SANCHEZ	1055360068	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																														
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
21	FABIO DE JESUS VARGAS SANCHEZ	4492090	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
22	FABIO DE JESUS RESTREPO RESTREPO	10065044	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
23	FERNANDO TOBON ARIAS	4474142	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
24	FERNANDO MORALES BERNAL	42280636	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
25	GILDARDO DE JESUS SOTO RAMIREZ	19231893	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024	NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR	NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	NIT: 900.036.927-2

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
26	HECTOR HERNANDO GOMEZ CUERVO	10092625	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
27	HUGO RAMIREZ OSPINA	4386545	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
28	JAIME GALLEGO MUÑETON	4452381	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
29	JAIRO SALAZAR HERNANDEZ	7517460	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
30	JOAQUIN EVELIO VALENCIA OSORIO	10067102	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR											NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR															NIT: 900.036.927-2				
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
31	JOSE GERSAIN PARRA	10107869	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
32	JOSE RODRIGO SOTO	6085573	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
33	JOSE WILSON SOTO MARIN	10110344	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
34	JOSE HUGO BETANCOURTH CARDENAS	10079830	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
35	JOSE ELDINEVER RAMOS	7505081	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																												NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR			NIT: 900.036.927-2	
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
36	JOSE LEONEL AGUIRRE MORALES	4511663	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
37	JOSE OLMER HENAO BUSTAMANTE	17125547	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
38	JOSE SEILOR GRISALES	10077650	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
39	JOSE FERNANDO RESTREPO LONDOÑO	10114842	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
40	JOSE ANTONIO OCHOA	71581373	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																												NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR			NIT: 900.036.927-2	
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
41	JOSE CASTAÑEDA REYES	4493749	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
42	JOSE RUBIAN SEPULVEDA RAMIREZ	98476632	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
43	LIBIA GOMEZ BOLIVAR	1088357477	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
44	LILIANA ALVAREZ HENAO	42084113	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
45	LUIS ALFONSO QUINTERO	10226480	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																																
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
46	LUIS ALFREDO TOLEDO LOPEZ	2843582	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
47	LUZ DARY LOPEZ	25153229	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
48	MANUEL ANGEL LOPEZ JIMENEZ	6436468	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
49	MARIA GABRIELA GRISALES DE CASTAÑO	24900711	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
50	MARIA DEYANIRA VILLA PEREZ	1087550214	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																																
			NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR																											NIT: 900.036.927-2					
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
51	MARIA CECILIA CARMONA MORALES	NN	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
52	MARIO ALVARAN VALENCIA	10081861	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
53	MIRIAN DE JESUS GALLEGO VILLADA	25195020	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
54	NOEL BOTERO GIL	2262332	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
55	MARIA NOHEMI BUITRAGO LONDOÑO	24925798	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR															NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR																NIT: 900.036.927-2				
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
56	NORELIA DE LAS MERCEDES FLOREZ ALVAREZ	31279982	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
57	OMAR DE JESUS ARENAS	10085762	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
58	ORLANDO GARCIA	10095104	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
59	OSCAR NIÑO FAJARDO	10083505	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
60	OSCAR SANCHEZ	824025	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024	NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR	NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	NIT: 900.036.927-2	

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
61	RAUL MARIN MONCADA	10073048	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
62	RICARDO BUITRAGO HURTADO	7494339	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
63	RODRIGO ECHEVERRY	10076712	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
64	ROSA NUBIA PARRA	42098640	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	
65	WBALDO ANTONIO PARRA VALENCIA	1384208	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	30	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA ALIMENTACIÓN

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Septiembre 02 de 2021

PERIODO: 04 MAR 2024 - 03 ABR 2024			NOMBRE DEL PROYECTO: ADULTO MAYOR																												NOMBRE DEL CPSAM: FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR			NIT: 900.036.927-2	
N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL ENTREGAS	HUELLA
66	ALBERTO ELIAS GRACIANO MORENO	70069648	X	X	X																												3	
67	DIEGO CORTES PIEDRAHITA	4531498	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									22	

OBSERVACIONES:

ALCALDÍA DE PEREIRA

FIRMA DIRECTORA TECNICA O COORDINADORA

NOMBRE GIOVANNA VERGARA AGUIRRE

CELULAR 3113095211



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

ALCANCE 3: PAÑALES, PAÑITOS HUMEDOS, CREMA ANTIPAÑALITIS Y GUANTES

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

DETALLE PAÑALES, PAÑITOS, CREMA ANTI-PAÑALITIS Y GUANTES

PRESUPUESTO APORTE MUNICIPIO

ITEM	USUARIOS	CANTIDAD	Vr UNITARIO	PRESUPUESTO
Pañales	22	120 und/mes	$ 342.667	$ 7.538.674,00
Pañitos húmedos	22	7 Paq x 70/mes	$ 41.900	$ 921.800,00
Crema Anti-pañalitis	22	1 und/mes	$ 45.967	$ 1.011.274,00
Guantes de látex	22	2,4 cajasx100/mes	$ 62.480	$ 1.374.560,00
Total Pañales				$ 10.846.308,00

DETALLE FACTURAS

Proveedor	Fecha	Concepto	No Factura	Valor
Drogueria Rio de Salud	20/03/2024	Pañales	1584	$ 8.612.400,00
Drogueria Rio de Salud	26/03/2024	Pañitos, crema anti-pañalitis, guantes	1585	$ 3.746.000,00
Total				$ 12.358.400,00

Presupuesto municipio	$ 10.846.308,00
Facturas	$ 12.358.400,00
Aporte asociación	$ 459.200,00

Droguería Rio de Salud

¡Lo que tu familia necesita!

Luis Enrique Orozco
Nit. 10.124.487-2 - Régimen Simplificado
Carrera 12 N° 11-17 - Tel. 333 72 71
Pereira - Risaralda

FACTURA DE VENTA

1584

DIA	MES	AÑO
20	03	2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fundación Alegría del Hogar — NIT. ó C.C.: 900076972

DIRECCIÓN: Nuevo Nuevo — TELÉFONO: 3217697061

Cant.	Descripción del Artículo	Valor. Unit.	Valor. Total
8	Pañales S +30	87000	696000
52	— M +30	95000	4940000
24	— L +30	106300	2976400
			8612400

TOTAL $ 8612400

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un Titulo Valor según Ley 1231 de 2008

Firma Entregado	Firma Recibido
C.C. ó NIT. 10124487	C.C. ó NIT. 42098079

IMPRESO POR JTC IMPRESORES - JOSE JAIRO TORRES CASTAÑO NIT- 10.079.734-4 PEREIRA TEL. 315 359 79 16 PEREIRA

Droguería Rio de Salud

¡Lo que tu familia necesita!

Luis Enrique Orozco
Nit. 10.124.487-2 - Régimen Simplificado
Carrera 12 N° 11-17 - Tel. 333 72 71
Pereira - Risaralda

FACTURA DE VENTA

1585

DIA	MES	AÑO
26	03	2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fundación Regina D Jor — NIT. ó C.C.: 900769272

DIRECCIÓN: Mundo Nuevo — TELÉFONO: 3217697061

Cant.	Descripción del Artículo	Valor. Unit.	Valor. Total
106	Gen. + 100	12000	1'272000
22	Gen. + 500	45000	990000
53	Gen. + 100	28000	1484000
			$ 3746000

TOTAL $ 3.746.000

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un Titulo Valor según Ley 1231 de 2008

Firma Entregado	Firma Recibido
C.C. ó NIT. 1015444	C.C. ó NIT. 42098079

IMPRESO POR JTC IMPRESORES - JOSE JAIRO TORRES CASTAÑO NIT.- 10 078 734-4 PEREIRA TEL. 315 359 79 16 PEREIRA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3418856
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 196

Proveedor	LUIS ENRIQUE OROZCO LEINTON		
Nit	10.124.487-2	**Teléfono**	(606) 3337271 - Ext. 000
Dirección	CRA 12 NO 11-17	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-03-30	2024-04-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pañales, pañitos, crema anti-pañalitis, guantes de latex	1.00	12,358,400.00	12,049,440.00

Valor en Letras:
Once millones novecientos veinticinco mil ochocientos cincuenta y seis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-04-30 por $ 11,925,856.00

Total Bruto	12,358,400.00
Retefuente 2.5%	308,960.00
Reteica Compras 10 General	123,584.00
Total a Pagar	11,925,856.00

Observaciones:
Droguería Río de Salud. Compra de pañales, pañitos, crema anti-pañalitis y guantes. Mes de marzo de 2024.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764066896891 aprobado en 20240307 prefijo DSE desde el nùmero 179 al 10000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 0c14b4cab1fc99946c56c6c22dc68ffcd1f9f39469cbe0bde9fbeb29b68fab219a70c8eb0d43731db7a8331c3a389ae8

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR NIT. 900.036.927-2	COMPROBANTE DE EGRESO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	DROGUERIA RIO DE SALUD	
	NIT 10.124.487-2	
	PAGO FACTURA No. 1584, 1585	$ 12.358.400

	DIA	MES	AÑO		
FECHA	30	03	2024		$ 12.358.400

CHEQUE NO.	EFECTIVO:	RECIBI:
BANCO: X		
Elaboró	Aprobó	C.C ☐ NIT ☐ No. 10.124.487-2

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 1 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 14923059279

(415)7707212489984(8020) **000001492305927 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 1 2 4 4 8 7	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 2 4 4 8 7	1 9 8 5 0 5 1 5

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OROZCO	LEINTON	LUIS	ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DROGUERIA RIO DE SALUD	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 12 11 17

42. Correo electrónico: lenriqueorozco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 3 7 2 7 1	3 1 4 2 9 4 5 4 7 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 1 3 0 4 1 6	8 6 9 2	2 0 1 3 0 4 1 6	4 7 1 9		3 4 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 28 / 15 : 09: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MARIN SANCHEZ LUIS ALBERTO
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

PAÑALES





PAÑITOS HÚMEDOS



CREMA ANTI-PAÑALITIS



GUANTES


EXAMTEX PLUS
Guantes de Examen Desechables
Disposable Examination Gloves
TALLA L
100 UNIDADES POR PIEZA
GUANTE DE VINILO
• LIBRE DE LATEX
• AMBIDIESTROS

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA DE PAÑALES

Versión: 01

Fecha de vigencia: Septiembre 01 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Adulto Mayor
NOMBRE DEL OPERADOR	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO DE ENTREGA:	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CÉDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	NRO. TOTAL DE PAÑALES	CREMA ANTI - PAÑALITIS (g)	GUANTES DE LATEX	PAÑITOS HUMEDOS	HUELLA
1	OSCAR SANCHEZ	824025	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
2	DIEGO CORTES PIEDRAHITA	4531498	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									88	367	176	352	
3	ELVIRA MESA PEREZ	24926655																							X	X	X	X	X	X	X	X	32	133	64	128	
	TOTAL		22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	2640	11000	5280	10560	

Observaciones:

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y compromiso de los asistentes no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la "ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013".

NOMBRE DEL COORDINADOR O DIREC	**GIOVANNA VERGARA AGUIRRE**
CÉDULA	**42098079**
FIRMA	
CELULAR	**3217697061**
ENTIDAD	**FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR**

OBSERVACION:

ALCALDÍA DE PEREIRA

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA DE PAÑALES

Versión: 01

Fecha de vigencia: Septiembre 01 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Adulto Mayor
NOMBRE DEL OPERADOR	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO DE ENTREGA:	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CÉDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	NRO. TOTAL DE PAÑALES	CREMA ANTI - PAÑALITIS (g)	GUANTES DE LATEX	PAÑITOS HUMEDOS	HUELLA
16	MANUEL ANGEL LOPEZ JIMENEZ	6436468	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
17	MARIA DEYANIRA VILLA PEREZ	1087550214	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
18	MARIA GABRIELA GRISALES DE CASTAÑO	24900711	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
19	NOEL BOTERO GIL	2262332	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
20	NOHEMI BUITRAGO	24925798	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA DE PAÑALES

Versión: 01

Fecha de vigencia: Septiembre 01 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Adulto Mayor
NOMBRE DEL OPERADOR	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO DE ENTREGA:	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CÉDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	NRO. TOTAL DE PAÑALES	CREMA ANTI - PAÑALITIS (g)	GUANTES DE LATEX	PAÑITOS HUMEDOS	HUELLA
11	JOSE LEONEL AGUIRRE MORALES	4511663	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
12	JOSE OLMER HENAO BUSTAMANTE	17125547	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
13	JOSE RODRIGO SOTO	6085573	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
14	LIBIA GOMEZ BOLIVAR	1088357477	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
15	LILIANA ALVAREZ HENAO	42084113	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA DE PAÑALES

Versión: 01

Fecha de vigencia: Septiembre 01 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Adulto Mayor
NOMBRE DEL OPERADOR	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO DE ENTREGA:	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CÉDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	NRO. TOTAL DE PAÑALES	CREMA ANTI - PAÑALITIS (g)	GUANTES DE LATEX	PAÑITOS HUMEDOS	HUELLA
6	HUGO RAMIREZ OSPINA	4386545	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
7	JAIRO SALAZAR HERNANDEZ	7517460	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
8	JOSE ANTONIO OCHOA	71581373	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
9	JOSE ELDINEVER RAMOS	7505081	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
10	JOSE HUGO BETANCOURTH CARDENAS	10079830	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	

Alcaldía de PEREIRA

ENTREGA DE PAÑALES

Versión: 01

Fecha de vigencia: Septiembre 01 de 2021

NOMBRE DEL PROYECTO	Adulto Mayor
NOMBRE DEL OPERADOR	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO DE ENTREGA:	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024

ITEM	NOMBRES Y APELLIDO	CÉDULA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	16	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	NRO. TOTAL DE PAÑALES	CREMA ANTI - PAÑALITIS (g)	GUANTES DE LATEX	PAÑITOS HUMEDOS	HUELLA
1	ALIRIO CABALLERO REYES	10077740	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
2	ALVARO ANTONIO VELEZ	6092995	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
3	ANAIS TORRES RICO	24934928	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
4	CENELIA ARIAS DELGADO	24481633	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	
5	EUCARIS DE JESUS ESCOBAR ARICAPA	29135826	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	120	500	240	480	

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

ALCANCE 4: KIT DE ASEO

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

DETALLE KIT ASEO

ITEM	VR UNIT
Shampoo	$ 14.033
Crema Humectante	$ 12.300
Cepillo	$ 2.100
Crema Dental	$ 6.667
Jabón De Baño	$ 2.883
Cuchillas	$ 5.067
Papel Higiénico	$ 7.700
Desodorante	$ 12.800
Talco Para Pies	$ 11.233
Total valor 1 Kit Aseo hombre	$ 74.783
Total valor 1 Kit Aseo mujer	$ 69.716

Usuarios	Cantidad	Vr Kits
Hombres	48	$ 3.589.584
Mujeres	18	$ 1.254.888
Total Usuarios	66	$ 4.844.472

DETALLE FACTURAS

Proveedor	**Valor**
Supermercado amigo del pueblo No. SHC-142	$ 5.804.400
Aporte asociación	**$ 959.928**

SUPERMERCADO EL AMIGO DEL PUEBLO

Nit **1.088.263.793-1**

HECTOR FERNANDO CASTRO DUQUE
CALLE 19 N. 10 -85
PEREIRA, RISARALDA

RESPONSABLE DE IVA
E-mail facturacionamigodelpueblo@gmail.com
Teléfonos 3104268755

Fecha 2024.03.31 **Vence** 2024.03.31 Contado

Cliente 0000006 FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Nit / C.C. 900036927-2

Direccion FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Telefono 3217697061

Ciudad PEREIRA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. SHC 142

31 NIT NIT

Régimen Contable:

Vendedor: 0000002 CASTRO DUQUE HECTOR

	Referencia	Descripcion	IVA	Dcto	U/M	Cantidad	Valor Unit.	Valor Total
1	0072	2SHAMPOO 200ML	19	0.00	94	66.00	14,200.00	937,200.00
2	0067	CREMA HUMECTANTE 200GR	19	0.00	94	66.00	21,000.00	1,386,000.00
3	0068	CEPILLO DE DIENTES 1UNID	19	0.00	94	30.00	2,300.00	69,000.00
4	0069	CREMA DENTAL 60ML	19	0.00	94	30.00	5,500.00	165,000.00
5	0075	CREMA DENTAL MAS CEPILLO DE DIENTES	19	0.00	94	36.00	7,000.00	252,000.00
6	0085	CREMA DENTAL 22ML	0	0.00	94	66.00	2,300.00	151,800.00
7	0064	JABON DE BAÑO 110GR	19	0.00	94	66.00	3,500.00	231,000.00
8	0070	CUCHILLA AFEITAR 2 UNIDADES	19	0.00	94	48.00	5,200.00	249,600.00
9	0074	2PAPEL 4ROLLOS	19	0.00	94	66.00	7,800.00	514,800.00
10	0065	DESODORANTE 50GR	19	0.00	94	66.00	13,000.00	858,000.00
11	0066	TALCO PARA PIES 100GR	19	0.00	94	132.00	7,500.00	990,000.00

Observaciones: 001 EFECTIVO $

autorretenedores de ica en pereira segun acuerdo municipal 41 2012

Items: 11 672.00

Autorización Numeración de Facturación 18764058125335 de 2023.10.17
Habil.Desde SHC 111 Hasta SHC 3000 Vigencia 6 Meses
Medio de pago: EFECTIVO

Valor parcial	4,901,884.03
- Descuento	0.00
IVA	902,515.97
Fletes	0.00
- Retenciones	0.00
Valor Total	5,804,400.00

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA. Generado: Software AVANSIS - COMPUMEDIOS S.A.S Nit:901.143.232-4 PAGINA 1 DE 1

CUFE: 21e9996fd078466e0e34080429c9e555fb7ac1091cc438a5e630c860938004ef32670d1b7436548112f18217e2d38b26

Fecha y Hora de Elaboración: 2024.03.31 11:35:40 Fecha y Hora de Expedición:

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir !!!

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir !!!

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir !!!

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir !!!

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir !!!

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005










Colgate

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higiénico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
1	ALDEMAR MARIN MONCADA	7.498.727	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	ALFONSO ALARCON	3.306.857	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
3	ALIRIO CABALLERO REYES	10.077.740	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4	ALVARO ANTONIO VELEZ	6.092.995	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
5	ANAIS TORRES RICO	24.934.928	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higienico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
6	ANGEL HUMBERTO LEGARDA FLOREZ	8.242.254	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
7	BLANCA CECILIA ALVAREZ	42.062.008	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
8	CARLOS ALBERTO GARCIA TORRES	7.491.170	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
9	CENELIA ARIAS DELGADO	24.481.633	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
10	CONSUELO GUTIERREZ	42.105.787	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higienico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
11	DIEGO JARAMILLO RODRIGUEZ	4.508.502	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
12	DORA DEAZA	24.911.919	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
13	EFRAIN ANTONIO LOPEZ SOTO	10.065.134	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
14	ELVIRA MESA PEREZ	24.926.655	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
15	ENRIQUE LOAIZA	4.463.479	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higienico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
16	EUCARIS DE JESUS ESCOBAR ARICAPA	29.135.826	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
17	EVANGELINA RIVERA	24.925.798	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
18	EVELIO MORALES GARCIA	1.360.842	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
19	FABIO ALDEMAR MARTINEZ	2.682.447	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
20	FABIO SANCHEZ	1.055.360.068	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higiénico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
21	FABIO DE JESUS VARGAS SANCHEZ	4.492.090	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
22	FABIO DE JESUS RESTREPO RESTREPO	10.065.044	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
23	FERNANDO TOBON ARIAS	4.474.142	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
24	FERNANDO MORALES BERNAL	42.280.636	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
25	GILDARDO DE JESUS SOTO RAMIREZ	19.231.893	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higiénico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
26	HECTOR HERNANDO GOMEZ CUERVO	10.092.625	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
27	HUGO RAMIREZ OSPINA	4.386.545	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
28	JAIME GALLEGO MUÑETON	4.452.381	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
29	JAIRO SALAZAR HERNANDEZ	7.517.460	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
30	JOAQUIN EVELIO VALENCIA OSORIO	10.067.102	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higiénico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
31	JOSE GERSAIN PARRA	10.107.869	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
32	JOSE RODRIGO SOTO	6.085.573	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
33	JOSE WILSON SOTO MARIN	10.110.344	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
34	JOSE HUGO BETANCOURTH CARDENAS	10.079.830	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
35	JOSE ELDINEVER RAMOS	7.505.081	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higienico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
36	JOSE LEONEL AGUIRRE MORALES	4.511.663	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
37	JOSE OLMER HENAO BUSTAMANTE	17.125.547	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
38	JOSE SEILOR GRISALES	10.077.650	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
39	JOSE FERNANDO RESTREPO LONDOÑO	10.114.842	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
40	JOSE ANTONIO OCHOA	71.581.373	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higienico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
41	JOSE CASTAÑEDA REYES	4.493.749	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
42	JOSE RUBIAN SEPULVEDA RAMIREZ	98.476.632	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
43	LIBIA GOMEZ BOLIVAR	1.088.357.477	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
44	LILIANA ALVAREZ HENAO	42.084.113	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
45	LUIS ALFONSO QUINTERO	10.226.480	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	GENERO	Elementos (Reportar cantidades entregadas)									HUELLA
				Cepillo Dientes (cantidades)	Desodorante 50g	Crema Dental 75ml	Jabón de baño 110g	Papel Higienico (4 unidades)	Cuchillas (2 unidades)	shampo 200ml	Talco para pies 150gr	Crema humectante 120ml	
46	LUIS ALFREDO TOLEDO LOPEZ	2.843.582	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
47	LUZ DARY LOPEZ	25.153.229	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
48	MANUEL ANGEL LOPEZ JIMENEZ	6.436.468	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
49	MARIA GABRIELA GRISALES DE CASTAÑO	24.900.711	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
50	MARIA DEYANIRA VILLA PEREZ	1.087.550.214	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higienico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
51	MARIA CECILIA CARMONA MORALES	NN	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
52	MARIO ALVARAN VALENCIA	10.081.861	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
53	MIRIAN DE JESUS GALLEGO VILLADA	25.195.020	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
54	NOEL BOTERO GIL	2.262.332	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
55	MARIA NOHEMI BUITRAGO LONDOÑO	24.925.798	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higienico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
56	NORELIA DE LAS MERCEDES FLOREZ ALVAREZ	31.279.982	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
57	OMAR DE JESUS ARENAS	10.085.762	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
58	ORLANDO GARCIA	10.095.104	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
59	OSCAR NIÑO FAJARDO	10.083.505	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
60	OSCAR SANCHEZ	824.025	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higienico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
61	RAUL MARIN MONCADA	10.073.048	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
62	RICARDO BUITRAGO HURTADO	7.494.339	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
63	RODRIGO ECHEVERRY	10.076.712	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
64	ROSA NUBIA PARRA	42.098.640	F	1	1	1	1	1	0	1	1	1	
65	WBALDO ANTONIO PARRA VALENCIA	1.384.208	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

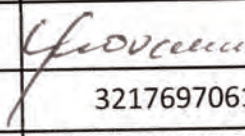
Alcaldía de PEREIRA

ENTEGA KITS DE ASEO

Versión: 02

NOMBRE PROYECTO	**ADULTO MAYOR**
NOMBRE CPSAM	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
PERIODO	04 MAR 2024 - 03 ABR 2024
FECHA ENTREGA	19/03/2024

				Elementos (Reportar cantidades entregadas)									
N°	**NOMBRE Y APELLIDO**	**CEDULA**	**GENERO**	**Cepillo Dientes (cantidades)**	**Desodorante 50g**	**Crema Dental 75ml**	**Jabón de baño 110g**	**Papel Higiénico (4 unidades)**	**Cuchillas (2 unidades)**	**shampo 200ml**	**Talco para pies 150gr**	**Crema humectante 120ml**	**HUELLA**
66	DIEGO CORTES PIEDRAHITA	4.531.498	M	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

COORDINADOR		**NOMBRE DE PERSONA QUE APOYA LA ENTREGA**	
NOMBRE	GIOVANNA VERGARA	**NOMBRE**	
CÉDULA	42.098.079	**CÉDULA**	
FIRMA		**FIRMA**	
CELULAR	3217697061	**CELULAR**	
ENTIDAD	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR	**ENTIDAD**	

ALCALDIA DE PEREIRA

OBSERVACION:

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

ALCANCE 5: ARTES Y MANUALIDADES

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

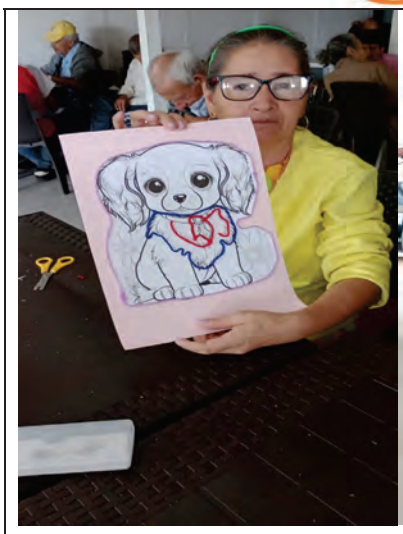
INFORME 1 ARTE Y MANUALIDADES

f) Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos para ello, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.

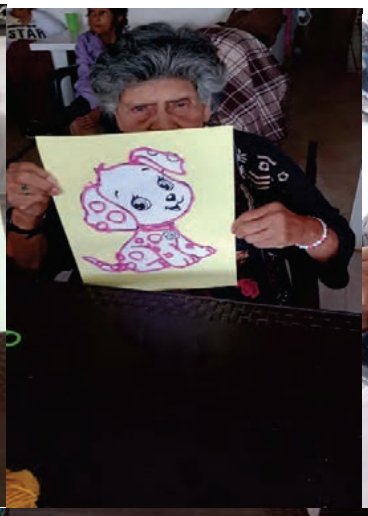
FECHA	**4/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la sincronización entre la visión y el tacto de los adultos.
MATERIALES	**Cartulina, Dibujo, tijeras lana, Colbon**
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Las personas mayores, mediante la realización de esta actividad, ponen en práctica la concentración. De esta forma fortalecen la memoria y mejoran su atención. Además, les ayuda a fomentar la creatividad
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores que se tornan interesados en la actividad de pintar cerámicas, se explica el desarrollo de la misma y se procede a escoger la cerámica y posteriormente se entrega a cada uno un trozo de lija para lijar la pieza y dejarla lo más suave posible, a continuación, se le pone una base color blanco y se deja secar.












STAR
SPOT







FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**6/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad manual y el cerebro del adulto mayor
MATERIALES	**Dibujo en hoja de block, colores**
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Las personas mayores, mediante la realización de esta actividad, ponen en práctica la concentración. De esta forma fortalecen la memoria y mejoran su atención. Además, les ayuda a fomentar la creatividad
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores, se les explica la actividad, incentivando la iniciativa, que el dibujo lo pueden decorar como mejor les parezca.





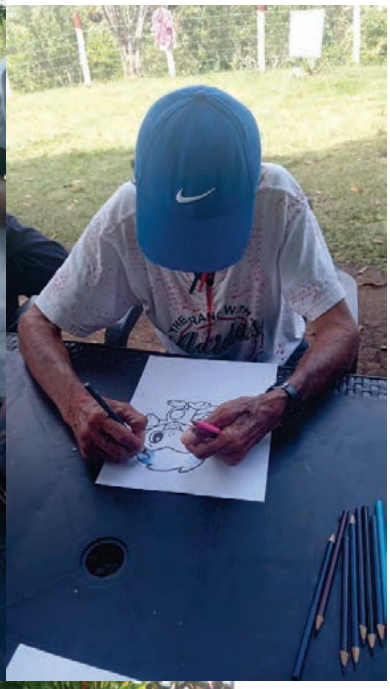
FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005












FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**8/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad manual y el cerebro del adulto mayor
MATERIALES	**Dibujo en hoja de block, colores**
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Las personas mayores, mediante la realización de esta actividad, ponen en práctica la concentración. De esta forma fortalecen la memoria y mejoran su atención. Además, les ayuda a fomentar la creatividad
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores, se les explica la actividad, incentivando la iniciativa, que el dibujo lo pueden decorar como mejor les parezca.











FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**11/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la imaginación, comunicación y creatividad del adulto mayor reanudando en un aumento en su capacidad de concentración y expresión.
MATERIALES	Vinilos (colores variados), pinceles de diferente tamaño, dibujos cartulina, rollos del papel gigienico, tijeras, colbon, pñapel seda
MOTRICIDAD	Los utensilios para pintar suelen ser finos, y el manejo de estos y que salgan los trazos deseados, hacen que haya que combinar con destreza tanto los músculos con los huesos y los nervios, para así producir finos movimientos.
DESTREZA COGNITIVA	La pintura los adultos mayores estimulan ambos hemisferios del cerebro, se estimula el lado lógico y racional junto con el lado creativo y de las emociones, mediante la realización de esta actividad estimulan la imaginación y hace trabajar el cerebro por completo, previniendo enfermedades como el alzhéimer.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores de la que se tornan interesados en la actividad de armar el muñeco y pintarlo con vinilos, se explica el desarrollo de la misma y se procede a escoger los colores de los vinilos y los dibujos para colorear que van a utilizar.









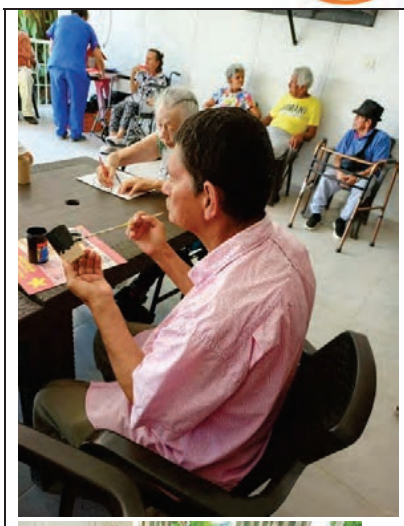


FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

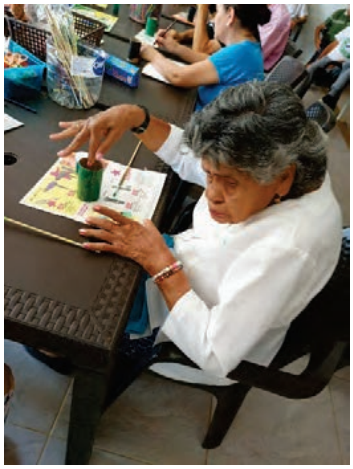
Personeria juridica julio 28 del 2005















FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**13/03/2024**
OBJETIVO	Elaborar bolitas utilizando los dedos índice y pulgar con el papel rasgado (papel de referencia de tipo moldeable.
MATERIALES	Papel seda (diferentes colores), dibujos de figuras geométricas de papel, pegante.
MOTRICIDAD	Cuando el adulto mayor rompe el papel, esta desarrollando habilidades motoras finas como el agarre, la fuera de las manos, la coordinación ojo-mano y la coordinación bilateral.
DESTREZA COGNITIVA	La técnica del embolillado permite el desarrollo de la coordinación motora fina, mejora la calidad de vida de los adultos mayores con algún tipo de demencia.
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores de la sede Mundo Nuevo que se tornan interesados en la actividad de recortar pedazos pequeños de papel y se debe enrollar con los dedos, luego pegarlo en un lugar específico de una figura o dibujo.



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

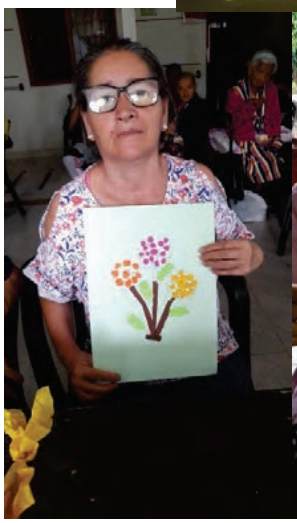
Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005






FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**15/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad
MATERIALES	Pintura acrílica (colores variados), pinceles de diferente tamaño, cerámicas, lija.
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Con la pintura **se estimulan ambos hemisferios del cerebro, se estimula el lado lógico y racional junto con el lado creativo y de las emociones**. Por lo tanto, al pintar se estimula la imaginación y se hace trabajar al cerebro por completo, ideal para personas enfermedades con el Alzheimer
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores quienes les gusta esta actividad



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005















FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**18/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad
MATERIALES	Cartulina. Papel seda, tijeras colbon
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Con la pintura **se estimulan ambos hemisferios del cerebro, se estimula el lado lógico y racional junto con el lado creativo y de las emociones**. Por lo tanto, al pintar se estimula la imaginación y se hace trabajar al cerebro por completo, ideal para personas enfermedades con el Alzheimer
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores quienes les gusta esta actividad .

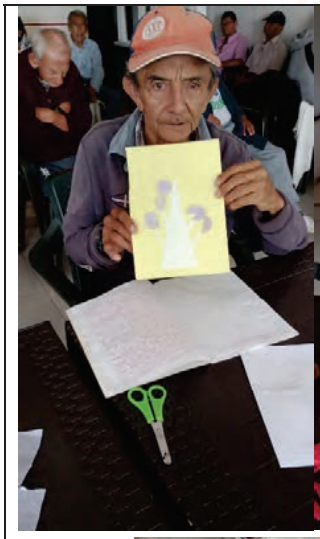
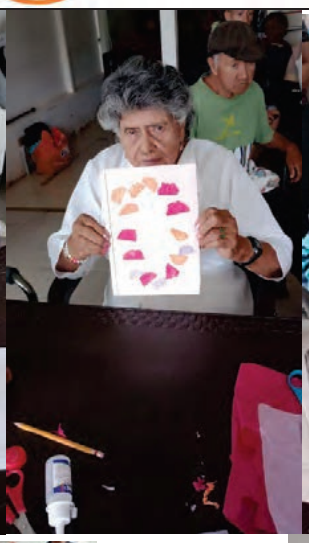


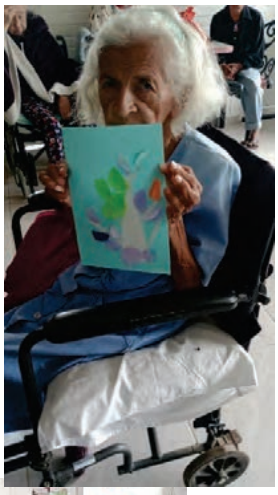
FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

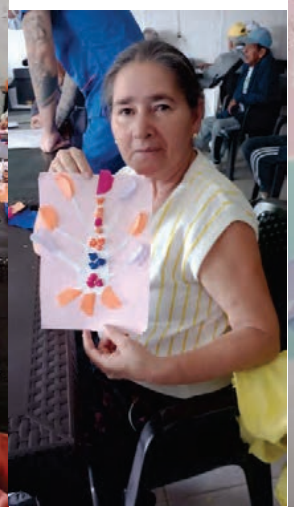
Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**20/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad manual y el cerebro del adulto mayor
MATERIALES	**Dibujo en cartulina, plastilina**
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Las personas mayores, mediante la realización de esta actividad, ponen en práctica la concentración. De esta forma fortalecen la memoria y mejoran su atención. Además, les ayuda a fomentar la creatividad
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores, se les explica la actividad recordando su infancia o loque recordaban de su hogar, incentivando la iniciativa.





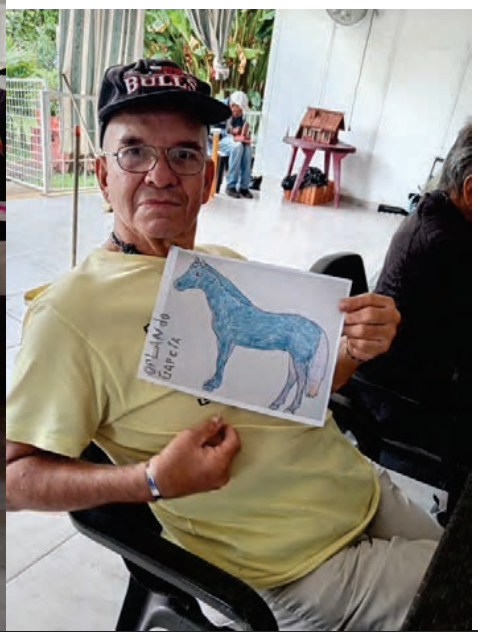


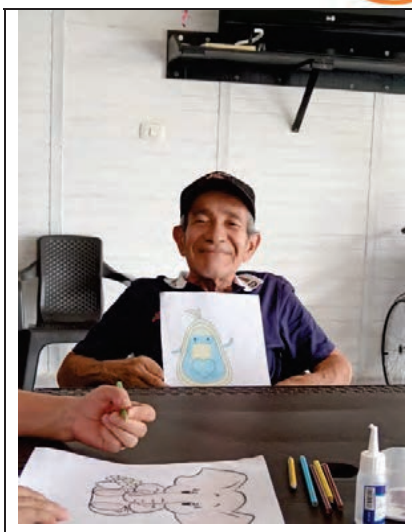


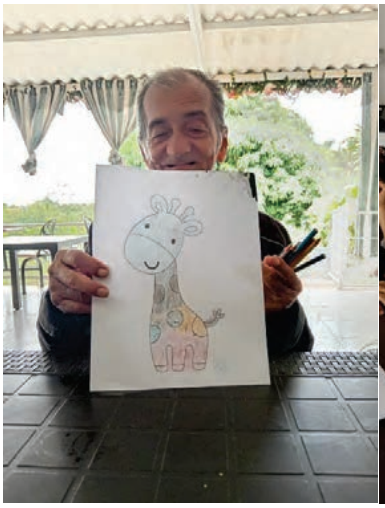
FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**22/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad manual y el cerebro del adulto mayor
MATERIALES	**Dibujo en hoja de block, colores**
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Las personas mayores, mediante la realización de esta actividad, ponen en práctica la concentración. De esta forma fortalecen la memoria y mejoran su atención. Además, les ayuda a fomentar la creatividad
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores, se les explica la actividad, incentivando la iniciativa, que el dibujo lo pueden decorar como mejor les parezca.









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**25/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad manual y el cerebro del adulto mayor
MATERIALES	**Dibujo en hoja de block, colores, colbon. granos**
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Las personas mayores, mediante la realización de esta actividad, ponen en práctica la concentración. De esta forma fortalecen la memoria y mejoran su atención. Además, les ayuda a fomentar la creatividad
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores, se les explica la actividad, incentivando la iniciativa, que el dibujo lo pueden decorar como mejor les parezca.









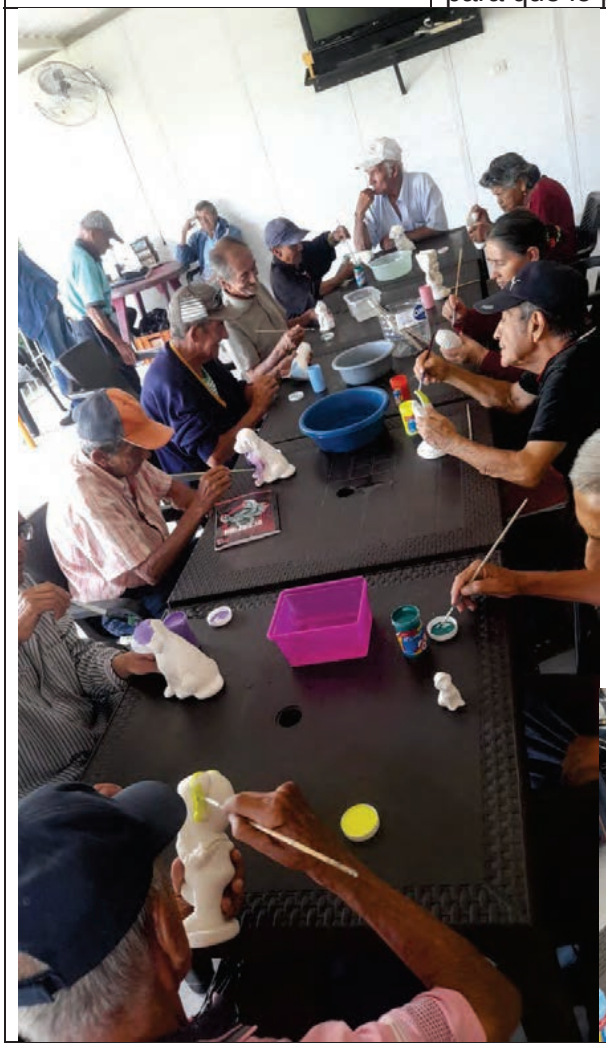


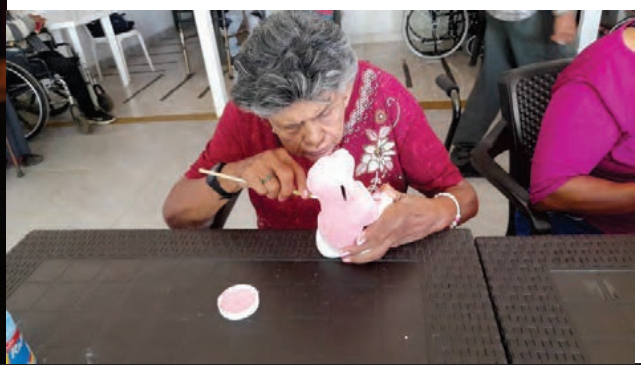




FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**27/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad manual y el cerebro del adulto mayor
MATERIALES	**Biscocho, pinceles, vinilos**
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Se fortalece la memoria y mejoran su atención. Además, les ayuda a fomentar la creatividad, mejorar el bienestar emocional y reducir el estrés
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores, se les explica la actividad, incentivando la iniciativa, se les entrega la cerámica para que lo pinten como deseen.





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





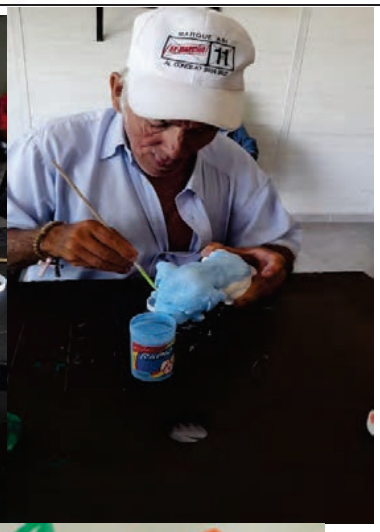













xy A12

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FECHA	**29/03/2024**
OBJETIVO	Estimular la motricidad manual y el cerebro del adulto mayor
MATERIALES	**Dibujos, papel crepe, colores, colbon, granos, plastilina**
MOTRICIDAD	Esta actividad con los adultos mayores ayuda a desarrollar su psicomotricidad, sobre todo ejercitando el movimiento de las manos que benefician la **prevención de** enfermedades como la artrosis.
DESTREZA COGNITIVA	Las personas mayores, mediante la realización de esta actividad, ponen en práctica la concentración. De esta forma fortalecen la memoria y mejoran su atención. Además, les ayuda a fomentar la creatividad
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	Se reúne a un grupo de adultos mayores, se les explica la actividad, incentivando la iniciativa, que el dibujo lo pueden decorar como mejor les parezca.





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

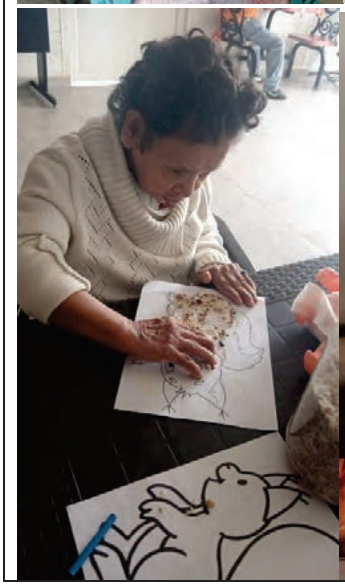
Personeria juridica julio 28 del 2005

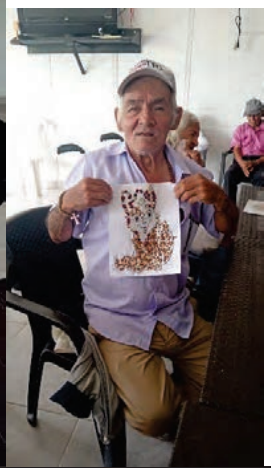








FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

ALCANCE 7: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PRODUCTIVAS

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personería jurídica julio 28 del 2005

FUNDACIÓN
ALEGRÍA DE SERVIR

INFORME DE EJECUCIÓN
PERIODO: DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL 2024

AREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P

VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 321769706
PEREIRA-RISARALDA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL 2024.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación para realizar apoyo en la atención de los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Alegría de Servir.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se presenta las actividades realizadas, por cada alcance del contrato.

2.1 Alcance del Contrato

Promocionar en los adultos mayores integración, mejor comunicación, mejorar el estilo de vida saludable a los adultos mayores.

Integrar, promover la participación en las diferentes actividades físicas y recreativas, escuchar interactuar en diferentes roles con cada uno de los adultos y direccionar una serie de ejercicios que mejoren el estilo de vida de los adultos.

Durante el presente periodo se realizaron:

- 1 taller de hábitos de vida saludable llevado a cabo el día 15 de marzo, con el objetivo de promocionar la salud y prevenir la enfermedad en los adultos mayores.
- 3 sesiones de ejercicio físico personalizado, ejecutadas los días 16, 23 y 26 de marzo, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que presentan movilidad reducida y/o dolencias físicas.
- 1 sesión de flexibilidad llevada a cabo el día 18 de marzo con el propósito de mantener y/o mejorar la funcionalidad de los usuarios.
- 1 sesión de coordinación óculo – manual realizada el día 19 de marzo con el fin de mantener y/o mejorar las capacidades coordinativas de los adultos mayores.
- 1 sesión de valoración individual desarrollada el día 01 de abril, con el propósito de identificar el grado de dependencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores.
- 1 sesión de gimnasia de mantenimiento realizada el día 02 de abril, con el fin de fortalecer la condición física de los beneficiarios.

2.2 Alcance del contrato

Brindar apoyo y orientación de la importancia de realizar actividad física a los adultos mayores de la Fundación.

Durante el desarrollo de cada una de las sesiones se realiza apoyo y orientación a los adultos mayores de la importancia de la práctica del ejercicio físico, la recreación y el deporte, para tener una calidad de vida física, mental y social en óptimas condiciones, se realizó apoyo y orientación los días 15, 16, 18, 19, 23 y 26 de marzo, y 01 y 02 de abril del presente año.

2.3 Alcance del contrato

Orientar y promover la participación de las actividades físicas y recreativas al adulto mayor en beneficio de su salud.

Durante la ejecución de cada una de las actividades comprendidas entre el 04 de marzo y el 03 de abril, se realiza promoción de la práctica del ejercicio físico, la recreación y el deporte para el mejoramiento de la calidad de vida, se realizó promoción los días 15, 16, 18, 19, 23 y 26 de marzo, y 01 y 02 de abril del presente año.

2.4 Presentar informe de actividades a la administración de la Fundación Alegría de Servir, con sus respectivos anexos: (registro de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro y pago de seguridad social).

Durante este periodo**,** se realizó una (1) actividad sobre realización de informe, la cual permite exponer y valorar de forma cuantitativa y cualitativa las actividades desarrolladas durante este periodo.
El soporte de estas actividades con su respectivo registro fotográfico reposa cada una en el registro de actividades realizadas, anexo al archivo del presente informe.

3. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES

- Se presenta informe en medio digital (email)
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email)
- Se presenta registro fotográfico en medio digital. (email)
- Se presenta pago de seguridad social. (Salud, pensión y ARL).

4. OBSERVACIONES

Durante el presente periodo de actividades, no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las diferentes sesiones, los asistentes han finalizado estables.



Firma _____
DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME 1 ORIENTACION PRODUCTIVA
PERIODO 4 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2024

g) Generar ambientes de esparcimiento mediante actividades deportivas, recreativas, culturales, productivas, agrícolas, pecuarias, otras actividades ocupacionales definidas en la ley 1276 de 2009, estas deben realizarse mínimo dos (2) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio, según programa avalado por la supervisión del convenio de manera alternada y procurando un enfoque según habilidades de los beneficiarios.

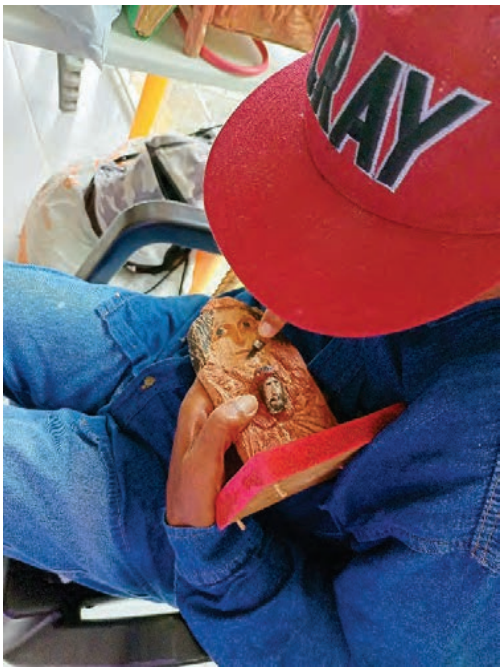
Cronograma de actividades	Marzo15, 29 de 2024
Descripción de la actividad	Se reúne a un grupo de adultos mayores que se tornan interesados en las actividades propuestas, se explica el desarrollo de las mismas y se procede a realizar las actividades según talentos, gustos, preferencia o interés.
OBSERVACION	Teniendo en cuenta los gustos y preferencias muy pocas personas participan, unos por su situación física, y otros porque no les gusta

BISUTERIA





TALLADO EN MADERA





JARDINERIA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

TRANSPORTE

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

CERTIFICA

Que la CAMIONETA HYUNDAI TUCSON con placa No HST 811 prestó servicio de transporte para las asistencias médicas de 67 Adultos mayores residentes, como desplazamiento a citas médicas, autorizaciones, reclamar medicamentos, entre otros, como aporte al convenio suscrito con la Alcaldía de Pereira, en el periodo comprendido entre el 4 de marzo al 3 de abril de 2024.

Para constancia se firma en Pereira a los 4 días del mes de abril de 2024

Atentamente,

GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
CC. 42.098.079
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009678578

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
HST811	HYUNDAI	TUCSON IX35 GL	2014

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.995	BLANCO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	DIESEL	5

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
D4HADU895157	N	KMHJT81VAEU821763

NUMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
KMHJT81VAEU821763	N	KMHJT81VAEU821763	N

PROPIETARIO, APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VERGARA AGUIRRE GIOVANNA

IDENTIFICACIÓN: C.C. 42098079

RESTRICCION MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	175

DECLARACION DE IMPORTACIÓN: 352013000389524

IVE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	30/11/2013	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/12/2013	09/06/2015	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT01005829204

SOAT

PREVISORA SEGUROS

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DIA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO / MES / DIA)	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL (AÑO / MES / DIA)
2024-02-02	2024-02-03	2025-02-02

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KATIOS	MODELO
1508005601814000	HST811	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	1995	2014

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	HYUNDAI	WAGON

LÍNEA VEHÍCULO: TUCSON IX35 GL

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
D4HADU885157	KMHJT81VAEU821763	KMHJT81VAEU821763	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VERGARA AGUIRRE, GIOVANNA	3217697061	CC	42096079	PEREIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PROVIAJCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	15	9959	0	IBAGUE

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
222	$ 803200	$ 417600	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1222900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1] 701,68 [2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

- Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: Impresión física en papel de seguridad; Impresión física en papel común tamaño carta con código QR, en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta enviado por La Previsora S.A.
- En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los gastos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El afectado resulte herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito. (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se compruebe que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros, o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionadas con la(s) póliza(s) que adquiera, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información diversa de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.

Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 8-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de Información en la página de internet www.previsora.gov.co.

PreviMax Cda
336 2055
324 514 3570
CRA 14 NO. 27-32 PEREIRA- RISARALDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171476455

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PREVIMAX SAS

NIT: 901268530

No. de Certificado de Acreditación: 20-CDA-086

Fecha de expedición: 2024/02/01

Fecha de vencimiento: 2025/02/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	HST811	**CLASE:**	CAMIONETA
MARCA:	HYUNDAI	**MODELO:**	2014
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	1995	**NRO. MOTOR:**	D4HADU885157
NRO. CHASIS:	KMHJT81VAEU821763	**VIN:**	KMHJT81VAEU821763
LÍNEA:	TUCSON iX35 GL		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: GIOVANNA VERGARA A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

INGRID ALEJANDRA ROZO MONTOYA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

ALCANCE 9: BOTIQUIN

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

DETALLE ENTREGA BOTIQUIN

Valor presupuesto aporte municipio	$ 121.062,00
Factura Luis Enrique Orozco No 5 del 31/05/23	$ 122.600,00
Aporte asociación	$ 1.538,00

Contenido del kit de botiquín:

*Alcohol
*Bajalenguas
*Curas
*Guantes
*Lágrimas
*Suero
*Vendas
*Yodopovindona
*Gasas
*Termómetro
*Espadrapo

Droguería Rio de Salud

¡Lo que tu familia necesita!

Luis Enrique Orozco
Nit. 10.124.487-2 - Régimen Simplificado
Carrera 12 N° 11-17 - Tel. 333 72 71
Pereira - Risaralda

FACTURA DE VENTA

1586

DIA	MES	AÑO
20	02	2024

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: [illegible] — NIT. ó C.C.: 900765272

DIRECCIÓN: [illegible] — TELÉFONO: 3217697060

Cant.	Descripción del Artículo	Valor. Unit.	Valor. Total
1	Alcohol + Tela ón	7900	7900
1+26	Rey Lenteja	2200	2200
1	Cabal Jony +20	7700	7700
1	Gas Cohetes +100	28000	28000
1	Aceite Antiguficiales	24000	24000
1	Sucia fusion +500	4500	4500
1	Vono Gasi. 5+5	3500	3500
1	Jodopan sin +60	9900	9900
1	Jeringa 4+4+24	9900	9900
1	Termometro Digital	19500	19500
1	Espuma 1/2 +5	55000	55000
		$	122600
		TOTAL $	122600

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a un Titulo Valor según Ley 1231 de 2008

Firma Entregado	Firma Recibido
C.C. ó NIT. [illegible]	C.C. ó NIT. 42098079

IMPRESO POR JTC IMPRESORES - JOSE JAIRO TORRES CASTAÑO NIT.- 10.078 734-1 PEREIRA TEL. 315 359 79 16 PEREIRA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3418856
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 197

Proveedor	LUIS ENRIQUE OROZCO LEINTON		
Nit	10.124.487-2	**Teléfono**	(606) 3337271 - Ext. 000
Dirección	CRA 12 NO 11-17	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-03-30	2024-04-30

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Kit de botiquín	1.00	122,600.00	119,535.00

Valor en Letras:
Ciento dieciocho mil trescientos nueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2024-04-30 por $ 118,309.00

Total Bruto	122,600.00
Retefuente 2.5%	3,065.00
Reteica Compras 10 General	1,226.00
Total a Pagar	118,309.00

Observaciones:
Droguería Río de Salud. Compra de kit de botiquín. Mes de marzo de 2024.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764066896891 aprobado en 20240307 prefijo DSE desde el nùmero 179 al 10000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: ea1e6f695dadf3895cb09bd1f269d52b3fa984ecd44cfa0a433a53127faf5a8094cd4a173ace11560b3a3ccf83b9aac0

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR NIT. 900.036.927-2	COMPROBANTE DE EGRESO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	DROGUERIA RIO DE SALUD	
	NIT 10.124.487-2	
	PAGO FACTURA No. 1586	$ 122.600

	DIA	MES	AÑO		
FECHA	30	03	2024		$ 122.600

CHEQUE NO.	EFECTIVO:	RECIBI:
BANCO: X		
Elaboró	Aprobó	C.C ☐ NIT ☐ No. 10.124.487-2



PERSONAL

NOMBRE	DOCUMENTO	CARGO	MODALIDAD CONTRATO	SALARIO BÁSICO/ HONORARIOS TOTALES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO	CC 42113115	DIRECTOR TÉCNICO	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 3.600.000,00	4 marzo de 2024	22 marzo de 2024
JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ	CC 18594546	PSICOLOGO	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 3.600.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN	CC 30358313	NUTRICIONISTA	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 3.600.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO	CC 1088260912	DEPORTES	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 3.600.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO	CC 16540330	GERONTOLOGO	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 3.600.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
VALENTINA MUÑOZ VERGARA	CC 1193392752	TALLERISTA DE DANZAS	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
VALERIA MELO VANEGAS	CC 1088036257	DIRECTOR TÉCNICO	TRABAJO	$ 3.600.000,00	23 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
MARYORI ANDREA PALACIOS TORRES	CC 1010058396	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TRABAJO	$ 1.465.053,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
LEIDY YULIANA CEBALLOS BUITRAGO	CC 1088281193	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TRABAJO	$ 1.465.053,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
DORA ANGELICA AYALA PERDOMO	CC 1061371858	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TRABAJO	$ 1.465.053,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
MARIA INES BEDOYA JIMENEZ	CC 1087490693	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TRABAJO	$ 1.465.053,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
OLGA PATRICIA BERNAL GARZON	CC 52550725	AUXILIAR DE ENFERMERIA	TRABAJO	$ 1.465.053,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
JUAN PABLO OSORIO VERGARA	CC 1088035321	CUIDADOR	TRABAJO	$ 1.299.999,00	1 junio de 2019	Indefinido
ANDRES STEVEN OSORIO VERGARA	CC 1088010309	CUIDADOR	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
DANIEL PEREZ QUINTERO	CC 1193392752	CUIDADOR	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
DIANA MILENA OROZCO RODRIGUEZ	CC 25024909	CUIDADOR	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	22 marzo de 2024
YURMELINA PEREA MOSQUERA	CC 1077200455	CUIDADOR	TRABAJO	$ 1.300.000,00	23 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
LESVI JOHANNA CASTRO HURTADO	CC 42155875	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
DIANA PATRICIA VERGARA AGUIRRE	CC 42108741	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
EUSTACIA FIGUEROA RINCONES	PT 6885355	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024
DORALBA RODAS REYNOSA	CC 42108277	AUXILIAR DE SERVICIOS	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 abril de 2024
BEATRIZ ELENA GALEANO HERNANDEZ	CC 1088301996	AUXILIAR DE SERVICIOS	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 abril de 2024
MONICA LOAIZA MUÑOZ	CC 39450048	AUXILIAR DE SERVICIOS	TRABAJO	$ 1.300.000,00	4 marzo de 2024	3 septiembre de 2024

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

PSICOLOGO

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3418856
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 203

Proveedor	JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ		
Nit	18.594.546-3	**Teléfono**	(606) 3148812377
Dirección	Cra 6 No 25-71	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-03-31	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios profesionales de Psicología	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones quinientos noventa y dos mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios $ 3,592,800.00

Total Bruto	3,600,000.00
Rete ICA 2 Honorarios	7,200.00
Total a Pagar	3,592,800.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764066896891 aprobado en 20240307 prefijo DSE desde el nùmero 179 al 10000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 00809d35592e0981509d61142051d489af45146d73522b274a04600168fb59dd7067a2e46f620f364bb3f159be1b6a34

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Pereira, marzo 30 de 2024

LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
NIT: **900.036.927-2**

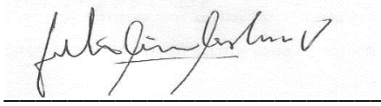
Debe a
JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ
C.C. 18.594.546

La suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS *M/CTE*** ($3.600.000), por concepto de servicios profesionales de psicología al adulto mayor, del 4 de marzo al 3 de abril de 2024.

Servicios profesionales:	3.600.000
Retención industria y comercio (2/mil):	7.200
Neto a pagar:	3.592.800

Por favor no deducir retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que: para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, comisiones y por compensación por servicios personales, **"No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.).**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.



JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ
C.C. 18.594.546

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR NIT. 900.036.927-2	COMPROBANTE DE EGRESO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ	
	C.C 18.594.546	
	PAGO CUENTA DE COBRO	$ 3.600.000

	DIA	MES	AÑO		
FECHA	30	3	2024		$ 3.600.000

CHEQUE NO.	EFECTIVO:	RECIBI:
BANCO: X		
Elaboró	Aprobó	C.C. X NIT. 18.594.546

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18594546	0	JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	EDIFICIO TORRES DE SOL APT 602		3148812377			JCCARDONA25@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	8629689551	I	2024-03-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	410.400	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8628996223	2024-04-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 18594546	CARDONA VELASQUEZ JULIO CESAR	1.440.000								X									0			30	30	0	0	COLPENSION ES-25-14	1.440.000	230.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.440.000	180.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	03	0	410.400	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18594546	0	JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	EDIFICIO TORRES DE SOL APT 602		3148812377			JCCARDONA25@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	8629689551	I	2024-03-22	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	410.400	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8628996223	2024-04-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.440.000	1.440.000	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	230.400	0	0	0	230.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	230.400	0	0	0	230.400
EPS(Administradoras: 1)				1	180.000	0	0	0	180.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	180.000	0	0	0	180.000
Gran Total					410.400	0	0	0	410.400

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18594546	0	JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	EDIFICIO TORRES DE SOL APT 602		3148812377			JCCARDONA25@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	8629745463	N	2024-04-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	35.100	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8629745463	2024-04-10	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 18594546	CARDONA VELASQUEZ JULIO CESAR	1.440.000								X	A								0			30	30	0	0	COLPENSION ES-25-14	1.440.000	230.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.440.000	180.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	3	0	410.400	N	0
2	CC 18594546	CARDONA VELASQUEZ JULIO CESAR	1.440.000								X	C								0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	1.440.000	230.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.440.000	180.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.440.000	35.100	0,02436	0	0	0	0	0	57	0	445.500	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 18594546	0	JULIO CESAR CARDONA VELASQUEZ	I	01	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	9609	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	EDIFICIO TORRES DE SOL APT 602		3148812377			JCCARDONA25@HOTMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	8629745463	N	2024-04-01	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	35.100	0	
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8629745463	2024-04-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	1.440.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				1	35.100	0	0	0	35.100
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	35.100	0	0	0	35.100
Gran Total					35.100	0	0	0	35.100

INFORME DE ACTIVIDADES PSICOLOGICAS FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR DEL MARZO 4 A ABRIL 3 DE 2024.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional en PSICOLOGIA para los usuarios que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Alegría de Servir en los Centros de Protección para el Adulto Mayor que funcionan en las sedes Mundo Nuevo y Combia de la ciudad de Pereira

2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

• Elaboración de las fichas de valoración psicológica a los usuarios del Centro.

• Acompañamiento personalizado de atención psicológica a los usuarios del centro.

•Capacitaciones a los empleados del Centro en cuidados del adulto mayor

3. ACTIVIDADES REALIZADAS.

3.1 DILIGENCIAMIENTO DE FICHAS DE VALORACION PSICOLOGICA AL INGRESO.

El diligenciamiento de la Ficha de Valoración Psicológica conlleva la aplicación de escalas de valoración de estado cognitivo (minimental-pfeiffer) y de estado de ánimo (Yesavage), para verificar las condiciones de la salud mental y emocional del usuario al ingreso. Esto con el fin de diseñar el plan de manejo institucional para cada integrado, de acuerdo a sus circunstancias actuales y necesidades específicas de seguimiento.

La gestión de la ficha de valoración psicológica se hace con los usuarios que llegan por primera vez, y si es reingresado. Es de recordar que tal ficha consigna aspectos relacionados con la constitución familiar del beneficiario, su nivel educativo, su entorno sociodemográfico de procedencia, sus intereses, habilidades, actividad laboral ejercida, aspectos relacionados con su salud mental (si han tenido tratamientos o diagnósticos psiquiátricos; trastornos de personalidad, cognitivos, del estado del ánimo, etc.). Como ya se explicó, se utilizan test de detección de estado mental, cognitivo y emocional, para diseñar el plan de intervención adecuado que puede incluir acciones de manejo interno, hasta remisión a instancias clínicas si se amerita.

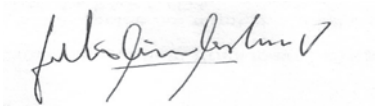
3.2 INTERVENCIONES PERSONALIZADAS Y DE SEGUIMIENTO.

En la interacción con los beneficiarios se favorecen espacios personalizados para la atención, escucha y orientación psicológica en diferentes momentos y espacios que buscan favorecer el fortalecimiento comunicacional, la expresión de las emociones y la exploración de sus estados anímicos .Se hace seguimiento a la evolución pisco emocional para detectar el estado anímico, cognitivo, relacional y psicológico y establecer mecanismos de atención si se percibe alteraciones que merezcan atención especializada. Este seguimiento se hace a todos los adultos usuarios al menos una vez por mes.

CONCLUSIONES.

Las actividades psicológicas ayudan a que los usuarios fortalezcan sus dimensiones emocionales y mentales para que a través de ellas se pueda sembrar la idea de que todavía es posible tener anhelos, deseos, proyecto de vida; y si ya los tienen, reforzarlos. Facilitan que reconozcan sus fortalezas y habilidades, mediante alguna nueva actividad que sea de su interés que los mantenga física y mentalmente

activos. Esto los ayuda a sentirse útiles. Se logra hacerles saber que son importantes. Les ayudan a traer a la memoria recuerdos agradables. La atención psicológica contribuye en el proceso de diagnóstico y terapéutico para los profesionales de la salud en otras instancias. Los usuarios de la sede se involucran, solicitan y manifiestan agrado por las actividades psicológicas que se llevan a cabo.



Julio Cesar Cardona Velásquez.

Psicólogo.

CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 5/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCION PSICOLOGICA -Actividades de valoración psicológico a usuarios.

OBJETIVOS

Verificar condición actual de usuarios con respecto a su situación cognitiva, emocional, de rasgos de personalidad y relacional al momento de ingreso y/o en su tiempo de permanencia para identificar estado de base, avances o retrocesos en su proceso de adaptación a la vida institucional.

METODOLOGIA

El diligenciamiento de fichas psicológicas de ingreso y seguimiento se hace mediante la elaboración de entrevista semiestructurada que indaga sobre diversos ámbitos del desarrollo evolutivo, social, académico, laboral y familiar del usuario, de sus habilidades e intereses, de su proceso de adaptación, de sus estados emocionales y cognitivos, del reconocimiento de fortalezas y de rasgos de personalidad. Se hace de manera personalizada e individual.

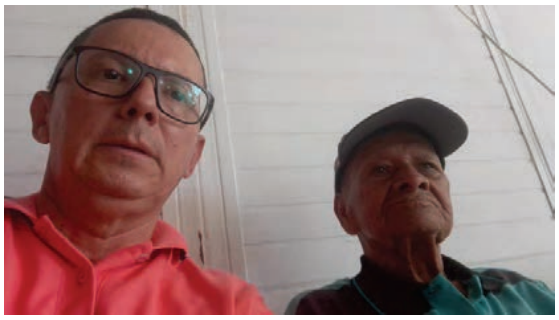
CONCLUSIONES

Los usuarios son cooperadores y comunicativos en el ejercicio de las entrevistas psicológicas.

ASISTENTES:

Alvaro Vélez, Alfonso Alarcon, Angel Humberto Legarda, José Olmer Henao, Norelia de las Mercedes, Jose Antonio Ochoa.

Registro fotográfico:





CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 7/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCION PSICOLOGICA -Actividades de valoración psicológico a usuarios.

OBJETIVOS

Verificar condición actual de usuarios con respecto a su situación cognitiva, emocional, de rasgos de personalidad y relacional al momento de ingreso y/o en su tiempo de permanencia para identificar estado de base, avances o retrocesos en su proceso de adaptación a la vida institucional.

METODOLOGIA

El diligenciamiento de fichas psicológicas de ingreso y seguimiento se hace mediante la elaboración de entrevista semiestructurada que indaga sobre diversos ámbitos del desarrollo evolutivo, social, académico, laboral y familiar del usuario, de sus habilidades e intereses, de su proceso de adaptación, de sus estados emocionales y cognitivos, del reconocimiento de fortalezas y de rasgos de personalidad. Se hace de manera personalizada e individual.

CONCLUSIONES

Los usuarios son cooperadores y comunicativos en el ejercicio de las entrevistas psicológicas.

ASISTENTES:

Jose Seilor Grisales, José Fernando Restrepo, Oscar Niño Fajardo, Rodrigo Echeverry, Luz Dary López, Fabio de Jesús Restrepo,Alirio Caballero, Anais Torres.

Registro fotográfico

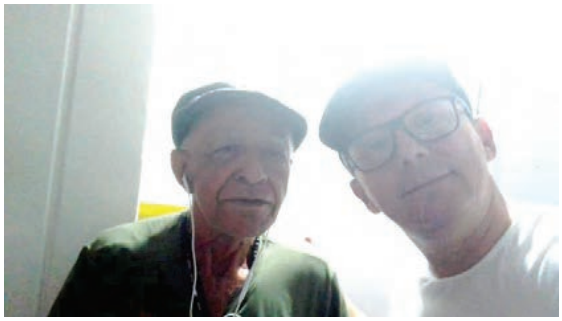












CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 12/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCION PSICOLOGICA -Actividades de valoración psicológico a usuarios.

OBJETIVOS

Verificar condición actual de usuarios con respecto a su situación cognitiva, emocional, de rasgos de personalidad y relacional al momento de ingreso y/o en su tiempo de permanencia para identificar estado de base, avances o retrocesos en su proceso de adaptación a la vida institucional.

METODOLOGIA

El diligenciamiento de fichas psicológicas de ingreso y seguimiento se hace mediante la elaboración de entrevista semiestructurada que indaga sobre diversos ámbitos del desarrollo evolutivo, social, académico, laboral y familiar del usuario, de sus habilidades e intereses, de su proceso de adaptación, de sus estados emocionales y cognitivos, del reconocimiento de fortalezas y de rasgos de personalidad. Se hace de manera personalizada e individual.

CONCLUSIONES

Los usuarios son cooperadores y comunicativos en el ejercicio de las entrevistas psicológicas.

ASISTENTES:

Luis Alfredo Toledo, Consuelo Jaramillo, José Rodrigo Soto, Elvira Mesa, Josel Oldinever Ramos, Evelio Morales, Cenelia Arias Delgado, Dora Deaza, Efrain Antonio López.

Registro fotográfico

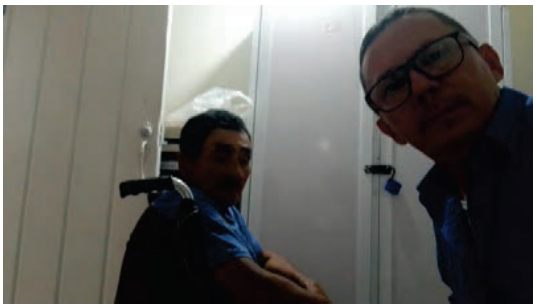












CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 14/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCION PSICOLOGICA -Actividades de valoración psicológico a usuarios.

OBJETIVOS

Verificar condición actual de usuarios con respecto a su situación cognitiva, emocional, de rasgos de personalidad y relacional al momento de ingreso y/o en su tiempo de permanencia para identificar estado de base, avances o retrocesos en su proceso de adaptación a la vida institucional.

METODOLOGIA

El diligenciamiento de fichas psicológicas de ingreso y seguimiento se hace mediante la elaboración de entrevista semiestructurada que indaga sobre diversos ámbitos del desarrollo evolutivo, social, académico, laboral y familiar del usuario, de sus habilidades e intereses, de su proceso de adaptación, de sus estados emocionales y cognitivos, del reconocimiento de fortalezas y de rasgos de personalidad. Se hace de manera personalizada e individual.

CONCLUSIONES

Los usuarios son cooperadores y comunicativos en el ejercicio de las entrevistas psicológicas.

ASISTENTES:

Orlando Garcia, Blanca Cecilia Alvarez, José Wilson Soto, Blanca Nubia Parra, Maria Gabriela Grisales, Raul Marin, Eucaris de Jesús Escobar, Evangelina Rivera

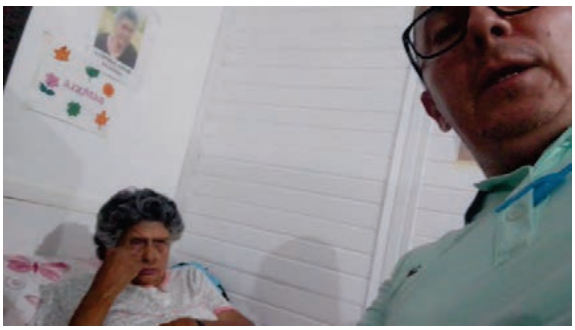
Registro fotográfico













CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 19/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCION PSICOLOGICA -Actividades de valoración psicológico a usuarios.

OBJETIVOS

Verificar condición actual de usuarios con respecto a su situación cognitiva, emocional, de rasgos de personalidad y relacional al momento de ingreso y/o en su tiempo de permanencia para identificar estado de base, avances o retrocesos en su proceso de adaptación a la vida institucional.

METODOLOGIA

El diligenciamiento de fichas psicológicas de ingreso y seguimiento se hace mediante la elaboración de entrevista semiestructurada que indaga sobre diversos ámbitos del desarrollo evolutivo, social, académico, laboral y familiar del usuario, de sus habilidades e intereses, de su proceso de adaptación, de sus estados emocionales y cognitivos, del reconocimiento de fortalezas y de rasgos de personalidad. Se hace de manera personalizada e individual.

CONCLUSIONES

Los usuarios son cooperadores y comunicativos en el ejercicio de las entrevistas psicológicas.

ASISTENTES:

Jairo Salazar Hernandez, Diego Jaramillo Rodrigiez, Mario Alvarán, José Leonel Aguirre, José Catañeda Reyes, Luis Alfonso Quintero, Fabo Aldemar Martinez, Fabio de Jesús Vargas.

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005













CARRERA 7ª BIS No. 1-42 B. ALFONSO LOPEZ
SEDE MUNDO NUEVO SECTOR LOS LAGOS
SEDE COMBIA VEREDA SAN MARINO FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 21/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCION PSICOLOGICA -Actividades de valoración psicológico a usuarios.

OBJETIVOS

Verificar condición actual de usuarios con respecto a su situación cognitiva, emocional, de rasgos de personalidad y relacional al momento de ingreso y/o en su tiempo de permanencia para identificar estado de base, avances o retrocesos en su proceso de adaptación a la vida institucional.

METODOLOGIA

El diligenciamiento de fichas psicológicas de ingreso y seguimiento se hace mediante la elaboración de entrevista semiestructurada que indaga sobre diversos ámbitos del desarrollo evolutivo, social, académico, laboral y familiar del usuario, de sus habilidades e intereses, de su proceso de adaptación, de sus estados emocionales y cognitivos, del reconocimiento de fortalezas y de rasgos de personalidad. Se hace de manera personalizada e individual.

CONCLUSIONES

Los usuarios son cooperadores y comunicativos en el ejercicio de las entrevistas psicológicas.

ASISTENTES:

Noel Botero Gil, José Hugo Betancurt, Luis Alfredo Toledo, Carlos Alberto Garcia, Fabio Sanchez, Gildardo de Jesús Toro, Hugo Ramirez Ospina, José Rubian Sepulveda.

Registro fotográfico











CARRERA 7ª BIS No. 1-42 B. ALFONSO LOPEZ
SEDE MUNDO NUEVO SECTOR LOS LAGOS
SEDE COMBIA VEREDA SAN MARINO FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 26/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCION PSICOLOGICA -Actividades de valoración psicológico a usuarios.

OBJETIVOS

Verificar condición actual de usuarios con respecto a su situación cognitiva, emocional, de rasgos de personalidad y relacional al momento de ingreso y/o en su tiempo de permanencia para identificar estado de base, avances o retrocesos en su proceso de adaptación a la vida institucional.

METODOLOGIA

El diligenciamiento de fichas psicológicas de ingreso y seguimiento se hace mediante la elaboración de entrevista semiestructurada que indaga sobre diversos ámbitos del desarrollo evolutivo, social, académico, laboral y familiar del usuario, de sus habilidades e intereses, de su proceso de adaptación, de sus estados emocionales y cognitivos, del reconocimiento de fortalezas y de rasgos de personalidad. Se hace de manera personalizada e individual.

CONCLUSIONES

Los usuarios son cooperadores y comunicativos en el ejercicio de las entrevistas psicológicas.

ASISTENTES:

Hector Hernando Gómez, Aldemar Marín, Manuel Angel López, Libia Gómez, Liliana Alvarez Henao, Maria Deyanita Villa, Omar de Jesús Arenas, Oscar Sanchez.

Registro fotográfico









CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 27/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DE ATENCION PSICOLOGICA -Actividades de valoración psicológico a usuarios.

OBJETIVOS

Verificar condición actual de usuarios con respecto a su situación cognitiva, emocional, de rasgos de personalidad y relacional al momento de ingreso y/o en su tiempo de permanencia para identificar estado de base, avances o retrocesos en su proceso de adaptación a la vida institucional.

METODOLOGIA

El diligenciamiento de fichas psicológicas de ingreso y seguimiento se hace mediante la elaboración de entrevista semiestructurada que indaga sobre diversos ámbitos del desarrollo evolutivo, social, académico, laboral y familiar del usuario, de sus habilidades e intereses, de su proceso de adaptación, de sus estados emocionales y cognitivos, del reconocimiento de fortalezas y de rasgos de personalidad. Se hace de manera personalizada e individual.

CONCLUSIONES

Los usuarios son cooperadores y comunicativos en el ejercicio de las entrevistas psicológicas.

ASISTENTES:

Fernando Tobón, Gersain Parra, Joaquin Evelio Valencia, Jairo Salazar Hernández, Ricardo Buitrago, Waldo Antonio Parra.

Registro fotográfico.









CBA	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
MES Y DIA DE ATENCION	• Marzo 27/24
TEMAS DE ACTIVIDADES	CAPACITACION AUXILIARES DE ENFERMERIA

OBJETIVOS

Mejorar capacidades comunicativas tanto al interior del grupo como en la atención y manejo de los usuarios.

METODOLOGIA

Se parte de la narrativa de fábula , se desglosan aspectos relacionados con fallidos e inadecuados de referentes comunicacionales , que se instauran como consecuencia de pensamientos errónes (generalizaciones, rotulaciones e inferencias). Se hace juego de roles para el ejercitamiento de habilidades adquiridas.

CONCLUSIONES

el grupo de participantes se integra favorablemente al desarrollo de la dinamica de la actividad , proponen casos cotidianos de interacción normal en la vida institucional y se ofrece alternativas de respuestas para casos especificos.

ASISTENTES:

Olga Patricia Bernal, Angelica Ayala, Valeria Melo, Maria Isabel Bedoya, Yuliana Ceballos, Lina Perea Mosquera, Maryury Andrea PalacioS.

Registro fotográfico





CRONOGRAMA ACTIVIDADES PSICOLOGICAS PROYECTADAS PERIODO 4 DE MARZO A 3 DE ABRIL DE 2024.			
DIA	MES	HORARIO	ACTIVIDAD
2	Marzo	2:30- 6:30	Valoraciones personalizadas.
4	Marzo	2:30- 6:30	Valoraciones personalizadas.
9	Marzo	2:30- 6:30	Capacitación cuidadoras- valoraciones personalizadas.
11	Marzo	2:30- 6:30	Taller Adulto Mayor : valor del mes.
16	Marzo	2:30- 6:30	Valoraciones personalizadas.
18	Marzo	2:30- 6:30	Taller de Gimnasia Cerebral.
23	Marzo	2:30- 6:30	Valoraciones personalizadas.
25	Marzo	2:30- 6:30	Valoraciones personalizadas.
27	Marzo	3:00- 4:30	Capacitación a aux. enfermería

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

NUTRICIONISTA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3418856
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 202

Proveedor	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN		
Nit	30.358.313-7	**Teléfono**	(606) 3013896339
Dirección	Cra 22b Mz M Cs 292 Chinchina	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-03-31	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios profesionales de nutrición	1.00	3,600,000.00	3,204,000.00

Valor en Letras:
Tres millones ciento noventa y seis mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios $ 3,196,800.00

Observaciones:

Total Bruto	3,600,000.00
Retefuente 11%	396,000.00
Rete ICA 2 Honorarios	7,200.00
Total a Pagar	3,196,800.00

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764066896891 aprobado en 20240307 prefijo DSE desde el nùmero 179 al 10000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: ba196d0d86188a1d58672fd23fe3e2a1e620e539ce1d03f813554aea7dab7c83888dad2247f6ee3270645f70f8f25c56

Pereira, marzo 30 de 2024

LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
NIT: **900.036.927-2**

Debe a
PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
C.C. 1.010.058.396

La suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS *M/CTE*** ($3.600.000), por concepto de servicios profesionales de nutrición al adulto mayor, del 4 de marzo al 3 de abril de 2024.

Servicios profesionales:	3.600.000
Retención en la fuente (11%)	396.000
Retención industria y comercio (2/mil):	7.200
Neto a pagar:	3.196.800



_____
PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
C.C. 1.010.058.396

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR NIT. 900.036.927-2	COMPROBANTE DE EGRESO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	PAOLA ANDREA HERRERA B	
	C.C 30.358.313	
	PAGO CUENTA DE COBRO	$ 3.057.294
	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR	$ 886.615
	PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	

	DIA	MES	AÑO		
FECHA	30	12	2023		$ 3.943.909

CHEQUE NO.	EFECTIVO:	RECIBI:
BANCO: X		
Elaboró	Aprobó	C.C. X NIT. ___ No. 30.358.313

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-09, 12:12:44 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 70110452

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024

PAGADO 09/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PAOLA ANDREA HERRERA		
Documento	CC30358313	**Dirección**	CR 6 #16 - 22
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3243301
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 30358313	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN	57	00	X																0	27	27	27	0	(230201) PROTECCION	$ 1.296.000	$ 207.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.296.000	$ 162.000	2,436	$ 1.296.000	$ 31.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.296.000	$ 1.296.000	$ 1.296.000	$ 0	$ 207.400	$ 162.000	$ 31.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 401.000	$ 2.200	$ 403.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE ACTIVIDADES DE NUTRICION
CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SEDE MUNDO NUEVO Y COMBIA

PERIODO 4 MARZO - 3 ABRIL DE 2024

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional en NUTRICIÓN a los Usuarios que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Alegría de Servir en los Centros de Bienestar para el Adulto Mayor que funcionan en las sedes Mundo Nuevo y Combia.

2. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

- Valoración nutricional de Usuarios Nuevos de los Centros de Bienestar atendidos por la Fundación Alegría de Servir, cuando se requiera.
- Elaboración de las historias nutricionales a los Usuarios de los Centros.
- Valoración nutricional de Control a los Usuarios de los Centros de Bienestar atendidos por la Fundación Alegría de Servir.
- Atención personalizada de atención nutricional a los Usuarios de los Centros de Bienestar.
- Asesoría y Asistencia Técnica in situ de los Servicios de Alimentación.
- Actividad Educativa.
- Actividades Administrativas.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el 4 de marzo y el 3 de abril de 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento y Supervisión a procesos de preparación de alimentos: se realiza intervención al servicio de alimentos y se aprovecha el espacio de

capacitación para supervisar el método de preparación de alimentos, almacenamiento de estos.

- Seguimiento a calidad de producto final con pruebas organolépticas donde se verifica que la porción servida sea la indicada en la minuta, además se verifica el cumplimiento del menú establecido. Verificación que la alimentación suministrada sea la adecuada.
- Procesamiento, consolidación y análisis de las valoraciones realizadas: Se realiza nueva toma de medidas antropométricas, toma de peso y talla para determinar el estado nutricional según el IMC, adicional se toma el perímetro de la pantorrilla con el fin de determinar si existe sarcopenia ya que esta determina la fuerza, la funcionalidad y el rendimiento físico del adulto mayor, en los adultos mayores que se encuentran estado de discapacidad se les aplica la ecuación para determinar el peso y la talla con la fórmula de Chumlea tomando como referencias la circunferencia Media del Brazo (CMB), Circunferencia de la Pantorrilla (CP), Pliegue Cutáneo Subescapular (PCS), Altura de la Rodilla (AR).
- Elaboración y entrega de documento de análisis de Línea de Base del Estado Nutricional, ya que los problemas relacionados con la nutrición en las personas mayores han cobrado una especial relevancia. La OMS ha señalado a la población anciana como un grupo nutricionalmente vulnerable, siendo el estado nutricional un indicador de calidad de vida en esta etapa. La desnutrición afecta al sistema inmunitario, aumentando la predisposición a infecciones, retrasa la cicatrización de heridas y favorece la aparición de problemas cardiacos, respiratorios, digestivos, metabólicos y endocrinos. Se ha demostrado una alta prevalencia de malnutrición en adultos que ingresa en un hogar geriátrico, con valores dependientes de diferencias socioeconómicas, incrementándose los niveles de desnutrición en ancianos con alto grado de incapacidad física o psíquica y en ancianos que están institucionalizados.

- Asesoría y asistencia técnica (AAT) in situ a los Servicios de Alimentación:

Actividad Educativa:

- Supervisión del servicio de alimentación: Supervisar los estándares y prácticas generales de seguridad alimentaria en el servicio de alimentos, reconocer, prevenir y subsanar los riesgos de inocuidad de los alimentos asociados con el manejo de alimentos.

- Capacitaciones auxiliares de cocina **"ETAS "ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR ALIMENTOS"**, cuyo objetivo fue capacitar a las auxiliares de cocina acerca de las ETAS (Enfermedades Trasmitidas por Alimentos) dentro del programa de capacitación.

- Capacitación auxiliar de enfermería - cuidadora **"IMPORTANCIA DEL CONSUMO DE AGUA EN EL ADULTO MAYOR"**, cuyo objetivo fue capacitar a las auxiliares de enfermería y cuidadoras acerca de la importancia del consumo de agua en los adultos mayores dentro del programa de capacitación.

- Capacitación usuarios **"IMPORTANCIA DEL CONSUMO DE AGUA EN EL ADULTO MAYOR"**, cuyo objetivo fue capacitar a los adultos mayores acerca de la importancia del consumo de agua en los adultos mayores dentro del programa de capacitación, se culmina la actividad con la entrega de un postre (galletas rondalla).

- Durante la tarde del 8 de marzo en las oficinas del operador CPSAN Ciudad Futuro, se llevó a cabo la reunión con el fin de socializar los siguientes temas:

1. devolución revisión minutas alimentarias para la población adulta mayor.

2. Especificaciones para la construcción de la minuta a proyectar para la vigencia actual.

3. Revisión del os alcances de los profesionales en Nutrición y dietética.

- Valoración de seguimiento nutricional.

- Diligenciamiento de los formatos sobre estas actividades.

Actividades Administrativas:

- Procesamiento, consolidación y análisis de las valoraciones realizadas.
- Elaboración y entrega de documento de análisis de Línea de Base del Estado Nutricional.
- Revisión y cambios de menús en la minuta alimentaria institucional.
- Elaboración y entrega de informe

LÍNEA DE BASE NUTRICIONAL DE CONTROL DE LOS ADULTOS MAYORES ATENDIDOS EN LOS CENTROS

Construcción, análisis e interpretación de la línea de base de control del estado nutricional de los Adultos Mayores atendidos por la Fundación Alegría de Servir: el objetivo de realizar control en el estado nutricional de los Adultos Mayores del Programa es el de prevenir y reducir la malnutrición de la población objeto.

Para evaluar el estado nutricional se utiliza el método antropométrico: Índice De Masa Corporal (IMC) y perímetro de la pantorrilla con el fin de determinar si existe sarcopenia, en los adultos mayores que se encuentran estado de discapacidad se les aplica la ecuación para determinar el peso y la talla con la fórmula de Chumlea tomando como referencias la circunferencia Media del Brazo (CMB), Circunferencia de la Pantorrilla (CP), Pliegue Cutáneo Subescapular (PCS), Altura de la Rodilla (AR).

ANALISIS NUTRICIONAL FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR:

Se realiza valoración de seguimiento del estado nutricional (Toma de peso y talla) y Perímetro del brazo y de la Pantorrilla a 58 usuarios.

Distribuidos de la siguiente manera:

- 0 pacientes con DNT severa 0,0%
- 1 pacientes con DNT moderada 1,72%
- 1 pacientes con DNT leve 1,72%
- 26 pacientes con bajo peso 44,8%
- 24 pacientes con peso normal 41,37%
- 4 pacientes con sobrepeso 6,9%
- 2 paciente con obesidad 3,44%

En conclusión, se puede evidenciar lo siguiente:

Durante el mes de marzo no se presentaron cambios importantes en el estado nutricional de los usuarios con respecto a la última valoración en el pasado mes de diciembre, se reitera al personal cuidador para que supervisen a los usuarios en todos los tiempos de comida para garantizar la ingesta adecuada de alimentos, de lo contrario se remitirá a valoración de medicina general en su EPS, además se indaga la posible causa de la pérdida de peso y las cuidadoras refieren que Álvaro Vélez González, Hugo Ramírez Ospina, Evelio Morales y Raúl Marín presentaron perdida de más de 3 kg de peso presentando un estado nutricional de bajo peso, se interroga a las cuidadoras quienes refiere que usuarios se encuentran estables y comiendo normal.

Es de tener encueta que el cuidado del paciente anciano tiene alguna particularidad que lo diferencia del cuidado de los más jóvenes, básicamente porque el concepto de salud es más difícil de perfilar con claridad en las personas mayores, sobre todo porque es poco frecuente encontrar un anciano sano, la población anciana es uno de los grupos de mayor riesgo de problemas nutricionales, tanto por el propio proceso de envejecimiento, que produce una menor capacidad de regulación de la ingesta de alimentos, como por otros factores asociados a él: cambios físicos, psíquicos, sociales y económicos, además de la coexistencias de patologías muy prevalentes en este grupo poblacional, como la depresión y las alteraciones cognitivas que pueden determinar serios cambios en la ingesta dietética, conllevando un riesgo de alteraciones nutricionales importantes

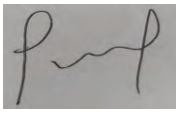
La pérdida de peso involuntaria a menudo se debe a la reducción de los alimentos como resultado de la falta de apetito. La falta de apetito puede ser consecuencia de enfermedades, medicamentos, soledad o depresión. Las dificultades para masticar y tragar, debido a sequedad de boca, medicamentos o afecciones como accidente cerebrovascular, demencia o enfermedad neuromuscular, también

pueden conducir a una reducción de la ingesta de alimentos y una pérdida de peso involuntaria. El consumo de una dieta con textura modificada puede ayudar a mantener una segura capacidad de tragar e ingerir alimentos, pero puede disminuir la calidad de vida. Otras barreras para la ingesta adecuada de alimentos en los adultos mayores pueden incluir la falta de dinero para comprar suficientes alimentos nutritivos y dificultades para comprar o preparar alimentos. Si un adulto mayor pierde peso involuntariamente, debe visitar a un profesional de la salud para determinar la causa de la pérdida de peso y cómo abordarla. Es muy importante que el adulto mayor haga un seguimiento con su proveedor de atención médica, ya que la pérdida de peso puede deberse a una enfermedad no diagnosticada.

Realizando una valoración nutricional integral podemos observar que los usuarios de la fundación Alegría De servir tienen un apetito selectivo y en la mayoría de los casos presentan hiporexia, trastorno de la ingestión de alimentos sólidos por lo que la consistencia es licuada blanda que no garantiza requerimientos energéticos suficientes sobre todo porque la cantidad de alimentos ingeridos es pequeña, teniendo en cuenta lo anteriormente descrito se llevaran a cabo los siguientes recomendaciones:

1. Usuarios con DNT severa, DNT Moderada y Bajo peso se realizará seguimiento nutricional mensual.
2. Se manejará alimentación institucional con aumento de una ración proteica en cada una de las comidas (carnes, lácteos, huevos y/o leguminosas), teniendo en cuenta comorbilidades.
3. Se redireccionarán a su EPS para valoración por nutrición y definir posibilidad de iniciar soporte nutricional con formula polimérica.
4. Acompañamiento y asistencia permanente por parte del personal de enfermería en cada una de las comidas ofrecidas durante el día a los usuarios que lo requieran ya sea porque presenten hiporexia, trastornos en

la deglución de alimentos y/o dificultades con para comer, de esta maneja se garantizara el 100 % de la ingesta de los alimentos servidos.



PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
Nutricionista dietista TP 03122
Universidad Católica de Manizales

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR - ALEGRIA DE SERVIR

FECHA: 24, 28 y 29 de marzo de 2024 **RESPONSABLE**: Paola Andrea Herrera Beltran - Nutricionista Dietista TP N° MND03122

	NOMBRE Y APELLIDO	SEXO	TALLA	PESO ANTERIOR	PESO	GANANCIA O PÉRDIDA	IMC	PB	PP	AR	PCS	DX NUTRICIONAL	
1	CENELIA ARIAS DELGADO	F	1,36	32,5	36,6	4,1	**19,79**	22	25	NA	NA	BAJO PESO	
2	LIBIA GOMEZ	F	1,4	40	40	0	**20,41**	24	28	NA	NA	BAJO PESO	
3	EUCARIS DE JESUS ESCOBAR A	M	1,4	35	36	1	**18,37**	17,6	24,6	44	4	DNT LEVE	
4	NOHEMI BUITRAGO	F	1,56	55	55	0	**22,60**	24,5	35,3	46,6	18	PESO NORMAL	
5	FABIO ALDEMAR MARTINEZ	M	1,43	41,7	41,3	-0,4	**20,20**	24	38,8	NA	NA	BAJO PESO	
6	UBALDO ANTONIO PARRA	M	1,53	49,6	49,3	-0,3	**21,06**	21	27,5	NA	NA	BAJO PESO	
7	ALIRIO CABALLERO	M	1,51	43,5	44,5	1	**19,52**	22	30	50,5	8	BAJO PESO	
8	EVELIO MORALES	M	155	46,5	43,1	-3,4	**19,40**	22,5	32,5	50,5	14	BAJO PESO	
9	NORELIA DE LAS MERCEDES FLOREZ A	F	1,5	53	55,4	2,4	**24,62**	25	30,5	NA	NA	PESO NORMAL	
10	JOSE WILSON SOTO MARIN	M	1.82	77	85	8	**23,30**	27,8	37	NA	NA	PESO NORMAL	
11	LUZ DARY LOPEZ	M	1,54	61	59,7	-1,3	**25,17**	24	32,2	NA	NA	PESO NORMAL	
12	ELVIRA MEZA PEREZ	M	1,42	46,6	46,6	0	**23,11**	23,6	31	NA	NA	PESO NORMAL	
13	CONSUELO GUTIERREZ	F	1,44	46,2	46,3	0,1	**22,33**	23	31,5	NA	NA	PESO NORMAL	
14	LILIANA ALVAREZ HENAO	F	1,6	56	55	-1	**21,48**	24,3	31,5	58	28	BAJO PESO	
15	ANAIS TORRES RICO	F	1,53	46	49	3	**20,93**	27,6	31	47,6	14	BAJO PESO	
16	FABIO DE JESUS RESTREPO RESTREPO	M	1,56	54,4	53,4	-1	**21,94**	23,3	30,5	NA	NA	BAJO PESO	PN
17	OSCAR NIÑO FAJARDO	M	1,64	68,6	69,5	0,9	**25,84**	27,2	34.3	NA	NA	PESO NORMAL	
18	FERNANDO TOBON	F	1,64	59,9	64	4,1	**23,80**	34,6	34,6	NA	NA	PESO NORMAL	
19	BLANCA CECILIA ALVAREZ	F	1,5	62,7	63,4	0,7	**28,18**	32,7	34	NA	NA	SOBREPESO	
20	ROSA NUBIA PARRA	M	1,45	49	50	1	**23,8**	25	34,6	NA	NA	PESO NORMAL	
21	MARIA GABRIELA GRISALES	F	1,4	55,9	59,2	3,3	**30,20**	25,5	32,6	NA	NA	OBESIDAD	SP
22	ALFONSO ALARCON	M	1,5	57,7	56	-1,7	**24,89**	24,6	33,5	NA	NA	PESO NORMAL	
23	DORA DEAZA	F	1,5	51,7	50	-1,7	**22,22**	24	32,7	NA	NA	PESO NORMAL	
24	CARLOS ALBERTO GARCIA	M	1,53	60	59,8	-0,2	**25,55**	28	34	NA	NA	PESO NORMAL	
25	FABIO DE JESUS VARGAS	M	1,64	73,7	74,4	0,7	**27,66**	29,5	34,6	NA	NA	PESO NORMAL	
26	RAUL MARIN MONCADA	M	1,5	50,2	50	-0,2	**22,22**	26,8	30	NA	NA	BAJO PESO	
27	JOSE GERSAIN PARRA	M	1,64	63,9	61,2	-2,7	**22,75**	25	32,6	NA	NA	PESO NORMAL	
28	DIEGO CORTEZ PIEDRAHITA	M	1,5	45,8	44	-1,8	**19,56**	23	28,9	48	8	BAJO PESO	
29	HUGO BETANCURT CARDENAS	M	1,55	59,6	58	-1,6	**24,14**	24,7	29	NA	NA	PESO NORMAL	

30	JAIRO SALAZAR HERNANDEZ	M	1,61	65,7	67	1,3	**25,85**	25,6	35	NA	NA	PESO NORMAL	
31	ORLANDO GARCIA	M	1,68	81	80	-1	**28,34**	35,6	40.5	NA	NA	SOBREPESO	
32	OSCAR SANCHEZ	M	1,54	46	45,5	-0,5	**19,19**	25	32,2	NA	NA	BAJO PESO	
33	RICARDO BUITRAGO	M	1,6	58,9	59	0,1	**23,05**	26	30,5	NA	NA	PESO NORMAL	
34	JOSE ELDINEVER RAMOS	M	1,66	58,8	57	-1,8	**20,69**	24	31,3	NA	NA	BAJO PESO	
35	JOSE OLMER HENAO	M	1,65	48	46,3	-1,7	**17,01**	19,8	30	NA	NA	DNT MODERADA	LEVE
36	OMAR DE JESUS ARENAS	M	1,64	66,6	63	-3,6	**23,42**	28,6	34	NA	NA	SOBREPESO	
37	JOSE ANTONIO OCHOA	M	1,55	50	50	0	**20,81**	23,8	N/A	NA	NA	BAJO PESO	
38	LUIS ALFONSO QUINTERO	M	1,66	71,6	68,4	-3,2	**24,82**	27,6	35	NA	NA	PESO NORMAL	
39	ANGEL HUMBERTO LEGARDA FLOREZ	M	1,6	52	52,3	0,3	**20,43**	23	30,3	50	14	BAJO PESO	
40	JAIME GALLEGO	M	1,58	62,9	63,7	0,8	**25,52**	29,3	32,8	NA	NA	PESO NORMAL	
41	JOSE FERNANDO RESTREPO	M	164	56,2	54,8	-1,4	**21,70**	24	33	NA	NA	BAJO PESO	
42	RODRIGO ECHEVERRY	M	1,64	47,9	49,9	2	**18,55**	22,7	32	NA	NA	BAJO PESO	
43	EVANGELINA RIVERA	F	1,43	43,7	44	0,3	**21,52**	19	21,5	45	6	BAJO PESO	
44	MARIA DEYANIRA VILLA PEREZ	F	1,31	48	49,8	1,8	**29,02**	26	32	NA	NA	SOBREPESO	
45	NOEL BOTERO	M	1,66	56	57,6	1,6	**20,90**	22,6	32,3	NA	NA	BAJO PESO	
46	MARIO ALVARAN	M	1,65	61	61,2	0,2	**22,48**	27	32,3	NA	NA	PESO NORMAL	
47	JOSE SEILOR GRISALES	M	1,7	61	61,9	0,9	**21,42**	25,8	31	NA	NA	BAJO PESO	
48	FABIO SANCHEZ	M	1,32	38,9	39,3	0,4	**22,56**	23	27	NA	NA	PESO NORMAL	
49	HUGO RAMIREZ OSPINA	M	1,45	46	40	-6	**19,02**	22,8	29,2	NA	NA	BAJO PESO	
50	EFRAIN ANTONIO LOPEZ SOTO	M	1,55	51	51	0	**21,23**	21,7	28,8	NA	NA	BAJO PESO	
51	GILDARDO SOTO RAMIREZ	M	1,8	79	76,3	-2,7	**23,55**	28,8	33	NA	NA	PESO NORMAL	
52	ENRIQUE LOAIZA	M	1,54	46,7	48	1,3	**20,24**	24,7	30	NA	NA	BAJO PESO	
53	JOSE CASTAÑEDA REYES	M	1,46	45	45,6	0,6	**21,39**	22	30	NA	NA	BAJO PESO	
54	RODRIGO SOTO	M	1,6	61	63,9	2,9	24,96	26,6	33	NA	NA	PESO NORMAL	
55	CECILIA CARMONA	F	1,55	76,6	75	-1,6	31,22	32	39,6	NA	NA	OBESIDAD	
56	ALVARO VELEZ GONZALEZ	M	1,6	55,6	54	-1,6	21,09	23	29,6	NA	NA	BAJO PESO	
57	FERNANDO MORALES BERNAL	M	1,56	57	57,3	0,3	23,55	33,6	32,6	NA	NA	PESO NORMAL	
58	LUIS ALFREDO TOLEDO LOPEZ	M	1,66	57,3	57,6	0	20,9	26	32	NA	NA	BAJO PESO	

CAPACITACION

FECHA: 11 DE MARZO DE 2024

TEMA: ETAS "ENFERMEDADES TRASMITIDAS POR ALIMENTOS"

OBJETIVO: Capacitar a las auxiliares de cocina acerca de las ETAS (Enfermedades Trasmitidas por Alimentos) dentro del programa de capacitación.

HORA DE INICIO: 3:00 P.M **HORA FINAL:** 4:00 P.M

METODOLOGIA:

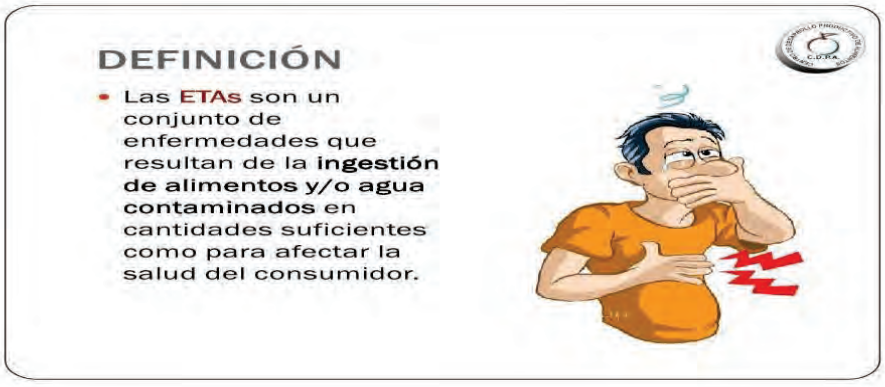
Charla dirigida a las auxiliares de cocina de la Fundación alegría de Servir.

DESARROLLO:

Se inicia la charla realizando la presentación correspondiente, se socializa el objetivo de la charla y así permitir a las cuidadoras comprender el desarrollo de la actividad.

Se abordan los siguientes temas:

Se define que son las ETAS (Enfermedades Trasmitidas por Alimentos) Son enfermedades originadas por la ingestión de alimentos infectados que afectan la salud del consumidor.





¿Qué es Intoxicación?
R: Cuando el microorganismo responsable se multiplica en el alimento, produciendo la toxina que, al ser ingerida, produce la enfermedad.

¿Qué es Infección?
R: El microorganismo causal se encuentra en el alimento y al ser consumido con él origina un proceso patológico. Puede ser producida por: virus, salmonellas y otros microorganismos.

¿Qué es Toxi – infección?
R: Enfermedad que resulta de la ingestión de alimentos con cierta cantidad de microorganismos causantes de enfermedades que producen o liberan toxinas una vez ingeridos Ej. Cólera.



CONTAMINANTES TRANSPORTADOS POR LOS ALIMENTOS

Tipo Biológico

Enfermedades: Brucelosis - Salmonelosis - Cólera - Botulismo
Microorganismos patógenos que están en el medio ambiente Transferido por animales infectados.

Tipo Químico

Se debe a la presencia de sustancias tóxicas para el hombre: Plaguicidas - Insecticidas - Venenos

Tipo Físico

Por metales y compuestos que puedan pasar a los alimentos mediante el contacto directo de: Utensilios – Envolturas - Recipientes - Superficies de apoyo.



SINTOMATOLOGIA GENERAL

Vomito – Diarrea – Nauseas – Fiebre – Visión doble – Deshidratación – Dolor abdominal – Dolor de cabeza – Ojos hinchados.





FACTORES QUE GENERAN ETAS

Personal enfermo - Falta de higiene personal - Uso de agua no potable – Material sucia - Manipulación inadecuada - Contaminación cruzada - Presencia de insectos o roedores - Recalentamiento incorrecto - Contacto con productos químicos - Conservación no apropiada.

VIAS DE TRANSMISIÓN DE LAS ETAS

Hombre manipulador de alimentos o portador de enfermedad: Del Aparato Respiratorio - De las Vías Intestinales - Por la Tos o Estornudo - Por manos contaminadas con restos de heces y orina - Alimento Preparado – Consumidor.

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LAS ETAS

Preparación de Alimentos con demasiada antelación - Almacenamiento a Temperatura Ambiente - Recalentamiento a Temperatura Insuficiente - Contaminación Cruzada - Alimentos contaminados con bacterias – Insuficiente cocción de carnes y derivados - Mal descongelado de carnes – Alimentos a 63ºC.



ALIMENTOS DE ALTO RIESGO

Estos alimentos se caracterizan por poseer: Alto contenido proteico - Alto porcentaje de humedad (agua) - No ser ácidos - Requerir un control estricto de la temperatura de cocción y de conservación como carnes rojas y blancas cocidas y sus derivados, huevos y productos derivados del huevo, pescados y mariscos, leche y productos lácteos, papas y arroz cocido.

ALIMENTOS DE BAJO RIESGO

Son aquellos que permanecen estables a temperatura ambiente y no se echan a perder a menos que su manipulación sea incorrecta.

Este grupo comprende alimentos con bajo contenido acuoso, ácidos, conservados por agregado de azúcar y sal como pan, galletas, cereales, snacks, azúcar, sal, encurtidos, harinas.

ENFERMEDADES RELACIONADAS



- **Hepatitis A:** Se caracteriza por, fiebre, nauseas, ictericia, dolor abdominal y se produce por contacto directo con una persona enferma, ingerir alimentos y/o con heces.

- **Gastroenteritis:** Gastritis que se conoce como inflamación de la mucosa del estómago y enteritis que se conoce como inflamación del intestino. Se produce con consumir alimentos contaminados con materia fecal, tener las manos contaminadas con heces fecales en la manipulación e ingerir gérmenes a través del agua contaminada.

- **Diarrea:** Se produce cuando no se toman las medidas correctas al manipular, preparar o conservar los alimentos.

- **Cólera:** Se caracteriza por deshidratación violenta y rápida, calambre muscular, ojos hundidos, voz débil, aceleración del pulso y piel azulada, es causada por la presencia de moscas y por el agua y las manos sucias.

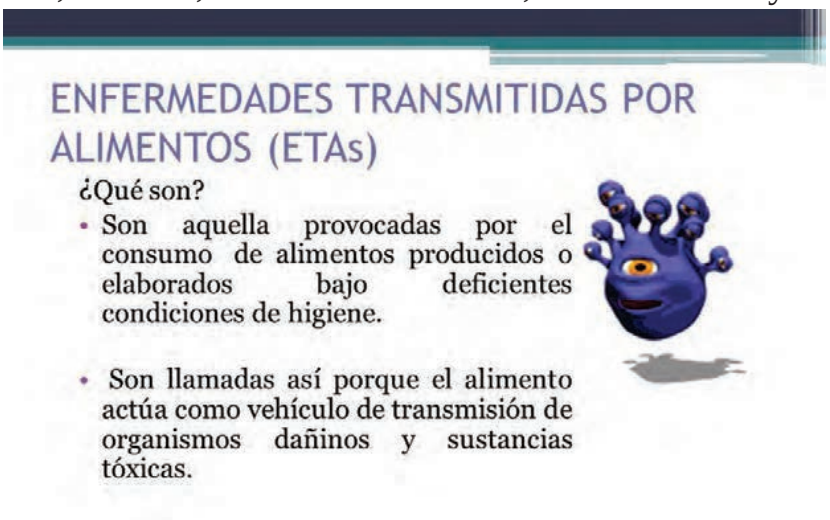
- **Amibiasis:** Es una enfermedad causada por un parásito llamado Entamoeba histolytica, se transmite por alimentos o aguas contaminadas,

hortalizas o frutas contaminadas con heces fecales y/o por contacto de persona a persona, produciendo pequeñas ulceraciones intestinales. Los síntomas propios de esta enfermedad son malestar abdominal, diarrea y heces con sangre, moco y pus.

- **Fiebre tifoidea:** Esta enfermedad infecciosa es provocada por la Salmonella typhi y se caracteriza por la fiebre continua, postración, dolor de cabeza, dolor abdominal, estreñimiento y manchas rosadas en el tórax. Se transmite al consumir agua o alimentos contaminados por moscas, cucarachas, manos sucias o heces fecales.

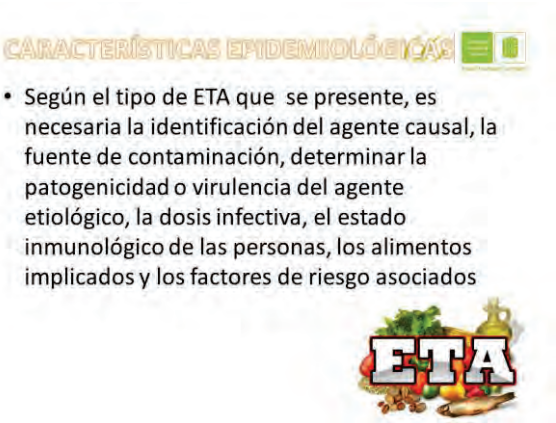
- **Intoxicación alimentaria:** Puede ser causada por el consumo de alimentos que contengan sustancias químicas tóxicas, como los pesticidas o demás sustancias empleadas en agricultura, y que no pueden eliminarse con un lavado o se han sometido a un lavado insuficiente, o las comidas contaminadas por microorganismos que producen toxinas o materias venenosas que son absorbidas por el organismo.

- **Contaminación por estafilococos:** Se produce al consumir alimentos a base de leche contaminada, por heridas, tos, estornudos, etc. Los síntomas son náuseas, vómitos, dolores abdominales, deshidratación y debilidad.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Conservar la higiene, cocinar alimentos, usar agua potable, separar alimentos crudos y cocinados, mantener los alimentos a la temperatura apropiada.





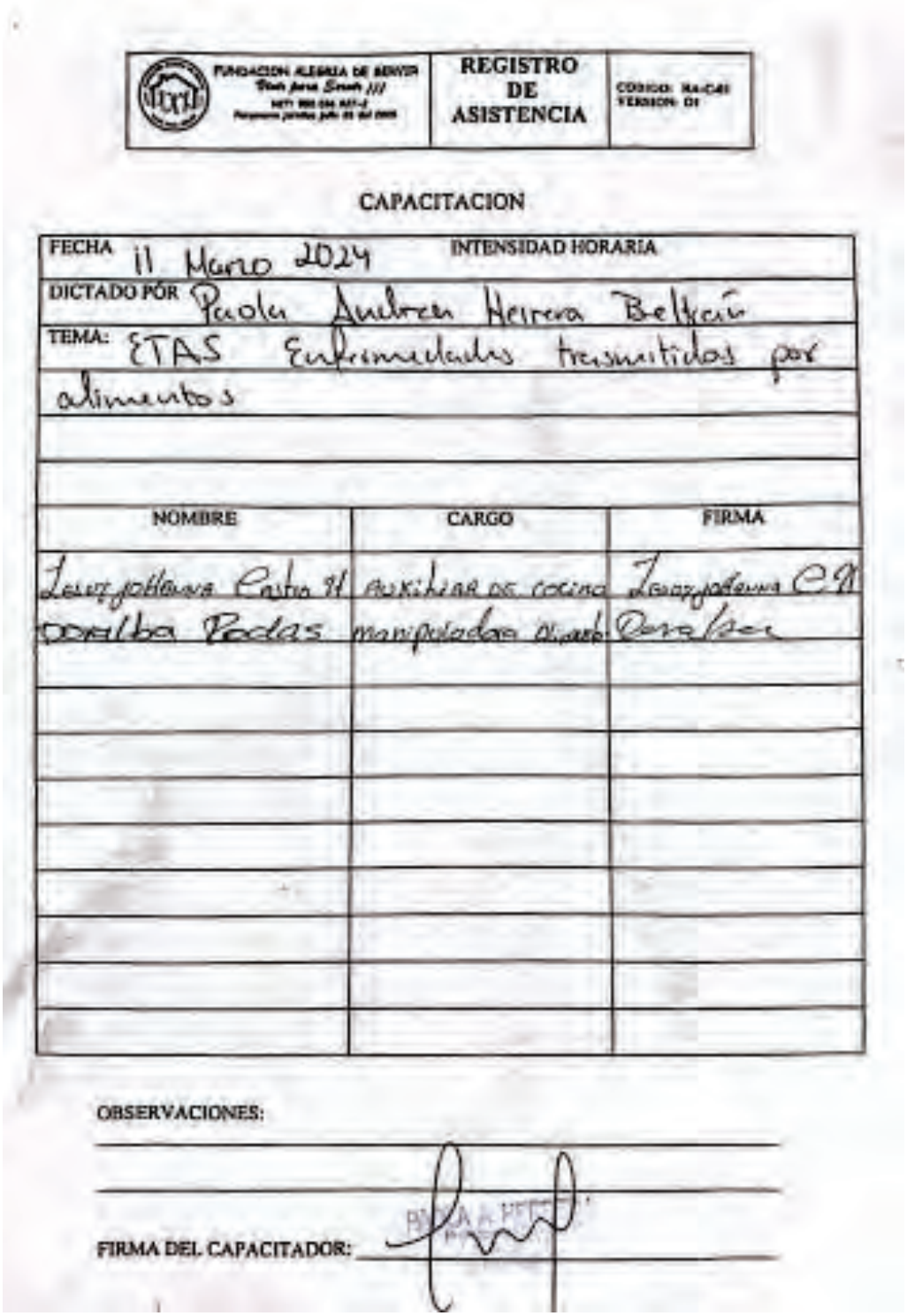
REGISTRO FOTOGRAFICO











FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR *Vivir para Servir !!!* NIT: 900.036.927-2 Personeria juridica julio 28 del 2005	REGISTRO DE ASISTENCIA	CODIGO: RA-CAP VERSION: 01

CAPACITACION

FECHA 11 Marzo 2024	INTENSIDAD HORARIA
DICTADO POR Paola Andrea Herrera Beltrán	
TEMA: ETAS Enfermedades trasmitidas por alimentos	

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luz yolanda Castro H	Auxiliar de cocina	Luz yolanda C H
Doralba Rodas	manipuladora de alim.	Doralba

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL CAPACITADOR:

CAPACITACION

FECHA: 15 DE MARZO DE 2024

TEMA: IMPORTANCIA DEL CONSUMO DE AGUA EN LOS ADULTOS MAYORES

OBJETIVO: Capacitar a las auxiliares de enfermería y cuidadoras acerca de la importancia del consumo de agua en los adultos mayores dentro del programa de capacitación.

HORA DE INICIO: 1:30 P.M **HORA FINAL:** 2:30 P.M

METODOLOGIA:

Charla dirigida a las cuidadoras de las auxiliares de enfermería y cuidadoras de lo adultos mayores de la Fundación alegría de Servir.

DESARROLLO:

Se inicia la charla realizando la presentación correspondiente, se socializa el objetivo de la charla y así permitir a las cuidadoras comprender el desarrollo de la actividad.

Se abordan los siguientes temas:

EVITEMOS LA DESHIDRATACION EN ADULTOS MAYORES

En el marco del Día Mundial del Agua, debemos tomar conciencia de lo que el agua significa para cada uno de nosotros. El agua permite el buen funcionamiento del organismo, mantiene los riñones saludables, evita la deshidratación, conserva la temperatura corporal normal y favorece la digestión, entre otros aspectos.



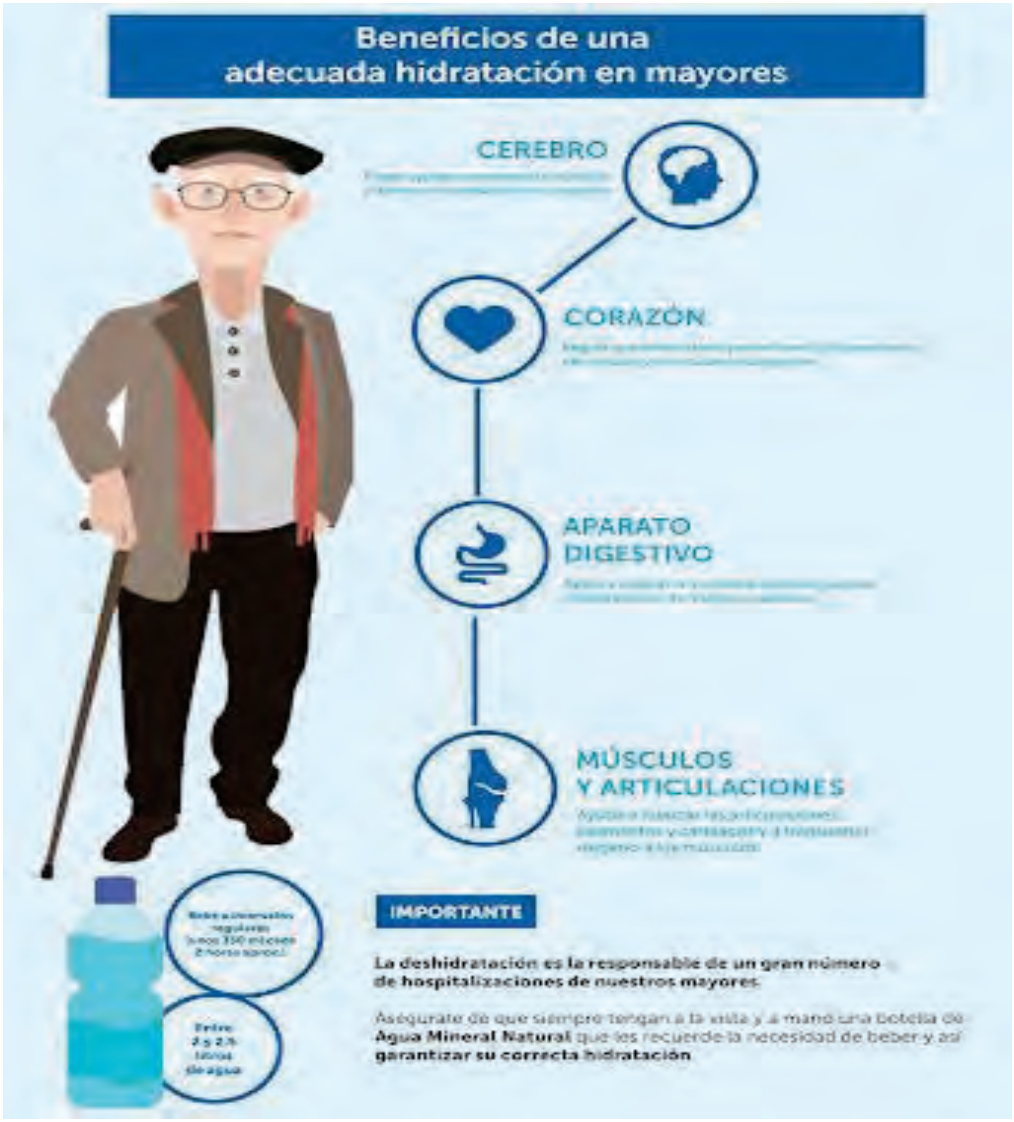
IMPORTANCIA DE LA HIDRATACION EN LAS PERSONAS MAYORES

El agua es importante para la vida, constituye la mayor parte del cuerpo humano y contribuye a la realización de muchas de las funciones fisiológicas de nuestro organismo.

Cuando una persona está deshidratada, su organismo se ve afectado en su apariencia y funcionamiento, según el grado de deshidratación que presente.

Entre otras funciones, el agua transporta los nutrientes a las células, ayuda a la digestión y a la eliminación de residuos; mantiene el volumen sanguíneo y la concentración adecuada de electrolitos; mantiene sanos los riñones, lubrica las articulaciones, regula la temperatura corporal por medio de la sudoración, hidrata la piel, ojos, boca, nariz y es fundamental para el rendimiento físico y cognitivo.

El cuerpo está constituido por más de un 65 % por agua, aunque en la vejez este porcentaje se reduce a niveles entre un 45% y 55%, lo cual pone en riesgo la salud de las personas mayores, pues aumenta su vulnerabilidad de padecer deshidratación.



SINTOMAS DE DESHIDRATACION

Cuando una persona está deshidratada, su organismo se ve afectado en su apariencia y funcionamiento, según el grado de deshidratación que presente. Los síntomas que alertan sobre esta condición, de menor a mayor son:

- Sequedad de boca
- Sequedad en la piel y las mucosas
- Aumento de latidos del corazón

- Descenso de la presión arterial
- Menor cantidad de orina
- Orina oscura
- Somnolencia
- Mareo o confusión
- Síncopes, los cuales consisten en pérdida momentánea de conocimiento, acompañada de una paralización repentina de los movimientos del corazón y la respiración



CONSEJOS PARA UNA BUENA HIDRATACION EN PERSONAS MAYORES

- Ingerir líquidos regularmente, aunque que no se tenga sed.
- Tomar agua durante las comidas, para favorecer la ingesta de alimentos.
- Beber entre 4 y 6 vasos de líquidos entre comidas.
- Acompañar la toma de medicamentos con, por lo menos, 180 ml de agua.
- Consumir frutas y verduras, ya que son alimentos ricos en agua.

Es necesario enfatizar que ante los primeros síntomas de deshidratación en

personas mayores se puede reponer el agua por vía oral, pero si la deshidratación es severa se debe acudir al médico para que el equilibrio hidroelectrolítico sea restablecido.



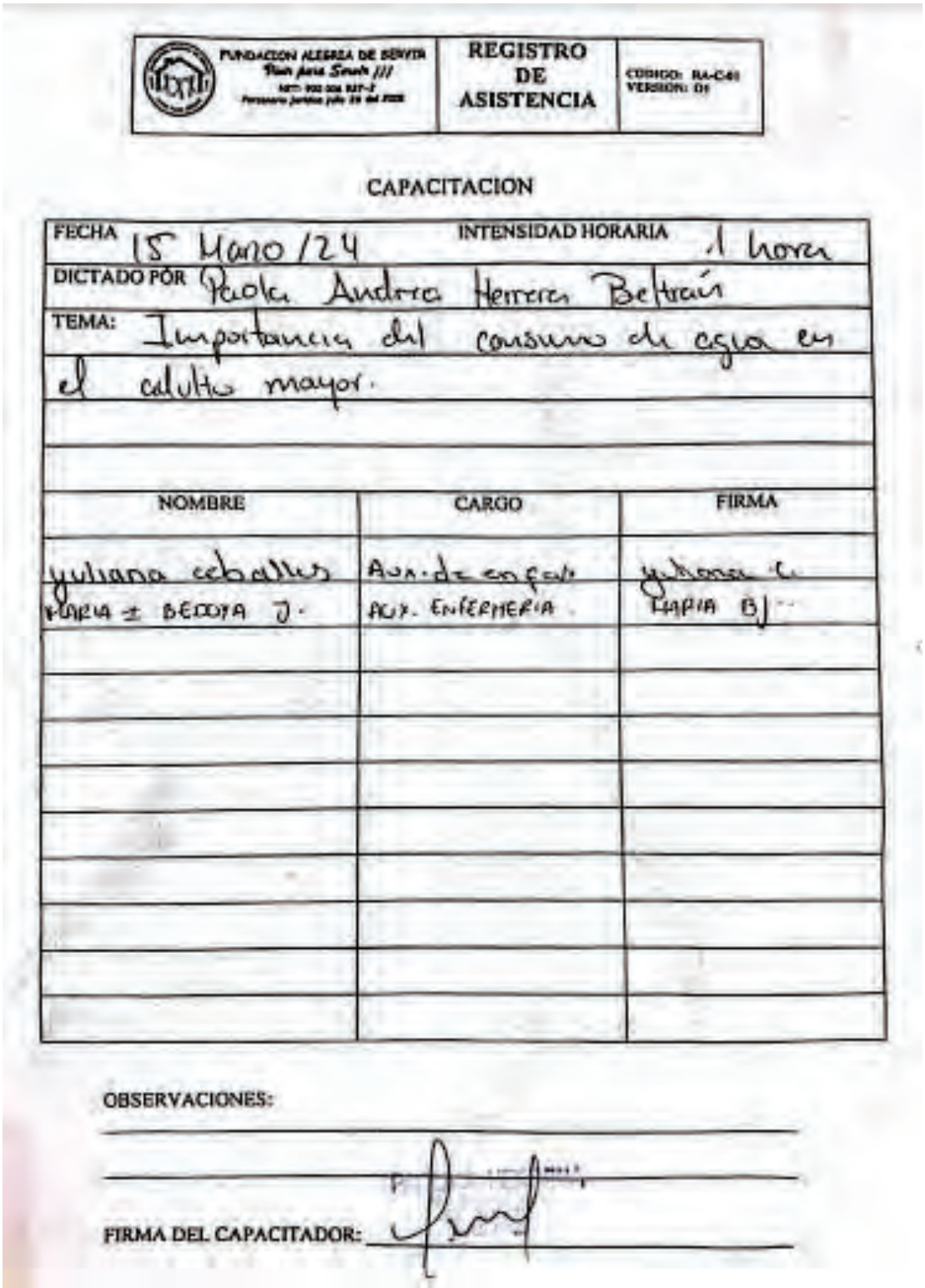


REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR — *Vivir para Servir !!!* — NIT: 900.036.927-2 — Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: RA-C40
VERSION: 01

CAPACITACION

FECHA: 15 Marzo /24 — INTENSIDAD HORARIA: 1 hora

DICTADO POR: Paola Andrea Herrera Beltrán

TEMA: Importancia del consumo de agua en el adulto mayor.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
yuliana caballero	Aux. de enfer	yuliana c.
MARIA J BEDOYA J.	AUX. ENFERMERIA	MARIA BJ

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL CAPACITADOR:

CAPACITACION

FECHA: 18 DE MARZO DE 2024

TEMA: IMPORTANCIA DEL CONSUMO DE AGUA EN EL ADULTO MAYOR

OBJETIVO: Capacitar a los usuarios acerca de la importancia del consumo de agua en los adultos mayores dentro del programa de capacitación.

HORA DE INICIO: 10:00 A.M **HORA FINAL:** 10:30 A.M

METODOLOGIA:

Charla dirigida a los usuarios de la Fundación alegría de Servir – entrega de un dulce al final de la charla.

DESARROLLO:

Se inicia la charla realizando la presentación correspondiente, se socializa el objetivo de la charla y así permitir a los adultos mayores comprender el desarrollo de la actividad.

Se abordan los siguientes temas:

EVITEMOS LA DESHIDRATACION EN ADULTOS MAYORES

En el marco del Día Mundial del Agua, debemos tomar conciencia de lo que el agua significa para cada uno de nosotros. El agua permite el buen funcionamiento del organismo, mantiene los riñones saludables, evita la deshidratación, conserva la temperatura corporal normal y favorece la digestión, entre otros aspectos.



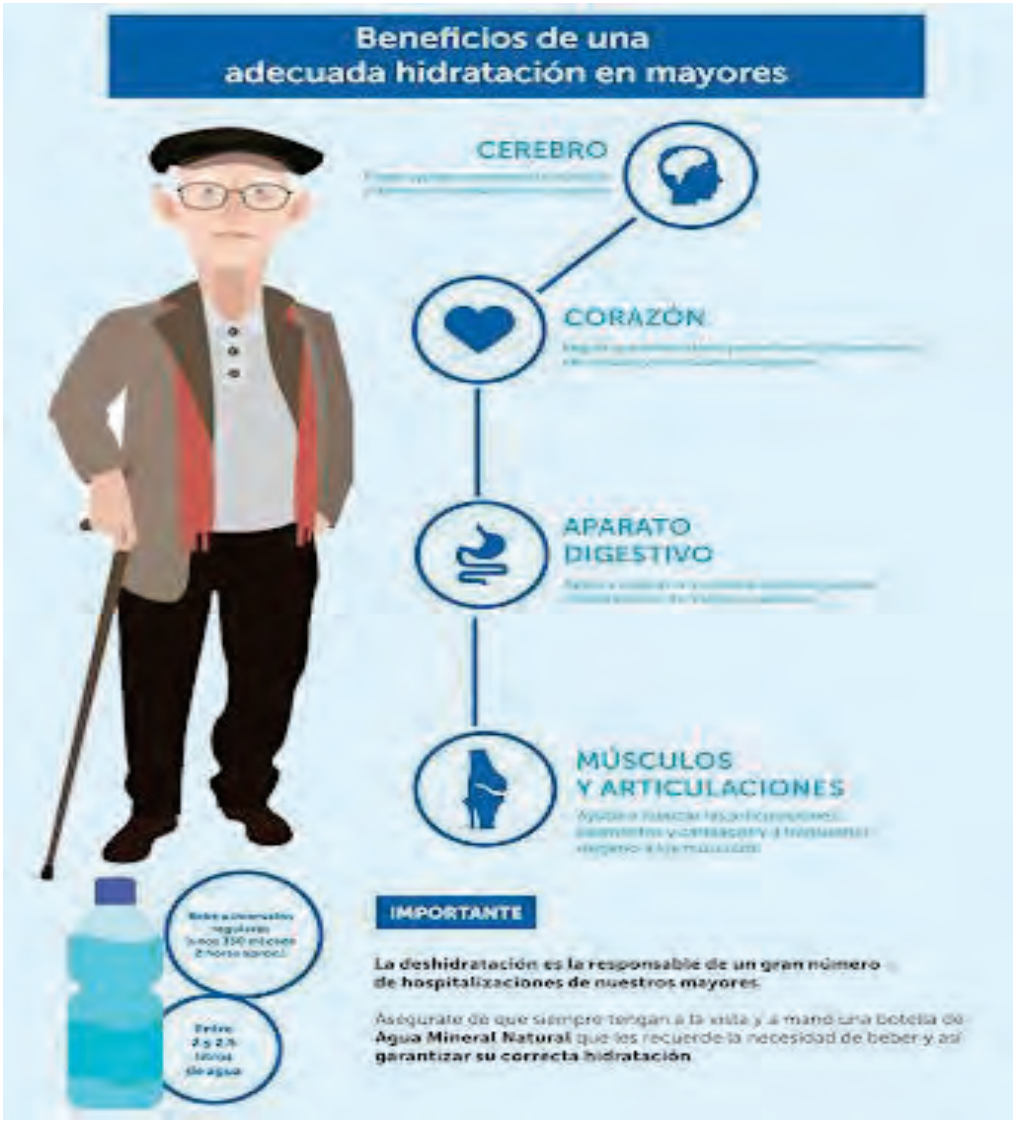
IMPORTANCIA DE LA HIDRATACION EN LAS PERSONAS MAYORES

El agua es importante para la vida, constituye la mayor parte del cuerpo humano y contribuye a la realización de muchas de las funciones fisiológicas de nuestro organismo.

Cuando una persona está deshidratada, su organismo se ve afectado en su apariencia y funcionamiento, según el grado de deshidratación que presente.

Entre otras funciones, el agua transporta los nutrientes a las células, ayuda a la digestión y a la eliminación de residuos; mantiene el volumen sanguíneo y la concentración adecuada de electrolitos; mantiene sanos los riñones, lubrica las articulaciones, regula la temperatura corporal por medio de la sudoración, hidrata la piel, ojos, boca, nariz y es fundamental para el rendimiento físico y cognitivo.

El cuerpo está constituido por más de un 65 % por agua, aunque en la vejez este porcentaje se reduce a niveles entre un 45% y 55%, lo cual pone en riesgo la salud de las personas mayores, pues aumenta su vulnerabilidad de padecer deshidratación.



SINTOMAS DE DESHIDRATACION

Cuando una persona está deshidratada, su organismo se ve afectado en su apariencia y funcionamiento, según el grado de deshidratación que presente.

Los síntomas que alertan sobre esta condición, de menor a mayor son:

- Sequedad de boca
- Sequedad en la piel y las mucosas
- Aumento de latidos del corazón

- Descenso de la presión arterial
- Menor cantidad de orina
- Orina oscura
- Somnolencia
- Mareo o confusión
- Síncopes, los cuales consisten en pérdida momentánea de conocimiento, acompañada de una paralización repentina de los movimientos del corazón y la respiración



CONSEJOS PARA UNA BUENA HIDRATACION EN PERSONAS MAYORES

- Ingerir líquidos regularmente, aunque que no se tenga sed.
- Tomar agua durante las comidas, para favorecer la ingesta de alimentos.
- Beber entre 4 y 6 vasos de líquidos entre comidas.
- Acompañar la toma de medicamentos con, por lo menos, 180 ml de agua.
- Consumir frutas y verduras, ya que son alimentos ricos en agua.

Es necesario enfatizar que ante los primeros síntomas de deshidratación en personas mayores se puede reponer el agua por vía oral, pero si la deshidratación es severa se

debe acudir al médico para que el equilibrio hidroelectrolítico sea restablecido.



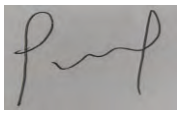


REGISTRO FOTOGRAFICO









PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
Nutricionista dietista TP 03122
Universidad Católica de Manizales

REUNION

FECHA: 8 DE MARZO DE 2024

TEMA: REUNION CON NUTRICIONISTAS Y COORDINADORES DE PROGRAMAS CPSAN

OBJETIVO: Realizar primera reunión con Nutricionistas Dietistas y Coordinadores de programas CPSAN para socializar resultados de la revisión de la minuta alimenticia manejada por la Fundación.

HORA DE INICIO: 2:30 P.M **HORA FINAL:** 4:00 P.M

METODOLOGIA:

Durante la tarde del 8 de marzo en las oficinas del operador CPSAN Ciudad Futuro, se llevó a cabo la reunión con el fin de socializar los siguientes temas: 1. devolución revisión minutas alimentarias para la población adulta mayor. 2. Especificaciones para la construcción de la minuta a proyectar para la vigencia actual. 3. revisión del os alcances de los profesionales en nutrición y dietética.

.

DESARROLLO:

La reunión da inicio en la hora acordada con la presencia de los profesionales en Nutrición y Dietética de los 7 operadores CPSAN, Diana M. Gómez, Paola Herrera, Kenia y Karen Posada, también asistieron coordinadores de dos instituciones. Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social asiste la profesional en Nutrición y Dietética Sabina Carolina Suárez.

1. Devolución revisión minutas alimentarias para la población adulta mayor de todos los operadores. Se socializa el acta donde reposan los resultados de la revisión de los ciclos de menús que ejecutan en la actualidad los operadores CPSAN. NOTA: se anexa acta de revisión de la minuta alimentaria de los CPSAN.
2. Especificidades para la construcción de la minuta alimentaria a proyectar para la vigencia actual. Alistamiento para la puesta en ejecución de la nueva minuta por parte de los CPSAN - Inicio de la puesta en ejecución de la nueva minuta.
3. Revisión de los Alcances de los profesionales en Nutrición y Dietética en Realizar tamizaje nutricional al ingreso y mensualmente, con herramienta de cribado para determinar el riesgo nutricional apta para la población adulta mayor. Se realizará tamizaje con instrumento MNA al ingreso y cada 6 meses. Realizar Evaluación nutricional completa, con particularidades antropométricas para la PAM, al ingreso del AM y cada tres meses. Evidencia formato de evaluación nutricional. La valoración nutricional se realizará cada cuatro meses. Custodiar los equipos de metrología y propender por su mantenimiento y buen uso. Formato de verificaciones intermedias a los equipos de metrología, verificaciones intermedias de termómetros cada 2 meses con evidencia, verificaciones intermedias de gramera y báscula cada 3 meses con masas patrón y diligenciamiento de formato como evidencia. Actividad que permitirá conocer si los equipos están o no calibrados, en caso de no estarlo calibrarlos por medio de laboratorios de metrología. Solicitar atención nutricional por la EPS del AM en los casos de malnutrición o situaciones patológicas propias relacionadas a la alimentación y

nutrición. Diseñar formato donde se registre la clasificación nutricional, preferiblemente diagnóstico nutricional, documento que será entregado al médico durante la consulta para que el usuario sea remitido a nutrición y dietética por su EPS. Garantizar la puesta en ejecución el plan de alimentación y/u orientaciones brindadas por el profesional en Nutrición y Dietética de la IPS. Abrir carpeta con la historia nutricional emitida por la EPS de todos los usuarios que han asistido a valoración y/o seguimiento nutricional y diseñar formato donde se registre las indicaciones nutricionales y sea publicado en el Servicio de Alimentación para garantizar su puesta en ejecución. Es el nutricionista el profesional responsable de dicha ejecución. En caso de que alguno o algunos de los usuarios sean formulados con suplementación nutricional desde su IPS, deberá hacer seguimiento y control del suministro del producto. Registrar el suministro en kardex para hacer un adecuado seguimiento y o Socializar al equipo interdisciplinario las condiciones nutricionales de cada uno de los AM del centro, haciendo énfasis en aquellos que tienen compromiso orofaríngeo, nutricional y/o con necesidad de dieto terapia para su condición de salud. Velar por la adecuada hidratación de la PAM - Establecer puntos de hidratación en cada CPSAN, instar a los usuarios a consumir agua e informar las necesidades individuales. Realizar los ajustes necesarios a la minuta alimentaria institucional en los casos de malnutrición y/o enfermedades que requieran dieto terapia como parte del tratamiento integral. Evidencia formato dieta individualizada. Registrar en formatos cambios, ajustes o plan alimentario ajustado a usuarios que lo requieran por condiciones de salud. El formato se deberá copiar y publicar en el servicio de alimentación. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ciclos de menús y realizar ajustes necesarios para su cualificación. Formato seguimiento diario al cumplimiento. contar con una bitácora para registrar intercambios. También se hace necesario registrar cambios que se hacen necesarios de manera permanente por rechazo. Diseño y seguimiento al Plan de saneamiento básico del servicio de alimentación o al punto

de servido según sea el caso. Diligenciamiento diario de los formatos del PSB. Construcción del Plan de Saneamiento Básico con sus cuatro (4) programas ajustada a cada institución. Resolución 2674 del 22 julio de 2013. o Diseño y seguimiento al Manual de Buenas Prácticas de Manufactura. (Cumplimiento de capacitaciones a manipuladoras de alimentos, indumentaria, diligenciamiento de formatos de control de temperaturas a equipos fríos, alimentos servidos y recepción de materias primas, Peps, rotulación, etc). Construcción del manual de BPM basado en la norma, una vez finalice el PSB. Resolución 2674 del 22 julio de 2013. Cronograma de capacitación a la o las manipuladoras de alimentos. Un tema mensual relativo al servicio de alimentación. Establecer cronograma y compartirlo a la nutricioncita de la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social. Resolución 2674 del 22 julio de 2013. Evidencia de la actividad en acta de capacitación. Capacitación trimestral en alimentación y nutrición al talento humano de la Institución o centro. Establecer cronograma y compartirlo a la nutricioncita de la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social. Evidencia de la actividad acta de capacitación. o Seguimiento a la calidad de materias primas del servicio de alimentación. Formato de recepción de materias primas. diDigenciamiento del formato de recepción de materia prima cada vez que hay recepción de materia prima. Acompañamiento a la PAM durante la ingesta de alimentos en el comedor. Tiempos de comidas aleatorios. Formato de acompañamiento. Registro de acompañamiento en bitácora. Todo el equipo puede realizar acompañamiento con predominancia del profesional en nutrición, puede ser aleatorio para los diferentes tiempos de comidas. Mantener actualizada una cartelera en el área del comedor con el ciclo de menús e información en temas alimentarios y nutricionales que además sea socializada con la PAM y el talento humano, se deberán sensibilizar para que de manera permanente realicen lean la cartelera. La cartelera será ubicada en el área del comedor y la temática tendrá relación a la capacitación mensual que le realizan a la población usuaria. Lo que implica que el cambio es

mensual. Realizar una actividad mensual informativa o de capacitación a la PAM en temas alimentarios y nutricionales, que incentiven el consumo de todos los alimentos suministrados en la Institución o centro para mantener y/o mejorar su estado nutricional. establecer cronograma y compartirlo a la nutricioncita de la supervisión de la Secretaría de Desarrollo Social. Evidencia de la actividad acta de capacitación. Actual como enlace con ICBF para la adquisición mensual del Alimento de Alto Valor Nutricional (AAVN - Bienestarina), custodiar el complemento y hacer

adecuado uso del mismo. En caso de hacer uso del AAVN. Evidencia formato de control de la Bienestarina del ICBF. el nutricionista de los CPSAN será el titular para el manejo del alimento de alto valor nutricional y la institución deberá elegir un suplente que permanezca en el punto para poder dar respuesta a las auditorias de la Bienstarina. Gestionar el acceso al AAVN con el ICBF o Gestionar con la Universidad Libre convenio para que los estudiantes de Nutrición y Dietética puedan realizar sus prácticas universitarias en los CPSAN.

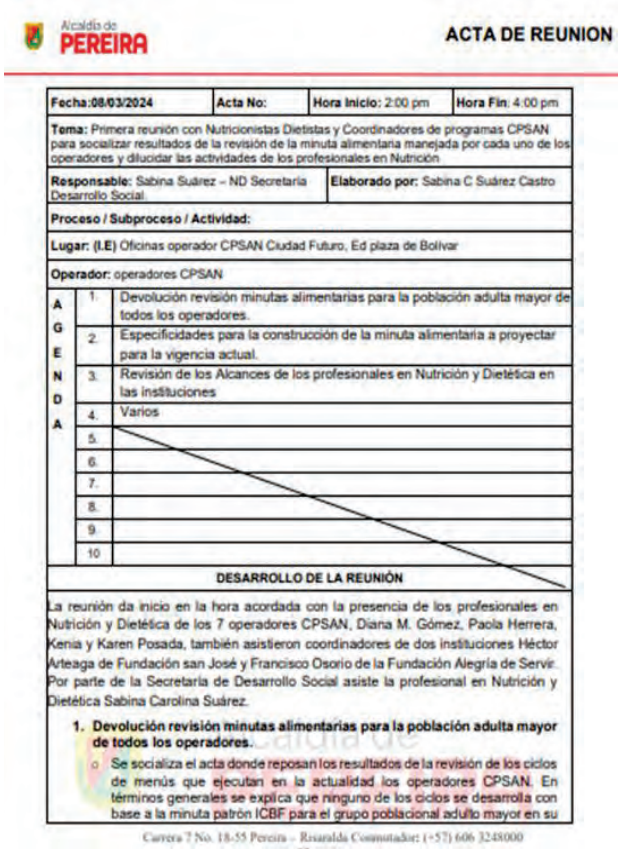
o Construir los formatos relativos al área de alimentación y nutrición para los CPSAN. Gestionar desde la Secretaría de Desarrollo Social la atención dos veces por semana

de la unidad móvil en salud en cada una de las instituciones. Compartir los lineamientos técnicos para la promoción de alimentación saludable en las personas adultas mayores – subdirección de enfermedades no transmisibles.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Tema:		Fecha:		Acta No:	
NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONOO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					



Alcaldía de PEREIRA

ACTA DE REUNION

Fecha:08/03/2024	**Acta No:**	**Hora Inicio:** 2:00 pm	**Hora Fin:** 4:00 pm

Tema: Primera reunión con Nutricionistas Dietistas y Coordinadores de programas CPSAN para socializar resultados de la revisión de la minuta alimentaria manejada por cada uno de los operadores y dilucidar las actividades de los profesionales en Nutrición

Responsable: Sabina Suárez – ND Secretaría Desarrollo Social.	**Elaborado por:** Sabina C Suárez Castro

Proceso / Subproceso / Actividad:

Lugar: (I.E) Oficinas operador CPSAN Ciudad Futuro, Ed plaza de Bolívar

Operador: operadores CPSAN

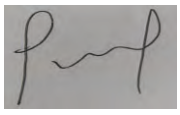
AGENDA		
	1.	Devolución revisión minutas alimentarias para la población adulta mayor de todos los operadores.
	2.	Especificidades para la construcción de la minuta alimentaria a proyectar para la vigencia actual.
	3.	Revisión de los Alcances de los profesionales en Nutrición y Dietética en las instituciones
	4.	Varios
	5.	
	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión da inicio en la hora acordada con la presencia de los profesionales en Nutrición y Dietética de los 7 operadores CPSAN, Diana M. Gómez, Paola Herrera, Kenia y Karen Posada, también asistieron coordinadores de dos instituciones Héctor Arteaga de Fundación san José y Francisco Osorio de la Fundación Alegría de Servir. Por parte de la Secretaría de Desarrollo Social asiste la profesional en Nutrición y Dietética Sabina Carolina Suárez.

1. **Devolución revisión minutas alimentarias para la población adulta mayor de todos los operadores.**
   - Se socializa el acta donde reposan los resultados de la revisión de los ciclos de menús que ejecutan en la actualidad los operadores CPSAN. En términos generales se explica que ninguno de los ciclos se desarrolla con base a la minuta patrón ICBF para el grupo poblacional adulto mayor en su

Carrera 7 No. 18-55 Pereira – Risaralda Conmutador: (+57) 606 3248000



PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
Nutricionista dietista TP 03122
Universidad Católica de Manizales

SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTOS

FECHA: 6 DE MARZO DE 2024

TEMA: SUPERVISION SERVICIO DE ALIMENTACION

OBJETIVO: Supervisar los estándares y prácticas generales de seguridad alimentaria en el servicio de alimentos, reconocer, prevenir y subsanar los riesgos de inocuidad de los alimentos asociados con el manejo de alimentos.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA SUPERVISION DELSERVICIO DEALIMENTOS





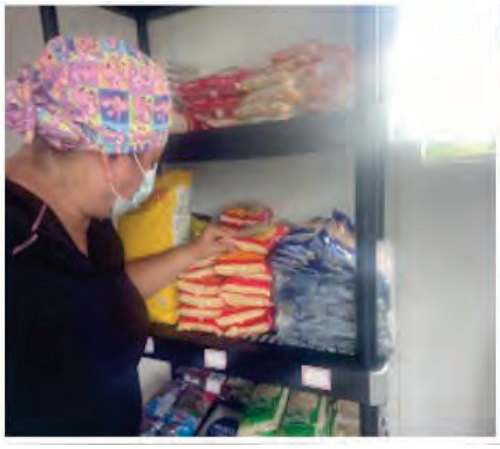
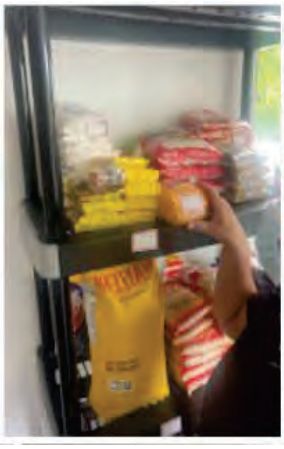












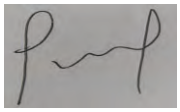










PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
Nutricionista dietista TP 03122
Universidad Católica de Manizales

VALORACION NUTRICIONAL

FECHA: 24 DE MARZO DE 2024

Valoración de seguimiento nutricional

SE RELIZARON 20 VALORACIONES NUTRICIONALES DE SEGUIMIENTO (Peso – Talla – Perímetro de la Pantorrilla):

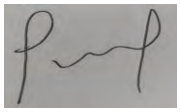
1. ANGEL HUMBERTO LEGARDA FLOREZ
2. JAIME GALLEGO
3. JOSE FERNANDO RESTREPO
4. RODRIGO ECHEVERRY
5. EVANGELINA RIVERA
6. MARIA DEYANIRA VILLA PEREZ
7. NOEL BOTERO
8. MARIO ALVARAN
9. JOSE SEILOR GRISALES
10. FABIO SANCHEZ
11. HUGO RAMIREZ OSPINA
12. EFRAIN ANTONIO LOPEZ SOTO
13. GILDARDO SOTO RAMIREZ
14. ENRIQUE LOAIZA
15. JOSE CASTAÑEDA REYES
16. RODRIGO SOTO
17. CECILIA CARMONA
18. ALVARO VELEZ GONZALEZ
19. FERNANDO MORALES BERNAL
20. LUIS ALFREDO TOLEDO LOPEZ

REGISTRO FOTOGRAFICO









PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
Nutricionista dietista TP 03122
Universidad Católica de Manizales

VALORACION NUTRICIONAL

FECHA: 28 DE MARZO DE 2024

Valoración de seguimiento nutricional

SE RELIZARON 19 VALORACIONES NUTRICIONALES DE SEGUIMIENTO (Peso – Talla – Perímetro de la Pantorrilla):

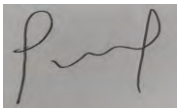
1. CENELIA ARIAS DELGADO
2. LIBIA GOMEZ
3. EUCARIS DE JESUS
4. NOHEMI BUITRAGO
5. FABIO ALDEMAR MARTINEZ
6. UBALDO ANTONIO PARRA
7. ALIRIO CABALLERO
8. EVELIO MORALES
9. NORELIA DE LAS MERCEDES
10. JOSE WILSON SOTO MARIN
11. LUZ DARY LOPEZ
12. ELVIRA MEZA PEREZ
13. CONSUELO GUTIERREZ
14. LILIANA ALVAREZ HENAO
15. ANAIS TORRES RICO
16. FABIO DE JESUS RESTREPO RESTREPO
17. OSCAR NIÑO FAJARDO
18. FERNANDO TOBON
19. BLANCA CECILIA ALVAREZ

REGISTRO FOTOGRAFICO









PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
Nutricionista dietista TP 03122
Universidad Católica de Manizales

VALORACION NUTRICIONAL

FECHA: 29 DE MARZO DE 2024

Valoración de seguimiento nutricional

SE RELIZARON 19 VALORACIONES NUTRICIONALES DE SEGUIMIENTO (Peso – Talla – Perímetro de la Pantorrilla):

1. ROSA NUBIA PARRA
2. MARIA GABRIELA GRISALES
3. ALFONSO ALARCON
4. DORA DEAZA
5. CARLOS ALBERTO GARCIA
6. FABIO DE JESUS VARGAS
7. RAUL MARIN MONCADA
8. JOSE GERSAIN PARRA
9. DIEGO CORTEZ PIEDRAHITA
10. HUGO BETANCURT CARDENAS
11. JAIRO SALAZAR HERNANDEZ
12. ORLANDO GARCIA
13. OSCAR SANCHEZ
14. RICARDO BUITRAGO
15. JOSE ELDINEVER RAMOS
16. JOSE OLMER HENAO
17. OMAR DE JESUS ARENAS
18. JOSE ANTONIO OCHOA
19. LUIS ALFONSO QUINTERO

REGISTRO FOTOGRAFICO

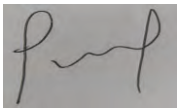










PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
Nutricionista dietista TP 03122
Universidad Católica de Manizales

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

PROFESIONAL EN DEPORTES

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3418856
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 204

Proveedor	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO		
Nit	1.088.260.912-8	**Teléfono**	(606) 3113029219
Dirección	MZ 7 CS 4b Aguazul	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-03-31	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios profesionales de deportes	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones quinientos noventa y dos mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios $ 3,592,800.00

Total Bruto	3,600,000.00
Rete ICA 2 Honorarios	7,200.00
Total a Pagar	3,592,800.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764066896891 aprobado en 20240307 prefijo DSE desde el nùmero 179 al 10000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: bfa576a268a396187b9562a91917ac2a2e441fa1aa5df36b8d09c2618fb0e6ca1702fc9ef4e3a3f3164e1b897dbd93b0

Pereira, marzo 30 de 2024

LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
NIT: **900.036.927-2**

Debe a
DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912

La suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS *M/CTE*** ($3.600.000), por concepto de servicios profesionales de deportes al adulto mayor, del 4 de marzo al 3 de abril de 2024.

Servicios profesionales:	3.600.000
Retención industria y comercio (2/mil):	7.200
Neto a pagar:	3.592.800

Por favor no deducir retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que: para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, comisiones y por compensación por servicios personales, **"No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.).**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.



_____
DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR NIT. 900.036.927-2	COMPROBANTE DE EGRESO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO	
	C.C 1.088.260.912	
	PAGO CUENTA DE COBRO	$ 2.003.751
	VALOR FACTOR MULTIPLICADOR	$ 581.087
	PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE DE 2023	

	DIA	MES	AÑO		
FECHA	30	12	2023		$ 2.584.838

CHEQUE NO.	EFECTIVO:	RECIBI:
BANCO: X		
Elaboró	Aprobó	C.C. [X] NIT. [ ] No. 1.088.260.912

DETALLE PLANILLA
OPERADOR DE INFORMACIÓN

Razón social: DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO **Identificación:** CC-1088260912 **Código dependencia o sucursal:** 0 **Nombre dependencia o sucursal:** 0 **Fecha de generación del reporte:** 2024-03-26 **Fecha limite de pago:** 2024-04-03 **Fecha de pago:** 2024-03-26 **Pagada por:** BANCOLOMBIA **Período pensión:** 2024-03 **Período salud:** 2024-03 **Referencia de pago (PIN):** **Tipo de planilla:** I **Clase de planilla:** Normal **Número de la planilla:** 29386977	**Pagada**

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO DE AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR	SELECCIONAR TODOS | SELECCIONAR NINGUNO
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	1	$0	$0	$0	$230.400	$230.400	☑
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	1	$0	$0	$0	$180.000	$180.000	☑
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$0	$0	$0	$15.100	$15.100	☑
GRAN TOTAL				$0	$0	$0	$425.500	$425.500	

Imprimir Descargar Resumen

CONSULTA EMPLEADO

RAZÓN SOCIAL	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
IDENTIFICACIÓN APORTANTE	CC-1088260912
SUCURSAL	0
FECHA PAGO	2024-03-26
INDENTIFICACION EMPLEADO	CC-1088260912
NOMBRE EMPLEADO	DAVID ALEJANDRO RIOS HURTADO
EPS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.
AFP	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
CAJA COMPENSACIÓN	Sin CCF
ARL	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
NÚMERO PLANILLA	29386977
REFERENCIA PAGO(PIN)	
TIPO PLANILLA	I
PERIODO PENSIÓN	2024-03
PERIODO SALUD	2024-03
TIPO COTIZANTE	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
SUBTIPO COTIZANTE	Sin Subtipo
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2873001
NOVEDAD INGRESO INICIAL	2024-03-01
NOVEDAD INGRESO FINAL	

ING	Fecha ING	RET	Fecha RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha VSP	VTE	VST	SLN	Fecha SIn inicio	Fecha SIn Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha LMA	Fecha LMA Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha VAC Fin	AVP	VCT	Fecha VCT Inicio	Fecha VCT Fin	IRL	Fecha IRL Inicio	Fecha IRL Fin
X	1/03/24																											0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Cot. Voluntaria		Total	Fondo de Solidaridad de	Fondo de Subsistencia	Valor no retenido
				Afiliado	Aportante				
30	1.440.000	0,1600000	$ 230.400	$ 0	$ 0	$ 230.400	$ 0	$ 0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE SALUD

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	UPC adicional	Incapacidades E.G		Licencias de Maternidad o	
					Número Autorización	Valor	Número Autorización	Valor
30	1.440.000	0,1250000	$ 180.000	$ 0	0	$ 0	0	$ 0

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

Días Cot	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Código de centro de trabajo
30	1.440.000	0,0104400	$ 15.100	816008023

APORTES PARAFISCALES

Días Cot	Caja de Compensación Familiar			Sena			ICBF		ESAP		MIN DE EDUCACIÓN	
	IBC	Tarifa	Cot.Obligatori	IBC	Tarifa	Cot. Obligatoria	Tarifa	Cot. Obligatori	Tarifa	Cot.	Tarifa	Cot. Obligatori
0	0	0,0000000	$ 0	0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0	0,0000000	$ 0

TOTAL COTIZACIÓN EMPLEADO

Pension	Salud	Riesgos	Parafiscales	Total
$ 230.400	$ 180.000	$ 15.100	$ 0	$ 425.500

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personería jurídica julio 28 del 2005

FUNDACIÓN
ALEGRÍA DE SERVIR

INFORME DE EJECUCIÓN
PERIODO: DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL 2024

AREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
C.C. 1.088.260.912
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN U.T.P

VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 321769706
PEREIRA-RISARALDA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DEL 04 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DEL 2024.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios como profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación para realizar apoyo en la atención de los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Alegría de Servir.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se presenta las actividades realizadas, por cada alcance del contrato.

2.1 Alcance del Contrato

Promocionar en los adultos mayores integración, mejor comunicación, mejorar el estilo de vida saludable a los adultos mayores.

Integrar, promover la participación en las diferentes actividades físicas y recreativas, escuchar interactuar en diferentes roles con cada uno de los adultos y direccionar una serie de ejercicios que mejoren el estilo de vida de los adultos.

Durante el presente periodo se realizaron:

- 1 taller de hábitos de vida saludable llevado a cabo el día 15 de marzo, con el objetivo de promocionar la salud y prevenir la enfermedad en los adultos mayores.
- 3 sesiones de ejercicio físico personalizado, ejecutadas los días 16, 23 y 26 de marzo, con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que presentan movilidad reducida y/o dolencias físicas.
- 1 sesión de flexibilidad llevada a cabo el día 18 de marzo con el propósito de mantener y/o mejorar la funcionalidad de los usuarios.
- 1 sesión de coordinación óculo – manual realizada el día 19 de marzo con el fin de mantener y/o mejorar las capacidades coordinativas de los adultos mayores.
- 1 sesión de valoración individual desarrollada el día 01 de abril, con el propósito de identificar el grado de dependencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores.
- 1 sesión de gimnasia de mantenimiento realizada el día 02 de abril, con el fin de fortalecer la condición física de los beneficiarios.

2.2 Alcance del contrato

Brindar apoyo y orientación de la importancia de realizar actividad física a los adultos mayores de la Fundación.

Durante el desarrollo de cada una de las sesiones se realiza apoyo y orientación a los adultos mayores de la importancia de la práctica del ejercicio físico, la recreación y el deporte, para tener una calidad de vida física, mental y social en óptimas condiciones, se realizó apoyo y orientación los días 15, 16, 18, 19, 23 y 26 de marzo, y 01 y 02 de abril del presente año.

2.3 Alcance del contrato

Orientar y promover la participación de las actividades físicas y recreativas al adulto mayor en beneficio de su salud.

Durante la ejecución de cada una de las actividades comprendidas entre el 04 de marzo y el 03 de abril, se realiza promoción de la práctica del ejercicio físico, la recreación y el deporte para el mejoramiento de la calidad de vida, se realizó promoción los días 15, 16, 18, 19, 23 y 26 de marzo, y 01 y 02 de abril del presente año.

2.4 Presentar informe de actividades a la administración de la Fundación Alegría de Servir, con sus respectivos anexos: (registro de actividades, registro fotográfico, cuenta de cobro y pago de seguridad social).

Durante este periodo**,** se realizó una (1) actividad sobre realización de informe, la cual permite exponer y valorar de forma cuantitativa y cualitativa las actividades desarrolladas durante este periodo.
El soporte de estas actividades con su respectivo registro fotográfico reposa cada una en el registro de actividades realizadas, anexo al archivo del presente informe.

3. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES

- Se presenta informe en medio digital (email)
- Se presenta formato de actividades realizadas en medio digital (email)
- Se presenta registro fotográfico en medio digital. (email)
- Se presenta pago de seguridad social. (Salud, pensión y ARL).

4. OBSERVACIONES

Durante el presente periodo de actividades, no se ha presentado ninguna novedad en el desarrollo de las diferentes sesiones, los asistentes han finalizado estables.



Firma _____
DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
C.C. 1.088.260.912 DE PEREIRA
TEL: 3113029219

C.B. A	**Alegría de Servir.**	
Fecha de actividad	5/03/2024	**Hora:** 10:30 am
Temas de la actividad	Taller de hábitos de vida saludable	

Objetivos:

Dar a conocer a los adultos mayores los hábitos de vida saludable, ¿cómo ponerlos en práctica? y los beneficios para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, a través de un taller teórico – práctico.

Temas desarrollados:

- Hábitos de vida saludable.

Metodología: se ubica al grupo en mesa redonda, atentos a la actividad a ejecutarse.

- **Fase inicial:** se realiza el rompehielos “ritmo”, con el fin de captar la atención del grupo para la actividad central. (Duración 10 minutos).

- **Fase central:** se les pregunta a los adultos mayores que son y cuáles son los hábitos de vida saludable, y utilizando en método inductivo llegar a la definición y los tipos de hábitos saludables. (Duración 30 – 40 minutos).

- **Fase final:** En esta se realizará la retroalimentación de la actividad, y la importancia de adoptar estos hábitos para mejorar la calidad de vida. (Duración 5 -10 minutos).

Asistentes: Adultos mayores institucionalizados.

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

C.B. A	**Alegría de Servir.**	
Fecha de actividad	7/03/2024	**Hora:** 09:00 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio físico individual	

Objetivos:

Contribuir al mejoramiento de la condición física de los adultos mayores que presentan limitación en su movilidad, a través una sesión de ejercicio físico individual.

Temas desarrollados:

- Movilidad articular.
- Estiramiento muscular.

Metodología:

La sesión se lleva a cabo de manera individual con los adultos que presentan movilidad reducida, con los cuales se realizan los siguientes ejercicios:

- Movilidad articular: se realiza ejercicios de movilidad articular, craneal-caudal, de miembros superiores e inferiores, oponiendo resistencia en aquellas articulaciones con buena movilidad, se realizan 20 repeticiones por cada articulación).

- Estiramiento muscular: se realizan elongaciones en los principales músculos del tren superior como del tren inferior, en donde se realizan estiramiento entre 12 y 15 segundos por cada musculo.

Asistentes: – Jaime Gallego. – Evangelina Rivera. – Leonel Aguirre. – José Antonio Ochoa. - Nohemí Buitrago. – Anais Torres Rico.

Elaborado y ejecutado por:



_____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
TEL: 3113029219

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





CARRERA 7ª BIS No. 1-42 B. ALFONSO LOPEZ
VEREDA MUNDO NUEVO- LOS LAAGOS
VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





CARRERA 7ª BIS No. 1-42 B. ALFONSO LOPEZ

VEREDA MUNDO NUEVO- LOS LAAGOS

VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR

TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982

PEREIRA-RISARALDA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





CARRERA 7ª BIS No. 1-42 B. ALFONSO LOPEZ
VEREDA MUNDO NUEVO- LOS LAAGOS
VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

C.B. A	**Alegría de Servir.**	
Fecha de actividad	12/03/2024	**Hora:** 09:00 am
Temas de la actividad	Sesión de flexibilidad.	

Objetivo:
Mantener y/o mejorar la funcionalidad de los adultos mayores, por medio de una sesión de flexibilidad.

Temas desarrollados:

- Flexibilidad.

Metodología:

Fase inicial: se realiza movilidad articular caudal craneal (15 repeticiones cada articulación) y estiramiento de los grandes grupos musculares (15 segundos por músculo). (Duración 10 minutos).

Fase central: Se realiza Flexibilidad estática, en donde los usuarios realizan un estiramiento de músculos y tendones por sí mismo sin movimiento, en posición fija. Cada elongación debe durar al menos 20 segundos.

1-Sentados, se estira la pierna derecha realizando flexión de pie (punta de los pies apuntando hacia el cuerpo, se sostiene y se cambia de pierna.

2-Lumbares. Sentados se estira una pierna y encoge la otra cogiendo la rodilla y tirando de ella hacia el pecho. La pierna estirada no debe levantarse del suelo. Se cambia de pierna.

3.-Abductores. De pie, se abren las piernas estiradas y se inclina el torso hacia delante, sin doblar las rodillas. Se estira los brazos y se intenta tocar con las manos la punta de los pies.

4-Zancada. Una pierna se adelanta, como en las zancadas normales, con la rodilla en 90 grados y la otra está estirada hacia atrás. Cambiar de lado.

5-Columna vertebral: de pie con tobillos y pies separados aproximadamente 10 centímetros. Se flexionan las rodillas inclinando el tronco hacia delante al mismo tiempo que se ponen las manos en el suelo. Mantén el cuello, el dorso y la región lumbar alineados, sin separar los talones del suelo.

6-Cuadriceps: de pie con las rodillas ligeramente flexionadas y los pies separados a la altura de la cadera llevar el talón al glúteo y cogerlo con la mano mientras se sostiene de una silla para evitar perder el equilibrio.

7- isquiotibiales y gemelos se colocan las manos contra el espaldar de una silla se flexiona la pierna que queda delante y la pierna que se tiene en la parte de atrás se estira lo más lejos posible siempre teniendo el talón pegado en el piso.

8- brazos: se suben los brazos entrelazados y se mantienen en esta posición durante 15 a 20 segundos de esta forma se estira los tríceps es decir la parte de atrás de los brazos y también se estira la espalda.

9-Triceps: en posición de pie o sentados con la espalda recta y la mirada al frente se eleva un brazo, doblarlo (colocando el antebrazo detrás de la cabeza) y empujándolo hacia abajo

hacia la espalda con la otra mano mantener esta postura durante 15 segundos y cambiar de brazo.
10-Hombro: con la espalda recta en posición de pie o sentados llevar el brazo estirado hacia el otro por delante del pecho y sujetarlo con el otro brazo mientras se mantiene esta postura.
11-Extensores y flexores de la mano: en posición de pie con la espalda recta estirar al máximo un brazo con la Palma hacia adelante y con la otra mano 6 tiran los dedos mantener esta posición y luego cambiar de brazo
12-brazos: en posición de pie con la espalda recta con los brazos tendidos de forma horizontal, cruzarlos delante del pecho, manteniéndolos extendidos, llevándolos hacia arriba hasta que se toquen las manos.
Duración 35-40 minutos).

- **Fase final:** Se realiza la vuelta a la calma por medio de ejercicios de respiración, caminata y estiramientos musculares. (Duración 10 minutos).

Asistentes: Adultos mayores institucionalizados.



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

C.B. A	**Alegría de Servir.**	
Fecha de actividad	14/03/2024	**Hora:** 09:00 am
Temas de la actividad	Sesión de Coordinación óculo -manual.	

Objetivo:

Mejorar las capacidades coordinativas de los adultos mayores, a través de una sesión de coordinación óculo-manual.

Temas desarrollados:

- Coordinación óculo-manual.

Metodología: El grupo estará ubicado en mesa redonda, atentos y participes con la actividad a desarrollar:

Coordinación óculo-manual:

- **Fase inicial:** Se realizará el calentamiento, el cual incluye movilidad articular y estiramiento muscular haciendo énfasis en los miembros superiores. (Duración 10' - 15 minutos).

- **Fase central:** Se desarrollarán ejercicios dirigidos a mejorar la coordinación óculo manual de los adultos mayores, por medio de ejercicios con pelotas, ejercicios tales como; pasarla de mano en mano, lanzarlas de mano en mano, lanzarla hacia arriba y atraparla con las dos manos (variantes: con una sola mano, con la derecha, izquierda, más alta y con pimpones), entre otros. (Duración 40minutos).

- **Fase final:** Se realizará la vuelta a la calma o recuperación, por medio de ejercicios de respiración, caminata lenta y estiramientos. (Duración 10 minutos).

Asistentes: Adultos mayores institucionalizados.

Elaborado y ejecutado por:



DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
TEL: 3113029219

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005





C
VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

C.B. A	**Alegría de Servir.**	
Fecha de actividad	19/03/2024	**Hora:** 09:00 am
Temas de la actividad	Ejercicio personalizado.	

Objetivo:

Fortalecer la funcionalidad de los adultos mayores que presentan movilidad reducida o dolores osteomusculares, a través de una sesión de ejercicio físico personalizado.

Temas desarrollados:

- Movilidad articular.
- Estiramiento muscular.

Metodología:

La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que presentan movilidad reducida y/o dolencias osteomusculares.

- Movilidad articular: se realizan ejercicios de movimiento articular asistidos, y en aquellas articulaciones en donde hay buena movilidad se opone resistencia (20 repeticiones por articulación).

- Estiramientos musculares: en donde se realizan elongaciones asistidas de los diferentes grupos musculares (15 segundos cada musculo).

Asistentes: - Evangelina Rivera. – Luz Dary López. – Cecilia Carmona. – José Castañeda.

Elaborado y ejecutado por:



DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
TEL: 3113029219

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005





VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA





VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

C.B. A	**Alegría de Servir.**	
Fecha de actividad	21/03/2024	**Hora:** 09:00 am
Temas de la actividad	Sesión de ejercicio físico personalizado.	

Objetivo:

Prevenir el anquilosamiento articular en los usuarios que presentan limitación en su movilidad, por medio de una sesión de ejercicio físico personalizado.

Temas desarrollados:

- Movilidad articular.
- Estiramiento muscular.

Metodología:

La sesión se desarrolla de manera individualizada con los adultos mayores que presentan movilidad reducida.

- Movilidad articular: se realizan ejercicios de movimiento articular asistidos, y en aquellas articulaciones en donde hay buena movilidad se opone resistencia (20 repeticiones por articulación).

- Estiramientos musculares: en donde se realizan elongaciones asistidas de los diferentes grupos musculares (15 segundos cada musculo).

Asistentes: - Hugo Ramírez Ospina. – Alirio Caballero. – María Deyanira Villa. – Manuel Ángel López.

Elaborado y ejecutado por:



_____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
TEL: 3113029219





VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA





VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

C.B. A	**Alegría de Servir.**	
Fecha de actividad	25/03/2024	**Hora:** 01:00 pm
Temas de la actividad	Valoración individual.	

Objetivos:

Identificar el grado de independencia y el riesgo de caídas de los adultos mayores, por medio de una valoración individual de la escala de Barthel y Tinetti.

Temas desarrollados:

- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Independencia.
- Riesgo de caída.
- Escala de Tinetti.
- Escala de Barthel.
- Marcha.
- Equilibrio.

Metodología:

Se desarrolla una valoración individual de los adultos mayores institucionalizados, en la cual se diligencia las escalas de Barthel y Tinetti, esta valoración se realiza por medio de una entrevista individual con los usuarios funcionales y en buen estado cognitivo, y con aquellos que no presentan estas características se solicita información de los cuidadores y auxiliares de enfermería.

Asistentes: Adultos mayores institucionalizados.

Elaborado y ejecutado por:



_____

DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
TEL: 3113029219





VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA







C
VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

C.B. A	**Alegría de Servir.**	
Fecha de actividad	28/03/2024	**Hora:** 09:00 am
Temas de la actividad	Sesión de gimnasia de mantenimiento.	

Objetivos:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios, a través de una sesión de gimnasia de mantenimiento.

Temas desarrollados:

- Gimnasia de mantenimiento.

metodología: los adultos mayores estarán ubicados en mesa redonda, atentos y participes a la actividad a desarrollar por el profesional en deportes.

- **Fase inicial:** se realizará el calentamiento con movimientos articulares (10-15 repeticiones cada articulación), caminata y estiramiento de los grandes grupos musculares (15 segundos por musculo). (Duración 10 minutos).

- **Fase central:** se realizan los siguientes ejercicios:

- Ejercicios con bandas elásticas de diferentes resistencias, con las cuales se realizan ejercicios de mantenimiento muscular tanto en miembros superiores como inferiores

- Marcha en el puesto. -skiping modificado. -taloneo modificado. -braceo frontal con skiping modificado. (Duración 40 – 50 minutos).

- **Fase final:** se realiza recuperación, por medio de ejercicios de respiración, caminata lenta y estiramientos musculares. (Duración 10 minutos).

Asistentes: Adultos mayores institucionalizados.

Elaborado y ejecutado por:



DAVID ALEJANDRO RÍOS HURTADO
PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN U.T.P
TEL: 3113029219

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







VEREDA SAN MARINO- COMBIA- FINCA VILLA DEL PILAR
TELEFONO 3403590- 321.7697061- 3217714982
PEREIRA-RISARALDA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3418856
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 205

Proveedor	NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO		
Nit	16.540.330-0	**Teléfono**	(606) 3233621719
Dirección	Cll 21 No 20-34 Providencia	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-03-31	2024-03-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios profesionales de gerontología	1.00	3,600,000.00	3,600,000.00

Valor en Letras:
Tres millones quinientos noventa y dos mil ochocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-03-31 por $ 3,592,800.00

Total Bruto	3,600,000.00
Rete ICA 2 Honorarios	7,200.00
Total a Pagar	3,592,800.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764066896891 aprobado en 20240307 prefijo DSE desde el nùmero 179 al 10000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: c9c53298aa14a39f1fc47a1514d820526ae6250a13a34d473ccb4aa7420b4b1a96fddbc64c2a9bd18753fa028a21dd12

Pereira, marzo 30 de 2024

LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
NIT: **900.036.927-2**

Debe a
NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO
C.C. 16.540.330

La suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS *M/CTE*** ($3.600.000), por concepto de servicios profesionales de gerontología, del 4 de marzo al 3 de abril de 2024.

Servicios profesionales:	3.600.000
Retención industria y comercio (2/mil):	7.200
Neto a pagar:	3.592.800

Por favor no deducir retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que: para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, comisiones y por compensación por servicios personales, **"No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.).**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.



_____
NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO
C.C. 16.540.330

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	16540330
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	B/PROVIDENCIA CALLE 21 20-34	TELÉFONO:	1000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4542220541**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/03/05		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997898317

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.000	$ 0	$ 208.000
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 0**	**$ 208.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS018	EPS018-S.O.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 0	$ 162.500
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 162.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 31.700	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 31.700
SUBTOTALES:									**$ 31.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 31.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																											PENSIÓN								SALUD								ARP														
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 16540330	ORTEGA CHAMORRO NEY HOLMES	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.056.000				NO								01-30										230201-PROTECCION	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS018-S.O.S.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-25-COLMENA	30	$ 1.300.000	$ 16540330	$ 31.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 402.200**

Planilla Pagada

INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROFESIONAL EN GERONTÓLOGIA

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Se realizó el desarrollo de todas las actividades en las fechas comprendidas entre los días al 4 de marzo al 03 de abril de 2024.

A continuación, se presenta las actividades realizadas, por cada alcance delcontrato.

Alcance 1
Realizar actividades dirigidas a los adultos mayores en promoción de hábitos y estilos de vida saludable y prevención de enfermedades con estrategias educativas de socialización y de ocio activo.

21/03/2024
Se realiza taller de estimulación cognitiva con los residentes utilizando como estrategia pedagógica el reconocimiento de figuras, y evocación de las mismas, se enfatiza en los procesos de memoria largo plazo y corto plazo.






29/03/2024
Se da inicio al programa de cine en casa y se presenta la película solicitada por los residentes en el marco de la semana santa “La virgen de Guadalupe”, y se realiza análisis con ellos sobre la enseñanza y la convivencia en la entidad.





Alcance 2
Brindar apoyo, seguimiento y orientación gerontológica a los adultos mayores de la Fundación Alegría de Servir, mediante el reporte encontrado en la aplicación de las escalas de valoración integral del estado físico, mental y emocional decada usuario.

08/03/2024

Se realiza seguimiento de usuario quien presenta afectaciones de salud para que pueda ser atendido según la ruta de atención en salud, se dan orientaciones sobre los aspectos más relevantes de sus dolencias y se tiene escucha activa de los residentes con el fin de detectar necesidades, gustos y preferencias






Alcance 3
Orientar y capacitar a los adultos mayores y a todo el personal que presta servicios de atención y cuidado a los adultos mayores institucionalizados en la Fundación Alegría de Servir

08/03/2024

Se realiza orientación en buenas practicas del servicio en la atención y cuidados a la persona mayores hace supervisión de la técnica de cambio de pañal y movilización del paciente enfermo.



16/03/2024

Se realiza inducción a la jefe de enfermería, se explican el proceso de atención integral y registros a seguir en la operación de la atención, como son toma de signos, bitácora, toma de T° y HR, se dan recomendaciones sobre las buenas prácticas del servicio, deberes y derechos, maltrato entre otros.




Alcance 4
Participar de las reuniones programadas por la dirección de la entidad

Durante el periodo no se tuvo reunión programada, la cual se realizara en el mes de abril con el equipo de profesionales de la entidad.

Alcance 5.
Apoyo institucional en los diferentes procesos relacionados con la atención y funcionamiento de la entidad

08/03/2024

Se realiza consecución de medicamentos de soporte y reserva como contingencia por la escases de medicamentos que hay en el país y evitar la pérdida de la adherencia a los tratamientos de los residentes, se anota en bitácora, se revisa los procesos de registros y toma de signos encontrando en términos generales en parámetros a los usuarios y el servicio, se revisa registro de T° y HR., se constata que se haga la debida semaforización y distribución de acuerdo a tratamientos.






21/03/2024

Se revisa los procesos documentales de atención relacionados con eventos adversos, toma de signos bitácora, signos de alarma, encontrando se encuentran en parámetros.



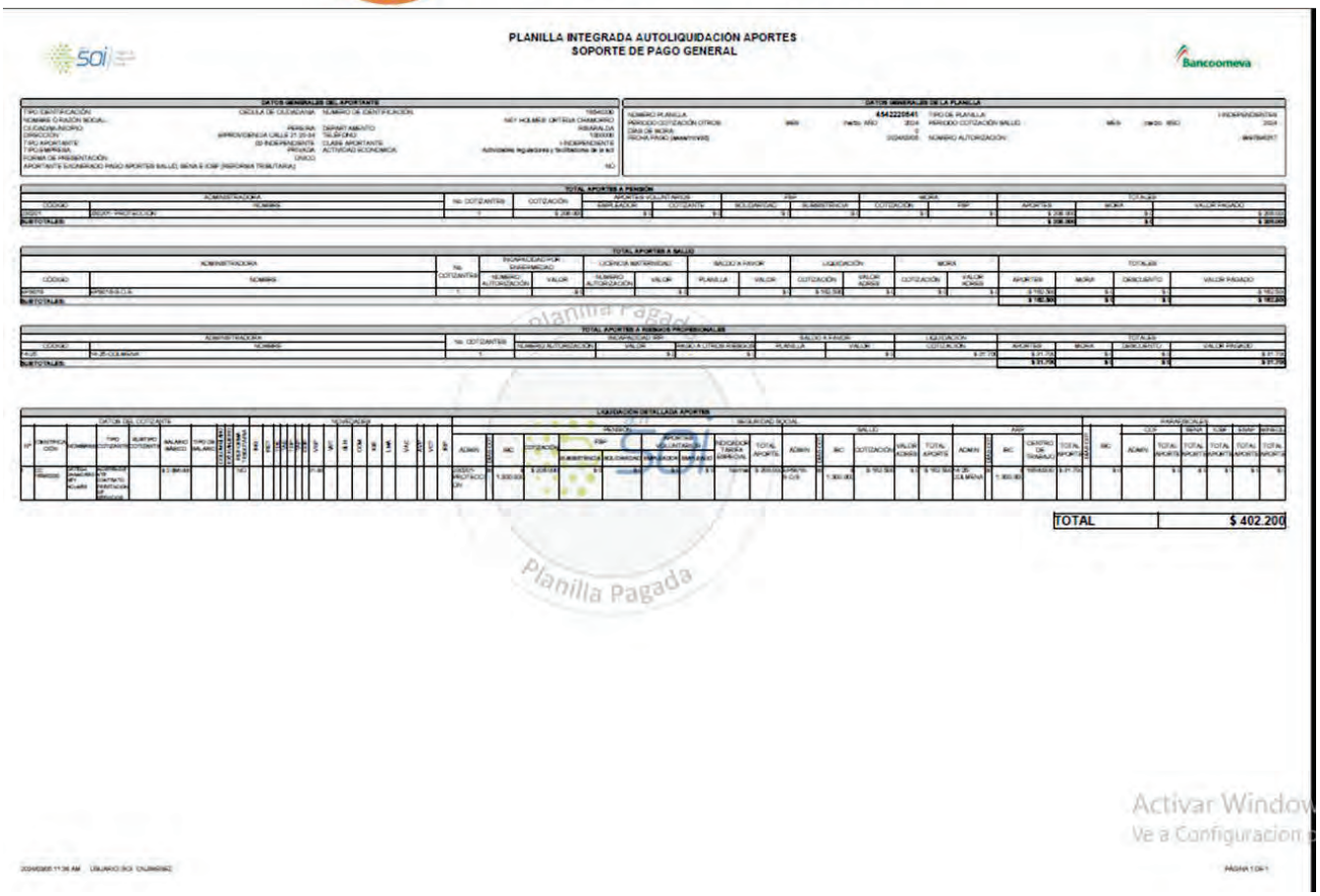
Alcance 6
Presentar informe de actividades a la administración de la Fundación Alegríade Servir, con sus respectivos anexos: (registro de actividades, registro fotografico y pago de seguridad social).

En este periodo, se presenta un informe cualitativo del desarrollo y cumplimiento de actividades realizadas en la sede SAN MARINO COMBIA de la fundación alegría de servir.

REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES
Se presenta informe de actividades en medio digital (email)

Se presenta copia de pago de seguridad social, en medio digital. (email) y PDF

- Mes de **MARZO PLANILLA No. 4542220541**



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

TOTAL	$ 402.200

Planilla Pagada
Activar Windows
Ve a Configuracion

NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO
Gerontólogo U.D.
REG 108-1997

NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO
Gerontólogo

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

TALLERISTA DE ARTES Y DANZAS

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3418856
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 206

Proveedor	VALENTINA MUÑOZ VERGARA		
Nit	1.193.392.752-3	**Teléfono**	3217781159
Dirección	Calle 28B No 11B-26	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-03-31	2024-03-31

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios de enseñanza de artes y danzas a adultos mayores	1.00	1,300,000.00	1,300,000.00

Valor en Letras:
Un millón doscientos noventa y siete mil cuatrocientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otras cuentas por pagar - Cuota No. 001 vence el 2024-03-31 por $ 1,297,400.00

Total Bruto	1,300,000.00
Rete ICA 2 Honorarios	2,600.00
Total a Pagar	1,297,400.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764066896891 aprobado en 20240307 prefijo DSE desde el nùmero 179 al 10000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 1ca218be7f0e9c81136fa71b7a2c42e3fe8ec09c63a12e7abd01225d1b8e97230e3389b6d50924e0670952bf5b833cd2

Pereira, marzo 30 de 2024

LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
NIT: **900.036.927-2**

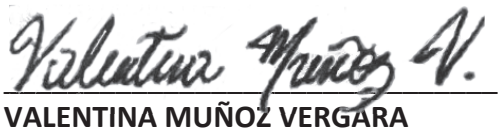
Debe a
VALENTINA MUÑOZ VERGARA
C.C. 1.193.392.752

La suma de **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS *M/CTE*** ($1.300.000), por concepto de servicios personales de enseñanza de danzas al adulto mayor, del 4 de marzo al 3 de abril de 2024.

Servicios profesionales:	1.300.000
Retención industria y comercio (10/mil):	2.600
Neto a pagar:	1.297.400

Por favor no deducir retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que: para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, comisiones y por compensación por servicios personales, **"No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.).**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.



VALENTINA MUÑOZ VERGARA
C.C. 1.193.392.752

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-09, 12:03:56 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1062774735

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024

PAGADO 05/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VALENTINA MUÑOZ VERGARA		
Documento	CC1193392752	**Dirección**	CL 28B #11 B - 26
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3217781159
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	PEREIRA	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1193392752	VALENTINA MUÑOZ VERGARA	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 162.500	2,436	$ 1.300.000	$ 31.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 31.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.200	$ 0	$ 402.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1
PERIODO 4 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: Prestar servicios personales en actividades artísticas culturales como danzas o enseñanza en música u otras relacionadas, a los adultos mayores institucionalizados.

Cronograma de actividades	Marzo 8, 15, 22 y 29 de 2024
Objetivo	Estimular la motricidad gruesa la coordinación y el equilibrio en el adulto mayor a través de la danza
Descripción de la actividad	Se reúne a un grupo de adultos mayores que se tornan interesados en la actividades propuestas, se explica el desarrollo de las mismas y se procede a escoger a gusto del grupo la música de preferencia y se les explico que También es una forma divertida y social de hacer ejercicio,

Valentina Muñoz V.
VALENTINA MUÑOZ

Danzas

REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005











VALENTINA MUÑOZ
Instructora de danza



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

DIRECTOR TECNICO

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir !!!
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900.036.927-2
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: (606) 3418856
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 209

Proveedor	CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO		
Nit	42.113.115-7	**Teléfono**	3122454587
Dirección	Dg 19 No 8T-32 Campestre B	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2024-04-04	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Servicios profesionales de dirección técnica	1.00	2,280,000.00	2,280,000.00

Valor en Letras:
Dos millones doscientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Honorarios $ 2,275,440.00

Total Bruto	2,280,000.00
Rete ICA 2 Honorarios	4,560.00
Total a Pagar	2,275,440.00

Observaciones:
Servicios profesionales de dirección técnica, del 4 al 22 de marzo de 2024.

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764066896891 aprobado en 20240307 prefijo DSE desde el nùmero 179 al 10000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: a56c5a1b78341b4543de8f6279f4ebb9dc3c4fd0142fb040b6133709e45042be803e5479649a018bcc27b4e38fcf574d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Pereira, abril 4 de 2024

LA FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
NIT: **900.036.927-2**

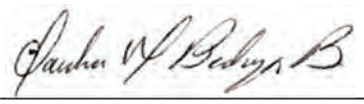
Debe a
CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO
C.C. 42.113.115

La suma **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS *M/CTE*** ($2.280.000), por concepto de servicios profesionales de dirección técnica de CPSAM, del 4 de marzo al 22 de marzo de 2024.

Servicios profesionales:	2.280.000
Retención industria y comercio (2/mil):	4.560
Neto a pagar:	2.275.440

Por favor no deducir retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que: para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios, comisiones y por compensación por servicios personales, **"No he contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos". (Parágrafo 2 art.383 E.T.).**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.



CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO
C.C. 42.113.115

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR NIT. 900.036.927-2	COMPROBANTE DE EGRESO

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
	CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO	
	C.C 42.113.115	
	PAGO CUENTA DE COBRO	$ 2.280.000

	DIA	MES	AÑO		
FECHA	4	4	2024		$ 2.280.000

CHEQUE NO.	EFECTIVO:	RECIBI:
BANCO: X		
Elaboró	Aprobó	C.C. [X] NIT. [ ] No. 42.113.115

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-09, 11:57:07 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1062774241

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024

PAGADO 05/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO		
Documento	CC42113115	**Dirección**	DG 19 #8 T - 32 CAMPESTRE B
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3122454587
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	DOSQUEBRADAS	**Departamento**	RISARALDA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 42113115	CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.440.000	$ 230.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.440.000	$ 180.000	2,436	$ 1.440.000	$ 35.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 1.440.000	$ 0	$ 230.400	$ 180.000	$ 35.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.500	$ 500	$ 446.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir !!!
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME DE ACTIVIDADES DE DIRECCION TECNICA

PERIODO 4 DE MARZO - 22 DE MARZO DE 2024

OBJETO: Ofrecer a todos los adultos mayores residentes, la asistencia necesaria para mantener y/o recuperar la calidad de vida.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	ADMINISTRATIVAS	❖ Dirigir y supervisar los empleados asistenciales y operativos de los centros de protección del adulto mayor ❖ Planear el trabajo de los empleados asistenciales y operativos, incluyendo la programación de los turnos de trabajo ❖ Verificar la aplicación de los procesos, procedimientos y controles establecidos, incluyendo el llenado de formatos. ❖ Mantener permanentemente un alto grado de satisfacción de los usuarios de la fundación ❖ Valoración de las necesidades de atención de los usuarios y de sus cambios. ❖ Fomentar y facilitar las relaciones personalizadas con los usuarios y sus familiares, incluyendo la potenciación de la participación de ésta en la planificación de las actividades del centro de protección ❖ Solucionar a las quejas y/o sugerencias que puedan presentar los usuarios o sus familiares. ❖ Optimizar los recursos y bienes de la institución en pro de mejorar la calidad de vida de los usuarios. ❖ Vigilar el cumplimiento de las funciones de todo el personal que labora en la institución ❖ Supervisar el cumplimiento de todos los protocolos de la institución, específicamente el paso a paso del adecuado desempeño de cada área Reportar las novedades de ingresos, egresos y eventos que sucedan incluyendo daños, faltantes de insumos y/o necesidades que surjan en el adecuado funcionamiento de la institución.
2	ASISTENCIALES	❖ Direccionar la articulación la atención integral del adulto mayor ❖ Hacer seguimiento del estado de los usuarios en conjunto con los demás profesionales. ❖ Establecer permanente comunicación con el equipo de profesionales a fin de sean informados de las diferentes novedades presentadas de los adultos mayores para que sean tenidas en cuenta para la elaboración de los planes de actividades individuales.

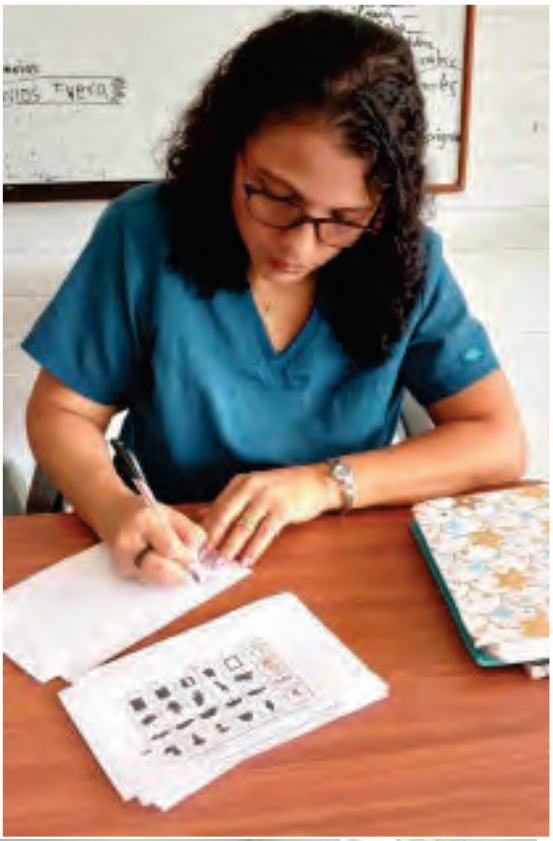
CLAUDIA MILENA BEDOYA BERRIO

Directora técnica

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

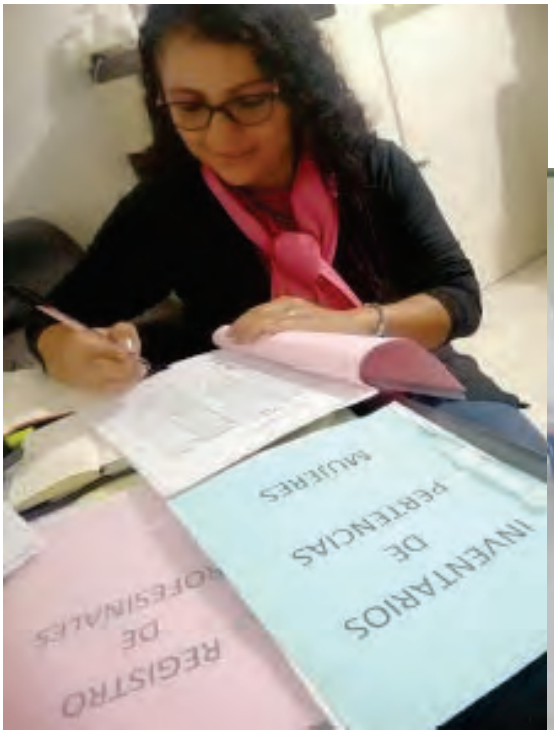
Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**249**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **VALERIA MELO VANEGAS**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088036257**
Cargo: **Director Tecnico**
Salario básico: **$3.600.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				8	$ 960.000
Provisión de Cesantías*				0	$ 79.968
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 9.596
Provisión de Prima*				0	$ 79.968
Provisión de Vacaciones*				0	$ 40.032
				Total Ingresos	**$ 1.169.564**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 38.400
Fondo de pensión	4.00	$ 38.400
	Total Deducciones	**$ 76.800**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.092.764**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.092.764

Soporte de pago: DNE249
CUNE:
d44ece2f7b3a4e5954f37b1cf4e8bd145b7365c687d19883c18277383e58a28ef668fc49d9c9def7508426e910ee1895

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personería jurídica julio 28 del 2005

INFORME DE ACTIVIDADES DE DIRECCION TECNICA

PERIODO 23 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: Ofrecer a todos los adultos mayores residentes, la asistencia necesaria para mantener y/o recuperar la calidad de vida.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	ADMINISTRATIVAS	❖ Dirigir y supervisar los empleados asistenciales y operativos de los centros de protección del adulto mayor ❖ Planear el trabajo de los empleados asistenciales y operativos, incluyendo la programación de los turnos de trabajo ❖ Verificar la aplicación de los procesos, procedimientos y controles establecidos, incluyendo el llenado de formatos. ❖ Mantener permanentemente un alto grado de satisfacción de los usuarios de la fundación ❖ Valoración de las necesidades de atención de los usuarios y de sus cambios. ❖ Fomentar y facilitar las relaciones personalizadas con los usuarios y sus familiares, incluyendo la potenciación de la participación de ésta en la planificación de las actividades del centro de protección ❖ Solucionar a las quejas y/o sugerencias que puedan presentar los usuarios o sus familiares. ❖ Optimizar los recursos y bienes de la institución en pro de mejorar la calidad de vida de los usuarios. ❖ Vigilar el cumplimiento de las funciones de todo el personal que labora en la institución ❖ Supervisar el cumplimiento de todos los protocolos de la institución, específicamente el paso a paso del adecuado desempeño de cada área Reportar las novedades de ingresos, egresos y eventos que sucedan incluyendo daños, faltantes de insumos y/o necesidades que surjan en el adecuado funcionamiento de la institución.
2	ASISTENCIALES	❖ Direccionar la articulación la atención integral del adulto mayor ❖ Hacer seguimiento del estado de los usuarios en conjunto con los demás profesionales. ❖ Establecer permanente comunicación con el equipo de profesionales a fin de sean informados de las diferentes novedades presentadas de los adultos mayores para que sean tenidas en cuenta para la elaboración de los planes de actividades individuales.

Valeria Melo Vanegas

VALERIA MELO VANEGAS
DIRECTORA TECNICA

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir !!!
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO







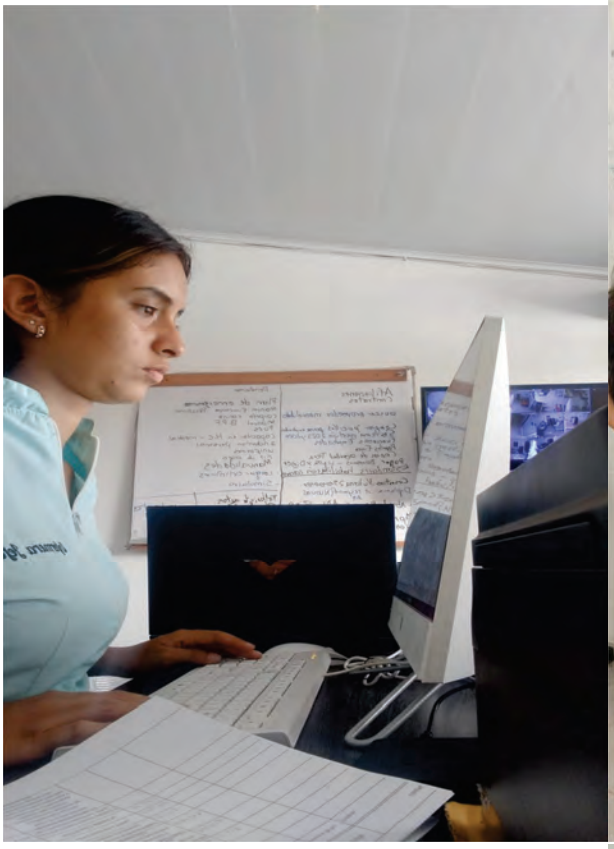


FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

AUXILIARES DE ENFERMERIA

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**243**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **MARYORI ANDREA PALACIOS TORRES**
Ciudad: **Dosquebradas**
Identificación: **1010058396**
Cargo: **Cuidador**
Salario básico: **$1.465.053**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.318.548
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				27	$ 145.800
Provisión de Cesantías*				0	$ 121.980
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 14.638
Provisión de Prima*				0	$ 121.980
Provisión de Vacaciones*				0	$ 54.983
				Total Ingresos	**$ 1.777.929**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 52.742
Fondo de pensión	4.00	$ 52.742
	Total Deducciones	**$ 105.484**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.672.445**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.672.445

Soporte de pago: DNE243
CUNE:
2fd4cc6d2a593738f529da4d0884e03763152046535d546dfcc20c6603dbbbb6baa290964e6ec7ebb2f307c29dc3778e

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERIODO: 04 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS**	❖ Organizar y administrar los medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos en administración de medicamentos. ❖ Suministro de medicamentos según prescripción médica. ❖ Actualización de medicamentos a pacientes que lo requieran. ❖ Suministro de insulinas a pacientes diabéticos. ❖ Registro en fichas de medicamentos.
2	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar nota diaria de enfermería. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio
		❖ Realizar ingreso de enfermería a pacientes nuevos siguiendo el protocolo institucional (formatos institucionales). ❖ uso de elementos de bioseguridad ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados.

		❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos.
4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos de mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que lo requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS ❖ Hacer seguimiento de la salud de los adultos Mayores cumpliendo al pie las indicaciones médicas y reportando eventualidades
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Preparación de medicamentos (am-medio día- pm), para el día siguiente. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Chequeo de formatos y carpetas. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas. ❖ Diligenciamiento de Notas de enfermería. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución

MARYORI ANDREA PALACIOS
Auxiliar de enfermería

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

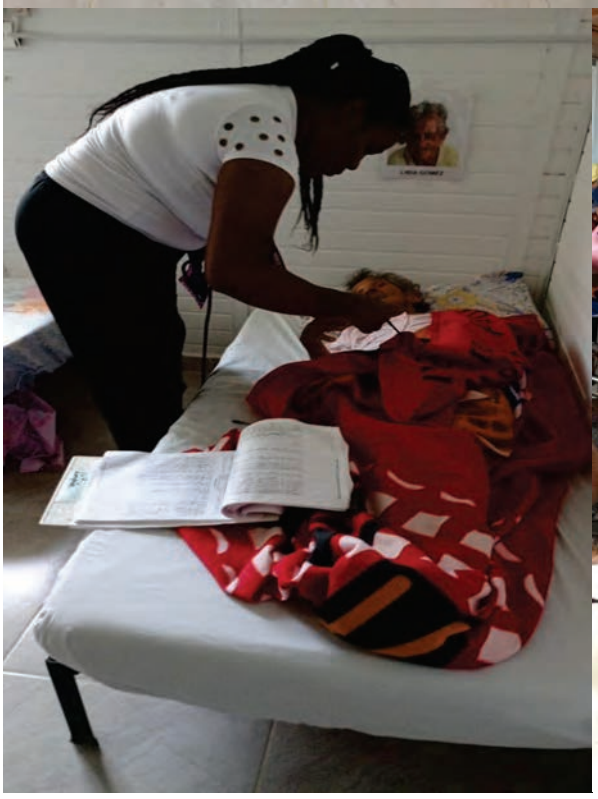
Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005



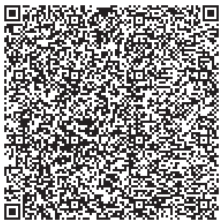






DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**244**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **DORA ANGELICA AYALA PERDOMO**
Ciudad: **Dosquebradas**
Identificación: **1061371858**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1.465.053**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.318.548
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				27	$ 145.800
Provisión de Cesantías*				0	$ 121.980
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 14.638
Provisión de Prima*				0	$ 121.980
Provisión de Vacaciones*				0	$ 54.983
				Total Ingresos	**$ 1.777.929**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 52.742
Fondo de pensión	4.00	$ 52.742
	Total Deducciones	**$ 105.484**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.672.445**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.672.445

Soporte de pago: DNE244
CUNE:
7c8eea1df81f215acfa6266a27a3f05cee17902e2a2d403ab808e5d472c8f96427a3cb70dd20da6e1a82dd12b347b6b0

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERIODO: 04 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS**	❖ Organizar y administrar los medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos en administración de medicamentos. ❖ Suministro de medicamentos según prescripción médica. ❖ Actualización de medicamentos a pacientes que lo requieran. ❖ Suministro de insulinas a pacientes diabéticos. ❖ Registro en fichas de medicamentos.
2	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar nota diaria de enfermería. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio
		❖ Realizar ingreso de enfermería a pacientes nuevos siguiendo el protocolo institucional (formatos institucionales). ❖ Usar los elementos de seguridad ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados.

		❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos.
4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos de mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile ❖ o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que lo requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS ❖ Hacer seguimiento de la salud de los adultos Mayores cumpliendo al pie las indicaciones médicas y reportando eventualidades
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Preparación de medicamentos (am-medio día- pm), para el día siguiente. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Chequeo de formatos y carpetas. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas. ❖ Diligenciamiento de Notas de enfermería. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución

Dora Angélica Ayala P.

DORA ANGELICA AYALA
Auxiliar de enfermería

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**250**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **LEIDY YULIANA CEBALLOS BUITRAGO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088281193**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1.465.053**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.318.548
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				27	$ 145.800
Provisión de Cesantías*				0	$ 121.980
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 14.638
Provisión de Prima*				0	$ 121.980
Provisión de Vacaciones*				0	$ 54.983
				Total Ingresos	**$ 1.777.929**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 52.742
Fondo de pensión	4.00	$ 52.742
	Total Deducciones	**$ 105.484**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.672.445**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.672.445

Soporte de pago: DNE250
CUNE:
b360ae2822156818b6ae5000c9869b322f961512f7b3129e2845b2af706f073692666eb3be371ffbecb54bbda887592d

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERIODO: 04 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS**	❖ Organizar y administrar los medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos en administración de medicamentos. ❖ Suministro de medicamentos según prescripción médica. ❖ Actualización de medicamentos a pacientes que lo requieran. ❖ Suministro de insulinas a pacientes diabéticos. ❖ Registro en fichas de medicamentos.
2	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar nota diaria de enfermería. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio
		❖ Realizar ingreso de enfermería a pacientes nuevos siguiendo el protocolo institucional (formatos institucionales). ❖ Usar los elementos de seguridad ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados.

		❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos.
4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos de mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile ❖ o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que lo requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS ❖ Hacer seguimiento de la salud de los adultos Mayores cumpliendo al pie las indicaciones médicas y reportando eventualidades
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Preparación de medicamentos (am-medio día- pm), para el día siguiente. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Chequeo de información en el DROPBOX para asegurarse que toda la información este al día. ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Chequeo de formatos y carpetas. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas. ❖ Diligenciamiento de Notas de enfermería. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución

LEIDY YULIANA CEBALLOS
Auxiliar de enfermería

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

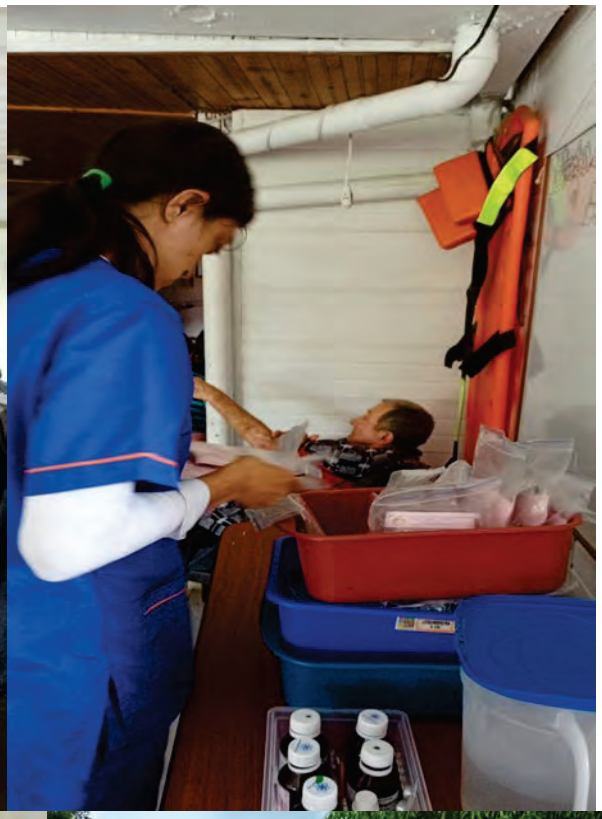
Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**246**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **MARIA INES BEDOYA JIMENEZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1087490693**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1.465.053**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.318.548
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				27	$ 145.800
Provisión de Cesantías*				0	$ 121.980
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 14.638
Provisión de Prima*				0	$ 121.980
Provisión de Vacaciones*				0	$ 54.983
				Total Ingresos	**$ 1.777.929**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 52.742
Fondo de pensión	4.00	$ 52.742
	Total Deducciones	**$ 105.484**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.672.445**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.672.445

Soporte de pago: DNE246
CUNE:
e5708746d87c4636c34c8ea72d79546d9d3d311c92aea422ace9e7b5533bf24f8edf8b61ba3f2c31db1d068bc1b65dfc

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERIODO: 04 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS**	❖ Organizar y administrar los medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos en administración de medicamentos. ❖ Suministro de medicamentos según prescripción médica. ❖ Actualización de medicamentos a pacientes que lo requieran. ❖ Suministro de insulinas a pacientes diabéticos. ❖ Registro en fichas de medicamentos.
2	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar nota diaria de enfermería. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio
		❖ Realizar ingreso de enfermería a pacientes nuevos siguiendo el protocolo institucional (formatos institucionales). ❖ uso de elementos de seguridad ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados. ❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su

		defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos.
4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos de mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile ❖ o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que lo requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS ❖ Hacer seguimiento de la salud de los adultos Mayores cumpliendo al pie las indicaciones médicas y reportando eventualidades
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Preparación de medicamentos (am-medio día- pm), para el día siguiente. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Mantener los formatos al día ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Chequeo de formatos y carpetas. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas. ❖ Diligenciamiento de Notas de enfermería. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución

MARIA INES BEDOYA JIMENEZ
Auxiliar de enfermería

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005



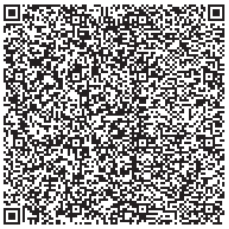






DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**259**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **OLGA PATRICIA BERNAL GARZON**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **52550725**
Cargo: **Auxiliar de Enfermería**
Salario básico: **$1.465.053**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.318.548
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				27	$ 145.800
Provisión de Cesantías*				0	$ 121.980
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 14.638
Provisión de Prima*				0	$ 121.980
Provisión de Vacaciones*				0	$ 54.983
				Total Ingresos	**$ 1.777.929**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 52.742
Fondo de pensión	4.00	$ 52.742
	Total Deducciones	**$ 105.484**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.672.445**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.672.445

Soporte de pago: DNE259
CUNE:
9faf4e5849d15c6f05c847bf0bff3ca7aae04030ca8623c9a6a55aece77fbfbc39900cef6ce6ae542df3527d276f55a3

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

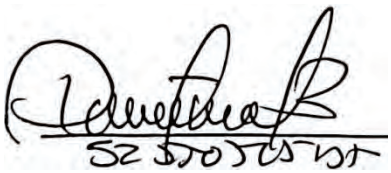
INFORME AUXILIAR DE ENFERMERIA

PERIODO: 04 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios de un auxiliar de enfermería cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS**	❖ Organizar y administrar los medicamentos teniendo en cuenta los 10 correctos en administración de medicamentos. ❖ Suministro de medicamentos según prescripción médica. ❖ Actualización de medicamentos a pacientes que lo requieran. ❖ Suministro de insulinas a pacientes diabéticos. ❖ Registro en fichas de medicamentos.
2	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar nota diaria de enfermería. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio
		❖ Realizar ingreso de enfermería a pacientes nuevos siguiendo el protocolo institucional (formatos institucionales). ❖ Usar los elementos de bioseguridad ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados. ❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su

		defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos.
4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos de mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile ❖ o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que lo requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS ❖ Hacer seguimiento de la salud de los adultos Mayores cumpliendo al pie las indicaciones médicas y reportando eventualidades
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Preparación de medicamentos (am-medio día- pm), para el día siguiente. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Mantener los formatos al día ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Chequeo de formatos y carpetas. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas. ❖ Diligenciamiento de Notas de enfermería. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución



OLGA PATRICIA BERNAL
Auxiliar de enfermería

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

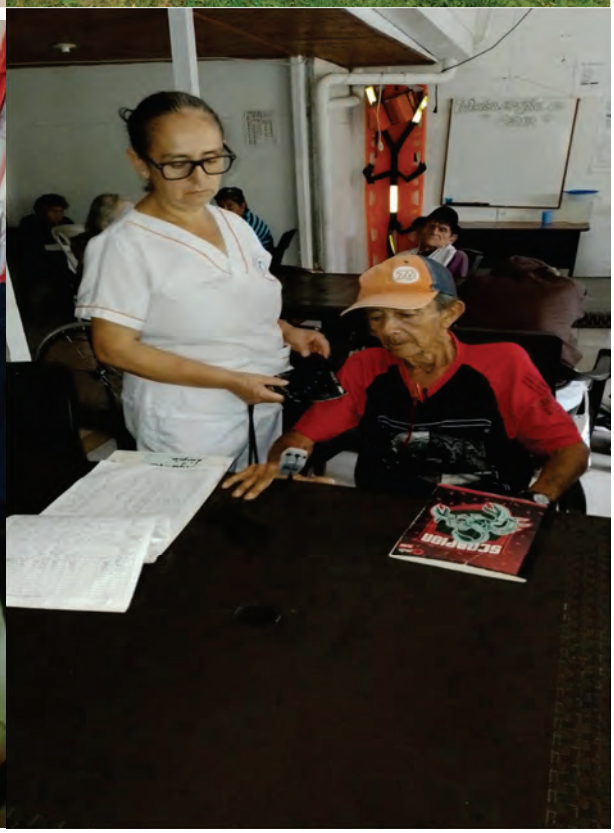
NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







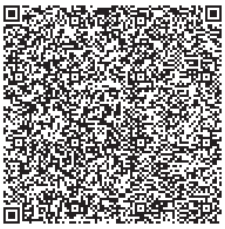


FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

CUIDADORES

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**248**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:04 PM**

Empleado: **JUAN PABLO OSORIO VERGARA**
Ciudad: **Dosquebradas**
Identificación: **1088035321**
Cargo: **Cuidador**
Salario básico: **$2.003.751**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.772.385
Aux. de transporte4Aux. de conecti/ idad digital				27	$ 5v1.777
Pro/ isión de Cesant0así				7	$ 5*7.973
Pro/ isión de Intereses de cesant0así				7	$ 15.v96
Pro/ isión de Primaí				7	$ 5*7.973
Pro/ isión de Vacacionesí				7	$ *2.88v
				Total Ingresos	**$ 2.631.770**

í Las pro/ isiones hacen parte del / alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	9.77	$ *7.587
Fondo de pensión	9.77	$ *7.587
	Total Deducciones	**$ 160.300**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.471.470**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.935.937

Soporte de pago: DNE19*
CUNE:
7e19bcdc7e2af993a5cv631b3fa7cc*5392dfbd*eevb6*62v69*76f22v826d73eec65cbadff81e99f67a9f78f795d68b

Elaborado, impreso y en/ iado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: *27.79*.598-*

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME CUIDADOR

PERIODO: 04 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

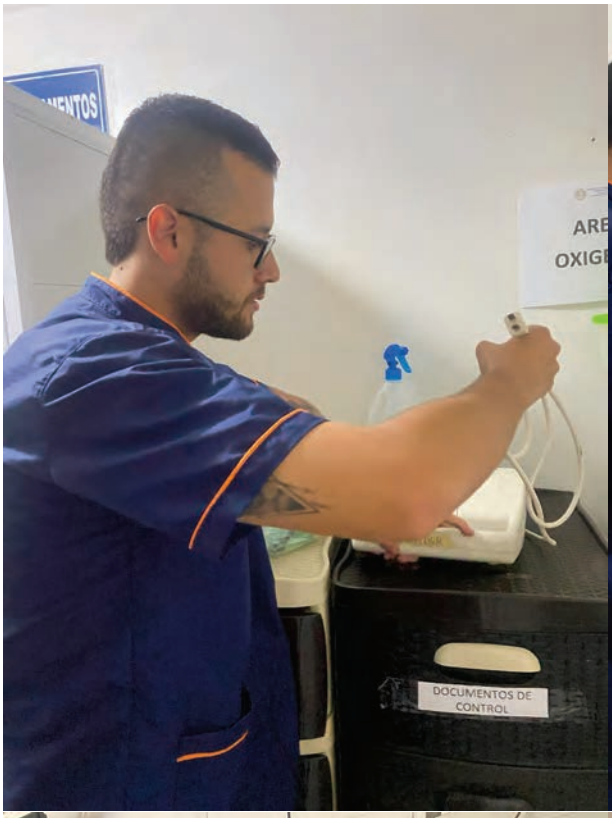
No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados. ❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos

4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos d mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile ❖ o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que l requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Preparación de medicamentos (am-medio día- pm), para el día siguiente. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Chequeo de formatos y carpetas. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas.

JUAN PABLO OSORIO
Cuidador

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**247**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **ANDRES STEVEN OSORIO VERGARA**
Ciudad: **Dosquebradas**
Identificación: **1088010309**
Cargo: **Cuidador**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.173.333
Aux. de transporte8Aux. de conecti5idad digital				27	$ 14/ .v33
Pro5isión de Cesantí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Intereses de cesantí				3	$ 16.1/ 6
Pro5isión de Primaí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Vacacionesí				3	$ 4v.7v*
				Total Ingresos	**$ 1.596.954**

í Las pro5isiones hacen parte del 5alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.33	$ 49.v33
Fondo de pensión	4.33	$ 49.v33
	Total Deducciones	**$ 93.600**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.503.354**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1./ 36.6/ 4

Soporte de pago: DNE247
CUNE:
fv9evb623*71c264e4a1c/ d6d9929/ bfe9e663c7697ebcfavfccfc94/ eb*bea23db7beeb6a7bb1914e4ab71v93e2a3c6

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME CUIDADOR

PERIODO: 04 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados. ❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos

4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos d mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile ❖ o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que l requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Preparación de medicamentos (am-medio día- pm), para el día siguiente. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Chequeo de formatos y carpetas. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas.

Andrés Steven Osorio
ANDRES STEVEN OSORIO
Cuidador

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

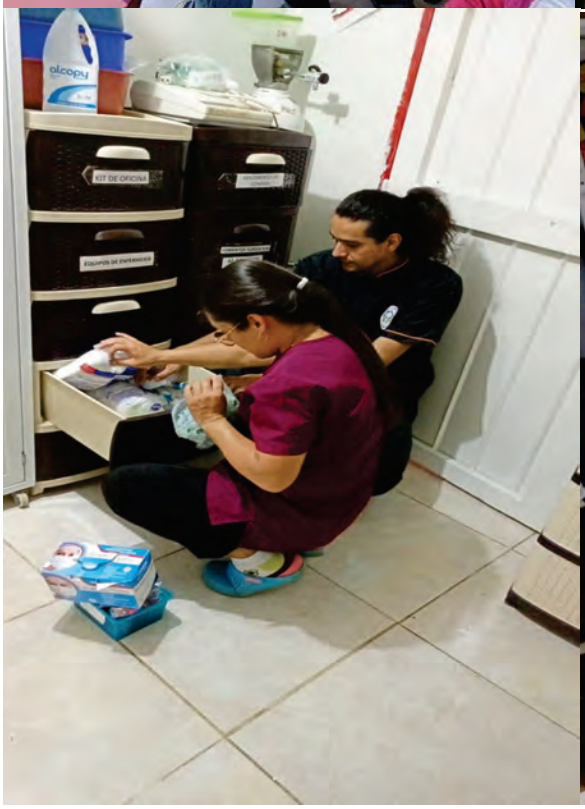
NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO







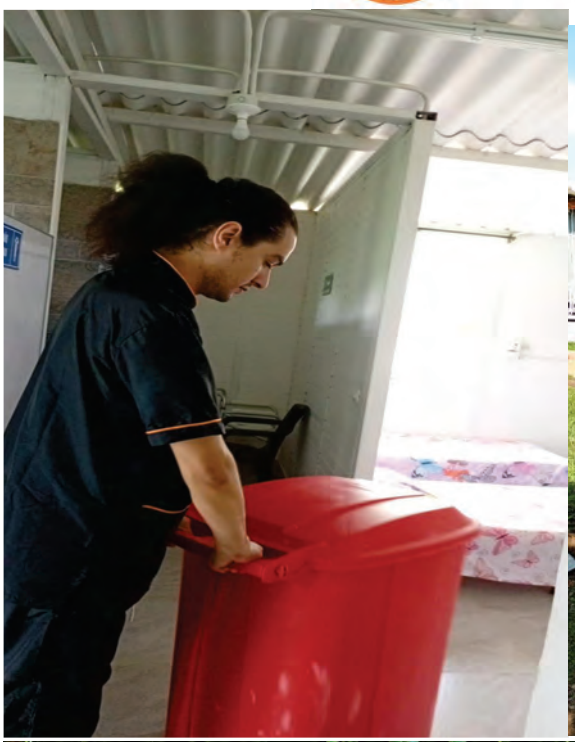


FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







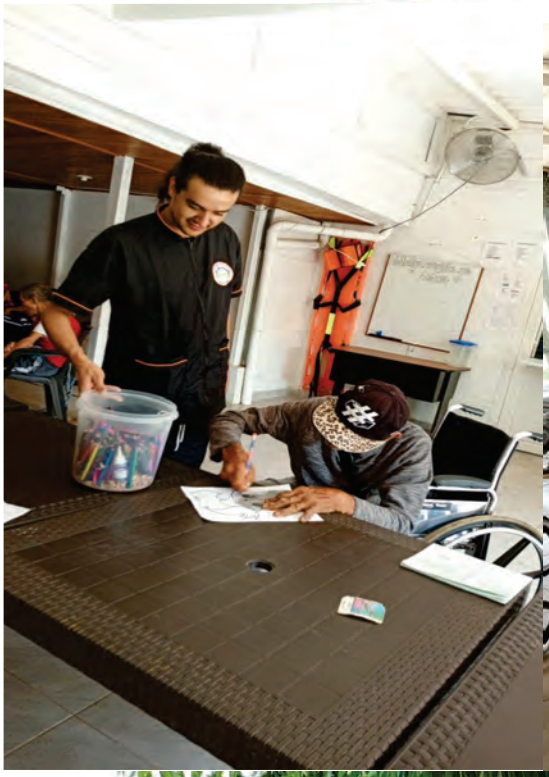


FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

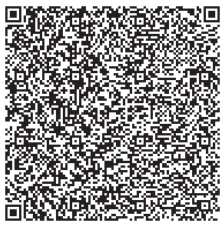






DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**252**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **DANIEL PEREZ QUINTERO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088303515**
Cargo: **Cuidador**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.173.333
Aux. de transporte8Aux. de conecti5idad digital				27	$ 14/ .v33
Pro5isión de Cesanto así				3	$ 13*.939
Pro5isión de Intereses de cesanto así				3	$ 16.1/ 6
Pro5isión de Primaí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Vacacionesí				3	$ 4v.7v*
				Total Ingresos	**$ 1.596.954**

í Las pro5isiones hacen parte del 5alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.33	$ 49.v33
Fondo de pensión	4.33	$ 49.v33
	Total Deducciones	**$ 93.600**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.503.354**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1./ 36.6/ 4

Soporte de pago: DNE2/ 2
CUNE:
3b*4cv7421bd133d/ b774c9/ 2afc62vbab*v*e9f/ 3f1b*dff37a3/ 3*61a3vdcaev4231e6*v***/ 1/ ceab/ v4ev3e1f*vb

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME CUIDADOR

PERIODO: 04 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios como cuidador cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados. ❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos

4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos d mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile ❖ o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que l requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas.

Daniel Perez Q

DANIEL PEREZ QUINTERO
Cuidador

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

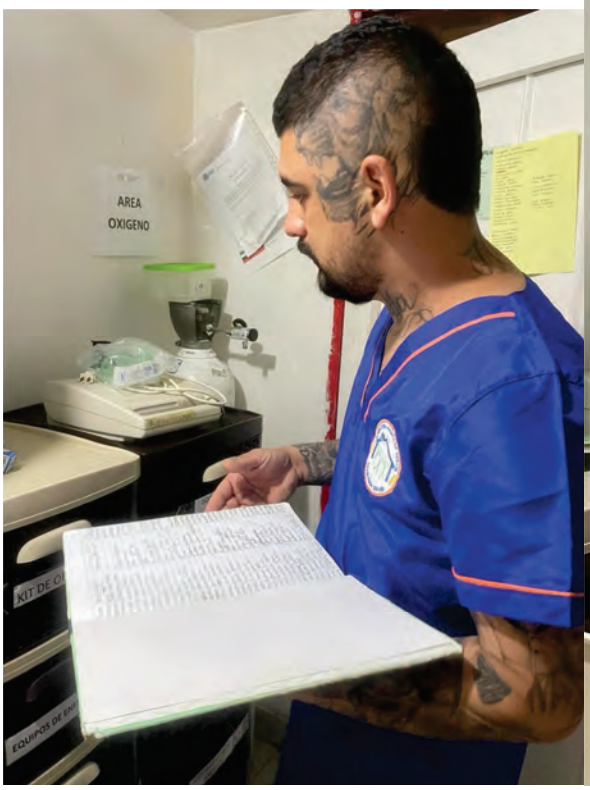
Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**253**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **DIANA MILENA OROZCO RODRIGUEZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **25024909**
Cargo: **Cuidador**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				19	$ 823.333
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				19	$ 102.600
Vacaciones liquidación contrato				0	$ 34.306
Prima liquidación contrato				19	$ 77.161
Cesantías liquidación contrato			0.0	0	$ 77.161
Intereses cesantías			12.0	0	$ 489
Provisión de Cesantías*				0	$ 77.130
Provisión de Intereses de cesantías*				0	$ 9.256
Provisión de Prima*				0	$ 77.130
Provisión de Vacaciones*				0	$ 34.333
			Total Ingresos		**$ 1.312.899**

*Las provisiones hacen parte del valor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 32.933
Fondo de pensión	4.00	$ 32.933
	Total Deducciones	**$ 65.866**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.247.033**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.247.033

Soporte de pago: DNE253
CUNE:
b8bebd4b33d8deb922786aa7b0722423ed6252dd31dbeb0bb6db4acc88f661a6abd7375c3598d0f9f8d7ee8217f5e26c

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME CUIDADOR

PERIODO: 04 DE MARZO AL 22 DE MARZO DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios como cuidadora cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados. ❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles

		riesgos
4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos d mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que l requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas.

DIANA MILENA OROZCO
Cuidadora

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

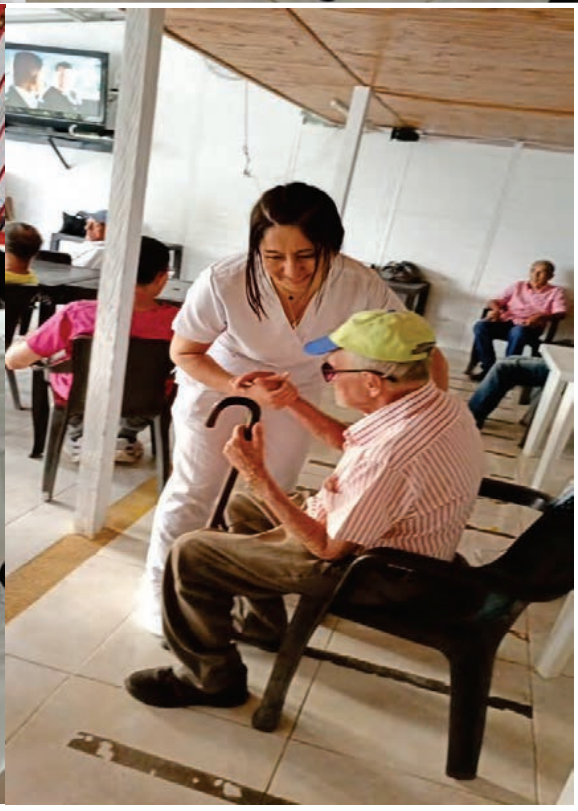
NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









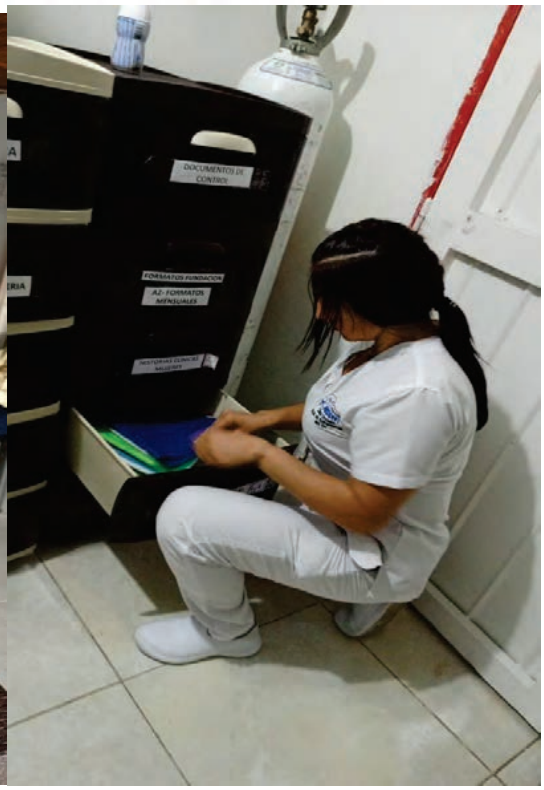
FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

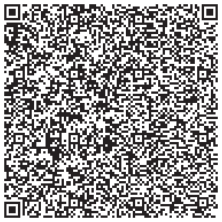
Personeria juridica julio 28 del 2005





DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**245**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:04 PM**

Empleado: **YURMELINA PEREA MOSQUERA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1077200455**
Cargo: **Cuidador**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				2	7 $1. 3 . 8
Aux3de transporte5Aux3de conecti4idad digital				2	7 1$3/ vv
Pro4isión de Cesantaasí				v	7 $/ 318.
Pro4isión de Intereses de cesantaasí				v	7 $32*8
Pro4isión de Primaí				v	7 $/ 318.
Pro4isión de 9acacionesí				v	7 613V.
				Total Ingresos	**$ 473.172**

í Las pro4isiones hacen parte del 4alor total a pagar al empleado3

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	13vv	7 6$32. 8
Fondo de pensión	13vv	7 6$32. 8
	Total Deducciones	**$ 27.734**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 445.438**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria 7 11V31$2

Soporte de pago: DNE/ 1V
CUNE:
1$v6baa8. V8VVd8. V$ffc1. a*VbV6acvvddc1. $c*61Ve8$. e1V6VaV. ec/ c2bbbeb1bVb26v2$a6d6bcV8faba. $ade. Vfd

Elaborado, impreso y en4iado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 2$v3v12361V-2

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME CUIDADOR

PERIODO: 23 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: prestar sus servicios como cuidadora cuyas funciones comprenden asistencia, cuidado y acompañamiento del adulto mayor, suministro de medicamentos, oficios y labores que permitan mantener un ambiente sano y digno de los residentes. Cumplimiento de protocolos institucionales y de bioseguridad. Además, las labores acordadas al previo cumplimiento de los objetivos institucionales.

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**HIGIENE PERSONAL**	❖ Realizar baño a pacientes que lo requieren, con los cuidados básicos con uso de jabón, shampoo, desodorante, talco, loción, crema de manos, enjuague bucal, limpieza del pabellón auricular, secado adecuado de miembros inferiores, para evitar hongos y mal olor, cepillado de dientes, prótesis y limpieza de encías. ❖ Corte de uñas. ❖ Afeitar a los caballeros de manera constante para evitar mala presentación personal.
3	**ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y CUIDADOS.**	❖ Suministro de medicamentos. ❖ Curaciones. ❖ Cambios posturales al que lo requiera. ❖ Asistencia en alimentación al que lo requiera. ❖ Acompañamiento al baño ❖ Asistencia al momento de vestir al que lo requiera. ❖ Hidratación diaria de piel. ❖ Garantizar la movilidad de las personas con necesidades especiales para que siempre se sientan cómodos. ❖ Estar pendientes de que todos los adultos mayores consuman los alimentos y que tengan una buena presentación personal. ❖ Reportar eventos sin importar la dimensión. ❖ Realizar seguimientos a adultos mayores cuando el evento lo amerite según protocolo institucional y manual de convivencia. ❖ Hacer reporte de eventos adversos (en su debido formato) que se puedan suscitar en la prestación del servicio ❖ Apoyar las tareas rutinarias de todo el personal para garantizar que el entorno y los cuidados del adulto mayor sean adecuados. ❖ Ayudar a organizar las pertenencias de los adultos mayores y verificar que todo permanezca en buen estado. En su defecto dar de baja a los artículos que no lo estén. ❖ Ofrecer compañía para evitar los problemas derivados de la soledad en la vejez. ❖ Propiciar ambientes de comunicación con los adultos mayores para escuchar sus inconformidades, inquietudes, necesidades, expresiones de gratitud, charlar... ❖ Mantener vigilancia permanente en los adultos mayores, en especial aquellos con déficit cognitivo mitigando posibles riesgos

4	**RECREACION**	❖ Ejercicios para fortalecer motricidad fina y/o gruesa Juegos d mesa ❖ Resaltar actividades de los adultos Dibujo Pintura Lectura Baile ❖ o danza Juego de sapo, Juegos con la pelota
5	**TOMA DE SIGNOS**	La Toma de signos se realiza diaria a los pacientes que l requieren.
6	**SEGUIMIENTO EN SALUD**	❖ Gestionar tramites de salud con la IPS o EPS
7	**TURNO NOCTURNO**	❖ Recibir y entregar turno conforme al protocolo institucional. ❖ Realización de rondas máximo cada hora y media, cambios posturales a pacientes que lo requieren. ❖ Acompañar al baño a pacientes que lo requieren. ❖ Realizar semaforización de medicamentos, y se desechar medicamentos vencidos. ❖ Realización de inventarios cuando sea necesario. ❖ Realizar los registros establecidos en la institución ❖ Antes de terminar turno dejar pacientes bañados y organizados (los que se requieren). ❖ Entregar la enfermería en total aseo y orden. ❖ Las Camas que corresponden bien organizadas.

Yurmelina perea mosquera
YURMELINA PEREA MOSQUERA
Cuidadora

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

MANIPULADORES DE ALIMENTOS

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**258**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **LESVI JOHANA CASTRO HURTADO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42155875**
Cargo: **Manipulador de Alimentos**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.173.333
Aux. de transporte8Aux. de conecti5idad digital				27	$ 14/ .v33
Pro5isión de Cesantaasí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Intereses de cesantaasí				3	$ 16.1/ 6
Pro5isión de Primaí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Vacacionesí				3	$ 4v.7v*
				Total Ingresos	**$ 1.596.954**

í Las pro5isiones hacen parte del 5alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.33	$ 49.v33
Fondo de pensión	4.33	$ 49.v33
	Total Deducciones	**$ 93.600**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.503.354**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1./ 36.6/ 4

Soporte de pago: DNE2/ v
CUNE:
v79d44bea/ 9bb6f3/ b*v362b**96/ c/ f213cb32ca/ 43c6d***4ca2a29b9c97/ vea1d*44av2ae61**66d19ac3e3/ v2*c3

Elaborado, impreso y en5iado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: v63.34v.14/ -v

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PERIODO: 4 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: Prestar los servicios como manipuladora de alimentos con el fin de brindar atención a los adultos mayores y funcionarios .

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ALIMENTOS**	❖ Recibir la remeza semanal y verificar que el pedido tenga la cantidad pedida y que se encuentre con las condiciones requeridas dentro de los estándares de calidad de la fundación. ❖ Clasificar los vivieres y verduras en bolsas plásticas transparentes y rotular para ser almacenadas en la nevera y congelador ❖ Ejecutar diariamente el protocolo de desinfección para futas y verduras según indicaciones ❖ Preparar los alimentos para los Adultos Mayores de acuerdo con el menú establecido por la institución. ❖ tener en cuenta las indicaciones especiales para la preparación de los alimentos de los Adultos mayores que tienen condiciones de salud (Diabéticos e Hipertensión y a los adultos con alimentación recetada.) ❖ Mantener limpia y desinfectada el área de almacenamiento de la materia prima, rotulado y clasificado. ❖ buena higiene personal, utilizar los elementos de bioseguridad
2	**LIMPIEZA Y DESINFECCION**	❖ Conocer y aplicar el POES ❖ Realizar en todas las actividades los procesos de desinfección. ❖ Evitar la contaminación cruzada ❖ Realizar aseo y la desinfección al terminar las labores de la cocina diariamente ❖ Realizar semanalmente aseo general incluyendo neveras, congeladores, paredes, ventanas y demás ❖ Eliminar diariamente la basura ❖ Diligenciar y mantener los formatos actualizados.

Lesvy Johanna Castro
LESVI JOHANA CASTRO
Manipuladora de alimentos

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO







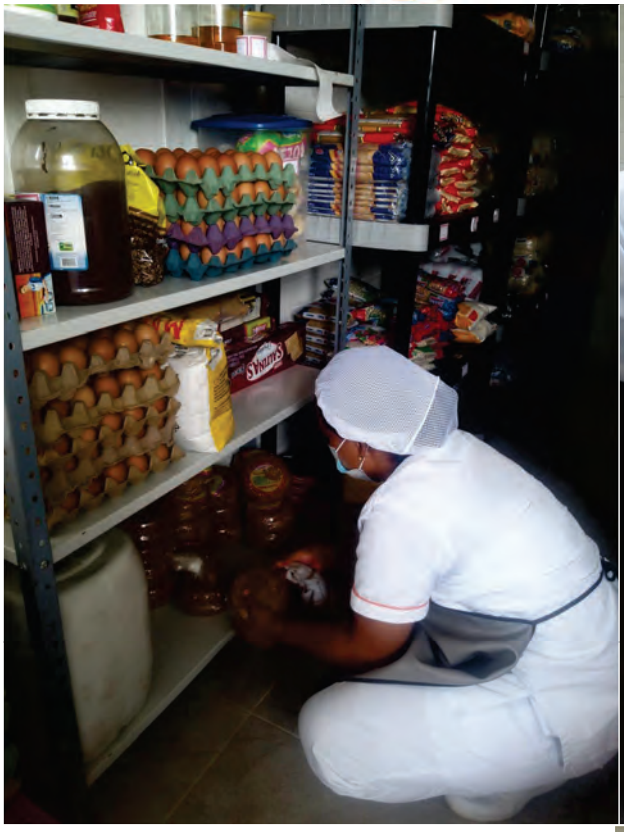


FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**257**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:04 PM**

Empleado: **DIANA PATRICIA VERGARA AGUIRRE**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42108741**
Cargo: **Manipulador de Alimentos**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.173.333
Aux. de transporte8Aux. de conecti5idad digital				27	$ 14/ .v33
Pro5isión de Cesantí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Intereses de cesantí				3	$ 16.1/ 6
Pro5isión de Primaí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Vacacionesí				3	$ 4v.7v*
				Total Ingresos	**$ 1.596.954**

í Las pro5isiones hacen parte del 5alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.33	$ 49.v33
Fondo de pensión	4.33	$ 49.v33
	Total Deducciones	**$ 93.600**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.503.354**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1./ 36.6/ 4

Soporte de pago: DNE2/ 7
CUNE:
17a*fa6d32v1f6a9deb313vb6644a419v/ 6cd**63f7f/ 79*c/ b4cfedced373176c6v612e2232dd36vadv/ e*/ ave23497

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PERIODO: 4 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: Prestar los servicios como manipuladora de alimentos con el fin de brindar atención a los adultos mayores y funcionarios .

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ALIMENTOS**	❖ Recibir la remeza semanal y verificar que el pedido tenga la cantidad pedida y que se encuentre con las condiciones requeridas dentro de los estándares de calidad de la fundación. ❖ Clasificar los vivieres y verduras en bolsas plásticas transparentes y rotular para ser almacenadas en la nevera y congelador ❖ Ejecutar diariamente el protocolo de desinfección para futas y verduras según indicaciones ❖ Preparar los alimentos para los Adultos Mayores de acuerdo con el menú establecido por la institución. ❖ tener en cuenta las indicaciones especiales para la preparación de los alimentos de los Adultos mayores que tienen condiciones de salud (Diabéticos e Hipertensión y a los adultos con alimentación recetada.) ❖ Mantener limpia y desinfectada el área de almacenamiento de la materia prima, rotulado y clasificado. ❖ buena higiene personal, utilizar los elementos de bioseguridad
2	**LIMPIEZA Y DESINFECCION**	❖ Conocer y aplicar el POES ❖ Realizar en todas las actividades los procesos de desinfección. ❖ Evitar la contaminación cruzada ❖ Realizar aseo y la desinfección al terminar las labores de la cocina diariamente ❖ Realizar semanalmente aseo general incluyendo neveras, congeladores, paredes, ventanas y demás ❖ Eliminar diariamente la basura ❖ Diligenciar y mantener los formatos actualizados.

Diana Patricia Vergara
DIANA PATRICIA VERGARA
Manipuladora de alimentos

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**260**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **EUSTACIA FUGUEROA RINCONES**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **6885355**
Cargo: **Manipulador de Alimentos**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.173.333
Aux. de transporte8Aux. de conecti5idad digital				27	$ 14/ .v33
Pro5isión de Cesantía				3	$ 13*.939
Pro5isión de Intereses de cesantía				3	$ 16.1/ 6
Pro5isión de Primaí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Vacacionesí				3	$ 4v.7v*
				Total Ingresos	**$ 1.596.954**

í Las pro5isiones hacen parte del 5alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.33	$ 49.v33
Fondo de pensión	4.33	$ 49.v33
	Total Deducciones	**$ 93.600**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.503.354**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1./ 36.6/ 4

Soporte de pago: DNE293
CUNE:
3va6ae27627v2f3aa4e/ 6*fff/ 646ad229*76b934*aa33276/ f*vf1bfbc2f77v/ 4bef3c1ev144a7baebv993v9fvv4v4/

Elaborado, impreso y en5iado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: v63.34v.14/ -v

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PERIODO: 4 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: Prestar los servicios como manipuladora de alimentos con el fin de brindar atención a los adultos mayores y funcionarios .

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ALIMENTOS**	❖ Recibir la remeza semanal y verificar que el pedido tenga la cantidad pedida y que se encuentre con las condiciones requeridas dentro de los estándares de calidad de la fundación. ❖ Clasificar los vivieres y verduras en bolsas plásticas transparentes y rotular para ser almacenadas en la nevera y congelador ❖ Ejecutar diariamente el protocolo de desinfección para futas y verduras según indicaciones ❖ Preparar los alimentos para los Adultos Mayores de acuerdo con el menú establecido por la institución. ❖ tener en cuenta las indicaciones especiales para la preparación de los alimentos de los Adultos mayores que tienen condiciones de salud (Diabéticos e Hipertensión y a los adultos con alimentación recetada.) ❖ Mantener limpia y desinfectada el área de almacenamiento de la materia prima, rotulado y clasificado. ❖ buena higiene personal, utilizar los elementos de bioseguridad
2	**LIMPIEZA Y DESINFECCION**	❖ Conocer y aplicar el POES ❖ Realizar en todas las actividades los procesos de desinfección. ❖ Evitar la contaminación cruzada ❖ Realizar aseo y la desinfección al terminar las labores de la cocina diariamente ❖ Realizar semanalmente aseo general incluyendo neveras, congeladores, paredes, ventanas y demás ❖ Eliminar diariamente la basura ❖ Diligenciar y mantener los formatos actualizados.

Eustacia Figueroa.
EUSTACIA FIGUEROA RINCONES
Manipuladora de alimentos

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

AUXILIAR DE SERVICIOS

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**256**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **DORALBA RODAS REINOSA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **42108277**
Cargo: **Auxiliar de Servicios**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.213.333
Aux. de transporte8Aux. de conecti5idad digital				27	$ 141.2/ /
Pro5isión de Cesantvas0				/	$ 113.í í í
Pro5isión de Intereses de cesantvas0				/	$ 13.í */
Pro5isión de Prima0				/	$ 113.í í í
Pro5isión de 9acaciones0				/	$ 4/ .46í
				Total Ingresos	**$ 1.656.101**

0Las pro5isiones hacen parte del 5alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	*./ /	$ *7.433
Fondo de pensión	*./ /	$ *7.433
	Total Deducciones	**$ 97.066**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.559.035**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1.446./ 34

Soporte de pago: DNE24í
CUNE:
3/ 13244V1bí f441eV31f*b33a424df*V1/ / 2bV2f*41í / b6*e*cdced74/ e/ 3Va*b6c72b3/ ae*2dacceb*VVefc*a1*eí ff

Elaborado, impreso y en5iado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 73/ ./ *7.1*4-7

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME AUXILIAR DE SERVICIOS

PERIODO: 4 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: Realizar funciones como auxiliar de servicios para ejecutar las labores de aseo, limpieza y desinfección y lavado y arreglo de ropa de camas y usuarios; con el fin de brindar comodidad a los adultos mayores y funcionarios .

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ARREGLO DE ROPA**	❖ Clasificación de la ropa ❖ Lavado de la ropa sucia y contaminada ❖ Secado , recolección , doblado y almacenamiento de la ropa ❖ Realizar actividades de costura para arreglar la ropa ❖ Recepción de las prendas de vestir ❖ Dar de bajas a las prendas inservibles ❖ Usar los elementos de protección
2	**LIMPIEZA DE AREAS**	❖ Lavar y desinfectar los baños ❖ Sacudir los techos y permanentemente limpiar las paredes ❖ Barrer y trapear cuartos, corredores y áreas sociales ❖ Sacudir y limpiar: ventanas, pasamanos, cuadros, televisores, repisas, cajones, extintores, sillas, mesas, puertas y demás. ❖ Dar buen manejo a los elementos y productos necesarios para realizar la labor.
3	**TENDIDO DE CAMAS**	❖ Mantener los colchones y almohadas con forros y limpiarlos permanentemente ❖ Realizar cambio de ropa de cama según lo establecido en el cronograma ❖
4	**MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS**	❖ Eliminación correcta de desechos**:** Desechos Contaminados Y Desechos no Contaminados. ❖ Clasificar los residuos y depositarlos en las canecas destinadas para ello según color ❖ Mantener limpio y desinfectado el área de almacenamiento de los residuos solidos ❖ Utilizar los elementos de protección para realizar esta labor

Doralba Rodas R.
DORALBA RODAS REYNOSA
Auxiliar de servicios

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**251**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **BEATRIZ ELENA GALEANO HERNANDEZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088301996**
Cargo: **Personal de Aseo y Oficios Varios**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.173.333
Aux. de transporte8Aux. de conecti5idad digital				27	$ 14/ .v33
Pro5isión de Cesantasí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Intereses de cesantasí				3	$ 16.1/ 6
Pro5isión de Primaí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Vacacionesí				3	$ 4v.7v*
				Total Ingresos	**$ 1.596.954**

í Las pro5isiones hacen parte del 5alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.33	$ 49.v33
Fondo de pensión	4.33	$ 49.v33
	Total Deducciones	**$ 93.600**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.503.354**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1./ 36.6/ 4

Soporte de pago: DNE2/ 1
CUNE:
e/ ec3e9v7c7/ 94/ b61d9ab1a4v/ 6d*3de61dc1cec*3a1992a/ v4167fa/ 7d2c3c7fd6a1/ f96dbac399921e1eec9d7c724

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME AUXILIAR DE SERVICIOS

PERIODO: 4 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: Realizar funciones como auxiliar de servicios para ejecutar las labores de aseo, limpieza y desinfección y lavado y arreglo de ropa de camas y usuarios; con el fin de brindar comodidad a los adultos mayores y funcionarios .

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ARREGLO DE ROPA**	❖ Clasificación de la ropa ❖ Lavado de la ropa sucia y contaminada ❖ Secado, recolección , doblado y almacenamiento de la ropa ❖ Realizar actividades de costura para arreglar la ropa ❖ Recepción de las prendas de vestir ❖ Dar de bajas a las prendas inservibles ❖ Usar los elementos de protección
2	**LIMPIEZA DE AREAS**	❖ Lavar y desinfectar los baños ❖ Sacudir los techos y permanentemente limpiar las paredes ❖ Barrer y trapear cuartos, corredores y áreas sociales ❖ Sacudir y limpiar: ventanas, pasamanos, cuadros, televisores, repisas, cajones, extintores, sillas, mesas, puertas y demás. ❖ Dar buen manejo a los elementos y productos necesarios para realizar la labor.
3	**TENDIDO DE CAMAS**	❖ Mantener los colchones y almohadas con forros y limpiarlos permanentemente ❖ Realizar cambio de ropa de cama según lo establecido en el cronograma ❖
4	**MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS**	❖ Eliminación correcta de desechos**:** Desechos Contaminados Y Desechos no Contaminados. ❖ Clasificar los residuos y depositarlos en las canecas destinadas para ello según color ❖ Mantener limpio y desinfectado el área de almacenamiento de los residuos solidos ❖ Utilizar los elementos de protección para realizar esta labor

Beatriz elena Galeano
BEATRIZ ELENA GALEANO
Auxiliar de servicios

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA





FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Nit 900036927
Cra 7b No 1-42 Barrio Alfonso López
Tel: 6063418856
Pereira - Colombia
fundalegriadeservir@gmail.com

Periodo de Pago: **20240301 - 20240330**
Comprobante Número:**254**
Fecha y hora de generación: **09/04/2024 - 02:03 PM**
Fecha y hora de expedición: **09/04/2024 - 02:03 PM**

Empleado: **MONICA LOAIZA MUÑOZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **39450048**
Cargo: **Auxiliar de Servicios**
Salario básico: **$1.300.000**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				27	$ 1.173.333
Aux. de transporte8Aux. de conecti5idad digital				27	$ 14/ .v33
Pro5isión de Cesanto así				3	$ 13*.939
Pro5isión de Intereses de cesanto así				3	$ 16.1/ 6
Pro5isión de Primaí				3	$ 13*.939
Pro5isión de Vacacionesí				3	$ 4v.7v*
				Total Ingresos	**$ 1.596.954**

í Las pro5isiones hacen parte del 5alor total a pagar al empleado.

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.33	$ 49.v33
Fondo de pensión	4.33	$ 49.v33
	Total Deducciones	**$ 93.600**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.503.354**

Observaciones:

Condiciones de pago: Transferencia bancaria $ 1./ 36.6/ 4

Soporte de pago: DNE2/ 4
CUNE:
22d4/ 2cee217fe269*6vvev4912aebd47fv*vb7ed12/ f224b2a1941e1af4c6v*76437aeb199e167/ 279ed*vb74b11v4e

Elaborado, impreso y en5iado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: v63.34v.14/ -v

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

INFORME AUXILIAR DE SERVICIOS

PERIODO: 4 DE MARZO– 3 DE ABRIL DE 2024

OBJETO: : Realizar funciones como auxiliar de servicios para ejecutar las labores de aseo, limpieza y desinfección y lavado y arreglo de ropa de camas y usuarios; con el fin de brindar comodidad a los adultos mayores y funcionarios .

No	ACTIVIDAD	FUNCIONES REALIZADAS
1	**ARREGLO DE ROPA**	❖ Clasificación de la ropa ❖ Lavado de la ropa sucia y contaminada ❖ Secado, recolección, doblado y almacenamiento de la ropa ❖ Realizar actividades de costura para arreglar la ropa ❖ Recepción de las prendas de vestir ❖ Dar de bajas a las prendas inservibles ❖ Usar los elementos de protección
2	**LIMPIEZA DE AREAS**	❖ Lavar y desinfectar los baños ❖ Sacudir los techos y permanentemente limpiar las paredes ❖ Barrer y trapear cuartos, corredores y áreas sociales ❖ Sacudir y limpiar: ventanas, pasamanos, cuadros, televisores, repisas, cajones, extintores, sillas, mesas, puertas y demás. ❖ Dar buen manejo a los elementos y productos necesarios para realizar la labor.
3	**TENDIDO DE CAMAS**	❖ Mantener los colchones y almohadas con forros y limpiarlos permanentemente ❖ Realizar cambio de ropa de cama según lo establecido en el cronograma ❖
4	**MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS**	❖ Eliminación correcta de desechos**:** Desechos Contaminados Y Desechos no Contaminados. ❖ Clasificar los residuos y depositarlos en las canecas destinadas para ello según color ❖ Mantener limpio y desinfectado el área de almacenamiento de los residuos solidos ❖ Utilizar los elementos de protección para realizar esta labor

Monica Loaiza M

MONICA LOAIZA MUÑOZ
Auxiliar de servicios

FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Vivir para Servir ¡¡¡
NIT: 900.036.927-2
Personeria juridica julio 28 del 2005

REGISTRO FOTOGRAFICO



FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005









FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR

Vivir para Servir ¡¡¡

NIT: 900.036.927-2

Personeria juridica julio 28 del 2005







